



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

“Equipamiento en Capacitación y Desarrollo para la Mujer”

Municipio de Santa María Chiquimula,

Departamento de Totonicapán

PRESENTADA POR:

ANDREA CELESTE VASQUEZ

PARA OPTAR EL TÍTULO DE

ARQUITECTA

Egresada de de la Facultad de Arquitectura de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

GUATEMALA, SEPTIEMBRE 2012



FACULTAD DE ARQUITECTURA





EQUIPAMIENTO EN CAPACITACION Y DESARROLLO PARA LA MUJER



MUNICIPIO DE SANTA MARIA CHIQUIMULA

DEPARTAMENTO DE TONICAPAN

Presentada por:

ANDREA CELESTE VASQUEZ

Al conferírsele el título de

ARQUITECTA

En el grado de

LICENCIATURA

Egresada de la **F**acultad de **A**rquitectura

De la

Universidad de **S**an **C**arlos de **G**uatemala

GUATEMALA SEPTIEMBRE 2012



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Para estar de pie en la vida,
Hay que estar
De rodillas ante Dios!

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
VOCAL I	Arqta. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea
VOCAL II	Arq. Edgar Armando López Pazos
VOCAL III	Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras
VOCAL IV	Arq. Jairon Daniel Del Cid Rendón
VOCAL V	Arq. Carlos Raúl Prado Vides
SECRETARIO	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
SECRETARIO	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
EXAMINADOR 1	Arq. Rafael Antonio Moran Masaya
EXAMINADOR 2	Arq. Sergio Veliz Rizzo
EXAMINADOR 3	Arq. Aníbal Baltazar Leiva Coyoy

ACTO QUE DEDICO

A DIOS Supremo Creador y Arquitecto del mundo y el Universo, por ser la Luz, Guía y Esperanza en el andar de mi camino, porque todo lo que soy y lo que seré se lo debo a él.

A MI MADRE Que con paciencia ha sido una guía constante en mi vida y en todo momento me ha brindado su apoyo y su gran amor. Gracias por motivarme guiarme, apoyarme y nunca dejarme sola, gracias por darme el mejor ejemplo de ser y vivir, gracias por ser mi amiga y por cada uno de los sacrificios que realizaste para regalarme esta victoria, Celeste Vásquez Cifuentes, este triunfo es por ti y para ti.

AGRADECIMIENTOS

A MIS HERMANOS

Por su cariño, paciencia, comprensión y apoyo brindado de la forma única y especial que cada uno lo ha hecho.

A MI FAMILIA

En especial a mi abuelita Martha Esperanza Cifuentes (Q.E.P.D.) por su cariño, comprensión y porque siempre estuvo pendiente de mi. A mis tíos por todo su cariño y apoyo. A mis primos por su amistad cariño y comprensión. A toda mi familia muchísimas gracias, porque en ciertos momentos de mi vida compartieron esos triunfos, alegrías y tristezas, porque estuvieron en los momentos en que mas los necesite y porque me tendieron la mano y me abrieron las puertas de su casa en ocasiones para poder seguir luchando y forjando mi futuro, a cada uno por nombre, MUCHISIMAS GRACIAS.

A MIS AMIGOS

Gracias a cada uno de ellos, por haberme permitido compartir momentos inolvidables, que hicieron de la universidad y fuera de ella, una experiencia única, por compartir alegrías y tristezas y a todos aquellos que han formado parte de mi vida con su amistad dejando una huella en mi, GRACIAS A TODOS por su apoyo, amistad incondicional y sincera.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Por haberme dado la oportunidad de haber estudiado en esta casa de estudios, en especial a la Facultad de Arquitectura, por la educación brindada para ser un profesional.

A LOS ARQUITECTOS

Arq. Rafael Moran, Arq. Sergio Veliz, Arq. Aníbal Leiva, gracias por la formación, enseñanzas, apoyo, colaboración, paciencia y orientación profesional durante el desarrollo del proyecto, y a todos los arquitectos de la Facultad de Arquitectura por brindarme y compartir conocimientos que me han formado como una profesional.

INDICE

INTRODUCCIÓN	07
CAPITULO I	
GENERALIDADES	09
1. Planteamiento del Problema	11
1.1 Inaccesibilidad a la Educación	11
1.1.2 Analfabetismo y Subdesarrollo	11
1.2 Antecedentes	14
1.3 Justificación	16
1.4 Objetivos	18
1.4.1 Objetivos General	16
1.4.2 Objetivos Especificos	16
1.5 Delimitación del Tema	19
1.5.1 Delimitación Temporal	19
1.5.2 Delimitación Territorial	19
1.5.3 Delimitación Espacial	19
1.6 Metodología	22
1.6.1 Fase Uno – Diagnostico	22
1.6.2 Etapa de Formulación	22
1.6.3 Análisis	22
1.6.4 Síntesis	22
1.6.5 Desarrollo de la Propuesta	23
1.6.6 Diagrama Metodológico	23
CAPITULO II	
MARCO TEORICO	25
2. Marco Teórico	27
2.1 Desarrollo de la Propuesta	27
2.2 Casos Análogos	31
2.2.1 Centro de Capacitación para la Mujer Trabajadora Ixoqi´	31
2.2.2 Centro de Capacitación para las mujeres artesanas en Guatemala “Las Gravileas”	34
2.2.3 Centro de Promoción de la Mujer en el valle de Palajunoj	36
2.3 Marco Legal	38
2.2.1 Constitución Política de Guatemala	38
2.2.2 Ley de Educación Nacional de la Republica de Guatemala	39
2.2.3 Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer	41
2.2.4 Ley de Desarrollo Social	42
2.2.5 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente	43

CAPITULO III

MARCO REFERENCIAL	45
3. Marco Referencial	47
3.1 Nivel Nacional	47
3.2 Nivel Regional	48
3.3 Región Sur-Occidente (VI)	48
3.4 Departamento de Totonicapán	49
3.5 Municipio de Santa María Chiquimula	50
3.5.1 Historia de la Comunidad	50
3.5.2 Datos Geográficos	51
3.5.3 División Territorial	51
3.5.4 Clima y Orografía	52
3.5.5 Situación Actual del Municipio	53
3.5.5.1 Educación	53
3.5.5.2 Salud	54
3.5.5.3 Seguridad Ciudadana	54
3.5.6 Sistema Organizativo del Municipio	54
3.5.6.1 Integración del COMUDE	54
3.5.7 Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) Y Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)	55
3.5.8 Aspectos y Servicios Existentes	55
3.5.9 Servicios Públicos Municipales	56
3.5.10 Recursos Naturales y Existentes	58
3.5.11 Organización Social, Cultural y Desarrollo Comunitario	59
3.5.11.1 Organización Social Local	59
3.5.11.2 Principales Organizaciones e Instituciones	60
3.5.12 Festividades y Tradiciones	61
3.5.13 Infraestructura Social y Productiva	62
3.5.14 Producción Agropecuaria y Seguridad Alimentaria	63
3.5.15 Actividades Económicas y Migración Laboral	64
3.5.16 Equipamiento Urbano y Uso de Suelos del Municipio de Santa María Chiquimula	68
3.5.17 Accesibilidad y Vialidad del Municipio de Santa María Chiquimula	70
3.5.18 Terreno Propuesto	72

CAPITULO IV

ANALISIS Y PROCESO DE DISEÑO	73
4. Análisis y Descripción del Entorno Inmediato	75
4.1 Análisis del Sitio	75
4.1.1 Aspectos Físicos del Terreno	75
4.1.2 Aspectos Topográficos Terreno Seleccionado	77
4.1.3 Aspectos Físicos Ambientales	79
4.1.4 Fotografías de Colindantes del Terreno Propuesto	81
4.2 Programa de Necesidades	82
4.2.1 Área Administrativa	82
4.2.2 Área Social	82
4.2.3 Área Educativa	82
4.2.4 Área de Servicio o Apoyo	83
4.3 Determinación de Agentes y Usuarios	83

4.3.1 Usuarios	83
4.3.2 Agentes	83
4.3.3 Población Objetivo	84
4.3.3.1 Proyección de la Población	84
4.3.3.2 Proyección de la Población Objetivo del Proyecto al Año 2032	84
4.4 Análisis de Agentes	86
4.5 Criterios de Dimensionamiento y Programa de Necesidades	86
4.6 Desarrollo y Fundamentación de la Idea y Perfil del Proyecto	89
4.6.1 Fundamentación Teórica del Proyecto	89
4.6.2 Fundamentación de la Idea y Tendencia Arquitectónica	89
4.6.3 Esquema y Proceso de Desarrollo de la Idea	89
4.6.4 Proceso de Abstracción	90
4.6.5 Sistemas Ordenadores de Diseño	90
4.7 Premisas de Diseño	93
4.7.1 Premisas Morfológicas	93
4.7.2 Premisas Funcionales	93
4.7.3 Premisas Tecnológicas	93
4.7.4 Premisas Ambientales	93
4.8 Prefiguración del Diseño	100
4.8.1 Cuadro de Ordenamiento de Datos	100
4.8.2 Diagramación	106

CAPITULO V

PROPUESTA ARQUITECTONICA	115
5. Planta de Conjunto	117
5.1 Planta de Conjunto	119
5.2 Planta de Techos	121
5.3 Planta Arquitectónica Primer Nivel	123
5.4 Planta Arquitectónica Primer Nivel (Área Administrativa, Lobby Principal, Áreas de Servicio)	125
5.5 Planta Arquitectónica Segundo Nivel	127
5.6 Planta Arquitectónica Tercer Nivel	129
5.7 Planta Estructural	131
5.8 Secciones Transversales y Longitudinales	133
5.9 Secciones Transversales y Longitudinales	135
5.10 Fachadas, Apuntes Exteriores e Interiores	137
6. PRESUPUESTO ESTIMADO	151
7. CRONOGRAMA	154
8. CONCLUSIONES	155
9. RECOMENDACIONES	157
10. BIBLIOGRAFIA	159

INDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1	
Condición de alfabetismo y sexo, según países, grupo étnico-racial y grupos de edad (ronda censos de 2000)	12
CUADRO No. 2	
Población por Edad y Sexo	
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán	
Año: 2002	16
CUADRO No. 3	
Población Económicamente Activa (PEA) Municipio de Santa María Chiquimula Años: 1994, 2002 y 2012	66
CUADRO No. 4	
Análisis de Soleamiento	80
CUADRO No. 5	
Población Económicamente Activa (PEA) Municipio de Santa María Chiquimula Años: 1994 y 2002	85
CUADRO No. 6	
Población Económicamente Activa (PEA) Municipio de Santa María Chiquimula Años: 2012	85
CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS	94

INDICE DE TABLAS

TABLA No. 1-Factores Funcionales en el Área Técnica del Centro de Capacitación para la Mujer Trabajadora Ixoqí'	32
TABLA No. 2 Factores Funcionales en el Área Técnica del Centro de Capacitación para las Mujeres "Las Gravileas"	35
TABLA No. 3-Regiones	48
TABLA No. 4- División Política de la Región VI	48
TABLA No. 5 Municipios con IDH (Índice de Desarrollo Humano) más Bajo en la Región VI	53
TABLA No. 6- Producción Agropecuaria Totonicapán	63
TABLA No. 7 Agentes	86
TABLA No. 8 Criterios de Dimensionamiento y Programa de Necesidades	86
TABLA No. 9 Premisas Generales de Diseño Morfológicas	94
TABLA No. 10 Premisas Generales de Diseño Funcionales	95
TABLA No. 11 Premisas Generales de Diseño Tecnológicas	96
TABLA No. 12 Premisas Generales de Diseño Ambientales	98
TABLA No. 13 Premisas Generales de Diseño Urbanísticas	99

INDICE DE MAPAS

MAPA 1 – Cabecera Municipal	20
MAPA 2-Mapa de Guatemala	42
MAPA 3-Region Sur-Occidente (VI)	42
MAPA 4- Departamento de Totonicapán	49
MAPA 5 – Municipios del Departamento de Totonicapán	50
MAPA 6- Aldeas del Municipio de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán	52
MAPA 7- Equipamiento Urbano del Municipio de Santa María Chiquimula	69
MAPA 8 – Accesibilidad y Vialidad del Municipio de Santa María Chiquimula	71

INDICES DE PLANOS

PLANO 1- Área de Polígono Seleccionado para el Proyecto	21
PLANO 2- Localización de Proyecto	72
PLANO 3 – Ubicación de Proyecto	72
PLANO 4 – Aspectos Físicos	75
PLANO 5 – Aspectos Físicos	76
PLANO 6 - Aspectos Topográficos	77
PLANO 7 – Aspectos Topográficos (Perfiles)	78
PLANO 8- Aspectos Físicos Ambientales	79
PLANO 9- Fotografías de colindantes	81

INDICE DE FOTOGRAFIAS

FOTOGRAFÍA 1 Vista desde la 4ta. Avenida de la Zona 3	75
FOTOGRAFÍA 1 – Vista desde la 5ta. Avenida de la Zona 3	75
FOTOGRAFÍA 2 - Vista parcial del Terreno	75
FOTOGRAFÍA 3 - Vista de Construcción Existente en el Terreno	75
FOTOGRAFÍA 5 - Vista Nor-Oeste de Construcción Existente en el Terreno	74
FOTOGRAFÍA 6 - Vista Este-Colindantes Viviendas Particulares y de comercio (tiendas)	74
FOTOGRAFÍA 7 - Vista Sur-Colindantes 1ra. Calle de la Zona 3	74
FOTOGRAFÍA 8 - Vista Sur-Oeste - Colindantes 1ra. Calle de la Zona 3	74

INTRODUCCIÓN

El presente estudio es un enfoque de la situación actual de la infraestructura vinculada al desarrollo y participación por la cual atraviesan las mujeres indígenas dentro del Municipio de Santa María Chiquimula del Departamento de Totonicapán, con el afán de superarse e integrarse ante las oportunidades que demanda la sociedad.

La educación tiene un efecto beneficioso sobre la calidad de vida de cualquier individuo, ya que amplía los horizontes culturales, ayuda a desarrollar la madurez emocional y estimula el pensamiento independiente.

Reflexionando sobre este tema, se plantea el proyecto de "Equipamiento en Capacitación y Desarrollo Para la Mujer", el cual pueda atender las necesidades de las mismas, surgiendo la idea de crear un centro donde se brinden los diferentes servicios para el desarrollo integral de la mujer. Brindando las herramientas necesarias para que salgan adelante, mejorando su calidad de vida y la de su familia.

El Centro se ubicará en el municipio de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán, ya que es en este lugar donde convergen diversos grupos de mujeres, como respuesta a las necesidades que se presentan en su vida diaria. Se han formado organizaciones donde se capacitan y tratan de resolver los problemas de primera necesidad, como la alimentación, educación y vestido. Y a pesar de las limitaciones con las que cuentan, son ellas las que sacan adelante a sus familias y a sus comunidades.

En el presente trabajo se busca brindar a la comunidad, un aporte técnico de diseño arquitectónico, a través de un análisis sobre la realidad de las mujeres de zonas rurales, conocer sus antecedentes, comprender su problemática y su relación con el contexto, derivándose desde el planteamiento del problema, el cual resalta la importancia de poder contar con un infraestructura para el desarrollo de la población femenina.

Surgiendo el tema a través de la investigación de campo que se realizó dentro de la comunidad, teniendo en el *Capítulo I* antecedentes de la inexistencia de centros de formación para las mujeres de la comunidad de Santa María Chiquimula.

El desarrollo de este tema y la propuesta de diseño, se realizó a través de la investigación de campo y la metodología del curso de Investigación (Formulación de Proyectos); recopilando datos generales y específicos, desarrollando en *Capítulo II* el Marco Teórico para poder brindar una mejor comprensión de conceptos y definiciones que están relacionados con el tema, como también el desarrollo del marco legal en el cual se presentan leyes y políticas que buscan el fortalecimiento educativo y cultural a nivel guatemalteco.

Dentro del *Capítulo III* el Marco Referencial en el cual se habla sobre la comunidad de Santa María Chiquimula del Departamento de Totonicapán donde se plantea el proyecto, dando a conocer datos geográficos, divisiones territoriales, sistema organizativos del municipio, aspectos y servicios del mismo, infraestructura social y productiva, organización social, cultural y desarrollo comunitario y situación actual del municipio.

Tendiendo también dentro del desarrollo del tema en el *Capítulo IV* el Análisis y Proceso de la Propuesta del Diseño Arquitectónico, dentro del cual se despliegan datos como aspectos topográficos del lugar donde se plantea la propuesta arquitectónica, como también el análisis y descripción del entorno inmediato, aspectos físicos ambientales, colindantes, programa de necesidades, determinación de agentes y usuarios, criterios de dimensionamiento como también el proceso del desarrollo de la idea y diagramación.

El *Capítulo V* contiene la parte medular del presente trabajo, se plantea una Propuesta Arquitectónica que se elaboró para tal efecto, acorde a las necesidades que surgen en el desarrollo de la presente investigación, así también se plantean costos de inversión y programación de ejecución y el anteproyecto como tal.

Finalmente las conclusiones contienen consideraciones precisas sobre la viabilidad y factibilidad del proyecto propuesto, situaciones que son refrendadas en el apartado de las recomendaciones.

CAPÍTULO 1

■ GENERALIDADES

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 INACCESIBILIDAD A LA EDUCACION

La falta de instituciones dedicadas y orientadas hacia la formación de las mujeres del área rural, es un problema de inaccesibilidad a la educación perjudica a la población femenina, las cuales son las que goza de menos atención educativa, teniendo como mayor limitante la formación y capacitación para poder desenvolverse en diferentes medios como en cualquier otra actividad que le permita entrar al desarrollo sostenible del municipio.

La incorporación de la mujer en el sector informal del trabajo se refleja en la falta de equipamiento, ya que la estructura productiva de la región y de las familias del municipio de Santa María Chiquimula no cuentan con una preparación adecuada, siendo un sector del cual no cuenta con ninguna instrucción especial para laborar en diferentes ámbitos en la sociedad.

Como agravante en el caso específico de la mujer es que su escasa preparación o en algunos casos nula, impide que se inserte productivamente, a no ser que sea como mano de obra no calificada.

La población femenina de este municipio cuenta con un alto porcentaje en analfabetismo¹, sufre de bajos recursos económicos, por la falta de instrucción que les dote de elementos básicos para el diario vivir.

1.1.2 ANALFABETISMO Y SUBDESARROLLO

Las mujeres en todo el mundo han sido víctimas de las condiciones culturales que rodean a los países subdesarrollados, especialmente en Latinoamérica. El cambio de actitudes y de creencias es una tarea difícil y de arduo trabajo, ya que las mujeres no sólo legitiman el no saber para poder desarrollarse en diferentes medios, sino que la reproducen en su vida diaria conservando una cultura de dominación a través del tiempo.²

Las mujeres en especial en el área rural se ve alejada de cualquier actividad que promueva su superación tanto personal, económica, de socialización, afectividad, creatividad entre otras muchas actividades a las que todas ellas tienen el derecho de integrarse; pudiendo cambiar esta rol, permitiendo priorizar el cambio en la sociedad, tomando en cuenta a las personas, las instituciones, que deseen cambiar esta problemática, ya que ciertas organizaciones tienen la voluntad de hacerlo, pero no están enfocadas específicamente para el desarrollo de la mujer, las cuales brindan capacitaciones, siendo irregulares, no constantes ya que se realizan periódicamente, sin embargo fomentan en la mujer de Santa María Chiquimula a la superación y el desarrollo de las mismas, siendo escasas debido a la falta de espacios físicos para poder desarrollar diferentes actividades, limitando así las actividades como charlas, talleres y/o adiestramientos. (Ver cuadro No. 1 en pagina No. 4)

La población indígena aparece afectada por una menor asistencia en comparación a la población no indígena; el mentor Ricardo Calla, consultor de la Unidad Mujer y Desarrollo de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) denomina a – las mujeres indígenas las más afectadas por la inasistencia a establecimientos educativos– las diferencias son en algunos de los países de referencia poco

¹ Comercialización y Organización Empresarial Municipio de Santa María Chiquimula Departamento de Totonicapán.- Ejercicio Profesional Supervisado.- Ciencias Económicas

² CEPAL - Serie Mujer y desarrollo No 86.-La mujer indígena en Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala y Panamá

pronunciadas en comparación con la situación del analfabetismo y presentan en ellos más bien un panorama de equidad mucho más alentador.³

Una aproximación panorámica general a la situación del analfabetismo de la población de 15 y más años país por país que se desprende de los censos de 2000 se puede observar en el cuadro 1.⁴

Comparando la situación del analfabetismo entre mujeres indígenas y no indígenas, se muestra que el segmento de mujeres indígenas es el más afectado, con algunas particularidades. Así en Guatemala los porcentajes de mujeres indígenas analfabetas muestran más del doble de los porcentajes de mujeres no indígenas analfabetas. (Ver cuadro No. 1 en siguiente pagina).

CUADRO 1
CONDICIÓN DE ALFABETISMO Y SEXO, SEGÚN PAÍSES, GRUPO ÉTNICO-RACIAL Y GRUPOS DE EDAD
(RONDA CENSOS DE 2000)

País	Grupo Étnico	Grupo de Edad	Porcentaje de Analfabetos		
			Mujeres	Hombres	Total
Guatemala ^b	-Blanco	Menores de 15 años	146.5	161.1	153.7
		15 y mas	5.1	4.4	4.8
		15-24 años	2.5	2.8	2.6
		25-59 años	4.0	3.5	3.8
		60 y mas	13.1	10.6	12.0
	-Indígena	Menores de 15 años	33.6	28.8	31.2
		15 y mas	58.9	28.8	31.2
		15-24 años	36.5	36.8	48.3
		25-59 años	68.3	20.3	28.8
		60 y mas	92.3	40.9	55.2
	-Afro-descendiente ^c	Menores de 15 años	14.5	72.0	15.1
		15 y mas	19.3	15.7	15.3
		15-24 años	19.3	10.4	7.3
		25-59 años	7.7	6.8	15.0
		60 y mas	36.7	20.2	29.7
	-No Indígena	Menores de 15 años	17.3	17.5	17.4
		15 y mas	23.7	17.4	20.7
		15-24 años	11.9	9.3	10.7
		25-59 años	25.3	17.3	21.5
		60 y mas	50.6	40.8	45.8

Fuente: CEPAL, Unidad Mujer Y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de los censos de población de: Bolivia (2001), Brasil (2000), Ecuador (2001), Guatemala (2002), Panamá (2000).

^a Población de 15 años y más

^b Población Total

^c Garifuna

³ Y ⁴ CEPAL - Serie Mujer y desarrollo No 86 -La mujer indígena en Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala y Panamá

La mujer no solo en Santa María Chiquimula si no en todo el país ha desempeñado un papel decisivo en la formación de la familia, podemos mencionar que durante mucho tiempo, a la mujer se le negó el derecho de decidir por si misma y dedicarse a la actividad que más le agradara o conviviera, su labor debía ser la domestica por que esta era su naturaleza.

La mujer como madre de familia es un pilar fundamental en la formación y mantenimiento de esta, se espera que sea la que tenga y cuide a los hijos; así como también la que los eduque los proteja y la que deba estar siempre concentrada en el cuidado del hogar. Dependiendo siempre económicamente del hombre, ya sea el esposo, padre o hermano por lo cual no se le ha permitido conducirse ella misma.

La mujer al quedarse viuda sin la protección del esposo se ve en la tarea difícil de sostener económicamente a su familia y a la vez encargase de la crianza y la educación de sus hijos, no permitiéndoles así mostrar su capacidad e inteligencia, ya que en sus familias se les daba prioridad a los hombres, y a la mujer se les permitía solo atender asuntos domésticos.

Siendo un problema que afecta a la población debido a que actualmente dentro de la municipalidad solo existe una pequeña oficina para la mujer limitando a las lideresas a realizar diferentes actividades, debido a la inexistencia de infraestructura o centro que brinde atención a los problemas que puedan presentar las mujeres de la comunidad, donde cabe señalar que aunque existen denuncias ante las autoridades competentes, no han aportado ningún tipo de solución para brindar este servicio.

1.2 ANTECEDENTES

El tema en capacitación surge a través de la investigación de campo realizada dentro del municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán; cuya investigación se llevo a cabo durante el periodo de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), surgiendo la propuesta y relevancia de que la educación y capacitación, juegan uno de los papeles más importantes en el desarrollo de cualquier país del mundo, es por ello que ante el problema de subdesarrollo de la comunidad surge la propuesta de proceso del tema en “Equipamiento en Capacitación y Desarrollo para la Mujer” en dicho municipio.

Todas las ciudades y municipios que funcionan de manera eficiente son el resultado de un plan de ordenamiento territorial, incidiendo en el desarrollo sostenible del país, municipio y población de manera positiva.

Uno de los problemas que enfrenta el Municipio de Santa María Chiquimula es el analfabetismo, el cual es un problema de primer orden para las mujeres del país,⁵ especialmente en los sectores rurales, donde la mayoría de iletrados son mujeres.

En la actualidad, las mujeres tienen mayores oportunidades para poder capacitarse. No solo las mujeres de buenos recursos tienen estas facilidades, sino también las de escasos recursos ya que existen programas de diversas organizaciones para poder brindar capacitaciones a mujeres en las áreas rurales. En el municipio existen programas y capacitaciones por parte de la “Parroquia De la Virgen de la Natividad” brindando apoyo al desarrollo de la mujer, tendiendo actividades una vez por mes, ya que los facilitadores son de otros municipios como de Quetzaltenango. Otra organización que da apoyo es ADESMA (Asociación de Desarrollo Santa María Chiquimula), la cual está orientada a programas de capacitación y organización para los pobladores del municipio, ya sean jóvenes, agricultores y mujeres, trabajando en conjunto con las diferentes entidades de la municipalidad, (OMPINA, Oficina municipal para la Niñez y la Adolescencia y OMM Oficina Municipal para la Mujer) capacitando una vez por mes al igual que en la parroquia.

Tomando en consideración que la Constitución Política de la República de Guatemala promulga la puesta en práctica de valores superiores como lo dicta en el Título II de los Derechos Humanos del Capítulo I.- Derechos Individuales, citando el derecho a la vida (Artículo 3), la libertad e igualdad (Artículo 4); y que para ello se hace necesario un proceso de concienciación que además de eliminar tales anomalías sociales, sea capaz de impulsar a cada uno de los entes que conforman la estructura de nuestro país; induciendo a la población más discriminada, como es la mujer, el superarse para fomentar la sostenibilidad de personas que construyan el camino hacia el progreso propio, de su familia y su comunidad, a la par de estos nuevos tiempos.

Actualmente, en Guatemala existe un déficit de edificios idóneos para la capacitación y educación de las mujeres, principalmente lo que respecta a una educación técnica, ya que los centros de capacitación solamente se encuentran en las cabeceras departamentales, impidiendo así que personas de otros municipios puedan instruirse, siendo un problema grave en las áreas rurales, ya que el acceso a estos centros de formación es aun mas difícil.

⁵ CEPAL - Serie Mujer y desarrollo No 86 .-La mujer indígena en Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala y Panamá

Dentro del municipio existen entidades u organización que brindan capacitaciones a las mujeres, siendo capacitaciones no constantes y esporádicas, ya que estas organizaciones o entidades no están enfocadas específicamente a promover el desarrollo o educación de la mujer.

Actualmente no existe ningún centro de capacitación y formación específicamente para la mujer en el municipio, se carece de instalaciones, por lo cual delimita el desarrollo de las mismas. Por lo consiguiente, se hace necesario el planteamiento del diseño arquitectónico de un centro de capacitación para las mujeres, que coadyuve las necesidades educativas y de desarrollo de la comunidad.

1.3 JUSTIFICACION

En países como en Guatemala, generalmente son las mujeres quienes sacan adelante a sus familias. Quienes muchas veces son madres desde temprana edad, ya sea por falta de información o porque han sido víctimas de abuso sexual. Otro problema que se presenta es la falta de planificación familiar, existiendo familias numerosas pero con pocos recursos. Sumándosele muchas veces a estos casos, la ausencia del hombre, por emigrar hacia otros países para poder tener mejores ingresos económicos. Es por esto que la mujer, se convierte en la jefa de familia, cumpliendo roles de padre y madre para poder subsistir. La mujer no sólo cumple un papel importante en su familia, sino también dentro de la sociedad, porque el rol económico que desempeñan dentro de ella es fundamental. Son ellas quienes deciden el consumo familiar, son las administradoras de sus propias familias, ya que en los hogares quienes predominan son mujeres, según cifras registradas por el Instituto Nacional de Estadística INE, la distribución de la población en el Municipio por edad y sexo se refleja en el siguiente cuadro No. 2:⁶

Cuadro 2
Población por Edad y Sexo
Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán
Año: 2002

Edades	Total	%	Mujeres	%	Hombres	%
0 a 9	12,914	33	6,435	31	6,479	35
10 a 19	10,204	26	5,215	25	4,989	27
20 a 29	5,788	15	3,347	16	2,441	13
30 a 39	3,567	9	2,114	10	1,453	8
40 a 49	2,514	6	1,410	7	1,104	6
50 a 59	1,883	5	1,029	5	854	5
60 a 69	1,184	3	622	3	562	3
70 a 79	746	2	406	2	340	2
80 a mas	226	1	125	1	101	1
Totales:	39,026	100	20,703	100	18,323	100

Fuente: Base en datos del XI Censo Nacional de Población 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE

En el cuadro No. 2 se observa que las mujeres constituyen 6% más en relación a los hombres. El índice nacional de masculinidad es del 95.8%. Sin embargo en Santa María Chiquimula baja a 88.5% que resulta de la operación aritmética de 18,323 hombres / 20,703 mujeres.

El "Equipamiento en Capacitación y Desarrollo para la Mujer", brindará apoyo directo al rol de madre y a la subsistencia. Contará con talleres de capacitación para que las mujeres que asistan tengan la posibilidad de aprender un oficio y generar ingresos para su familia. Donde puedan desarrollar sus habilidades y recibir conocimientos para salir adelante y poder competir en el campo laboral. Los conocimientos que se

⁶ Comercialización y Organización Empresarial Municipio de Santa María Chiquimula Departamento de Totonicapán.- Ejercicio Profesional Supervisado.- Ciencias Económicas

impartirán, no sólo serán de tipo técnico, sino también como parte de sus terapias, difundiendo sus derechos, fomentando la promoción de hábitos de vida saludable, a enseñarles cómo ser mejor madres, cómo educar a sus hijos, cómo alimentarlos.

Uno de los problemas que se presentan en el municipio de Santa María Chiquimula, es la existencia de violencia intra-familiar; siendo un agravante que afecta principalmente a las mujeres; limitando a las autoridades del municipio el poder brindarles ayuda o soluciones, debido a la falta de información; para lo cual se pretende crear este centro, que busca reunir todos los servicios para prevenir, instruir y dar apoyo inmediato a las víctimas de dicho maltrato.

Contando con áreas culturales, servicios médicos, guarderías y talleres para niños. Para poder brindar un servicio completo y que pueda ser aprovechado por la mayoría de personas de la comunidad.

Este equipamiento se plantea gracias al Ejercicio Profesional Supervisado de Arquitectura (EPSDA), como un proyecto que beneficiara al desarrollo de la mujer indígena rural, contando con una serie de conceptos y lineamientos básicos para poder desarrollarse en diversas áreas rurales de país.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL:

Elaborar el Anteproyecto del Diseño Arquitectónico para el “Equipamiento en Capacitación y Desarrollo para la mujer” en el municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, para contribuir y fomentar el desarrollo en la comunidad.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

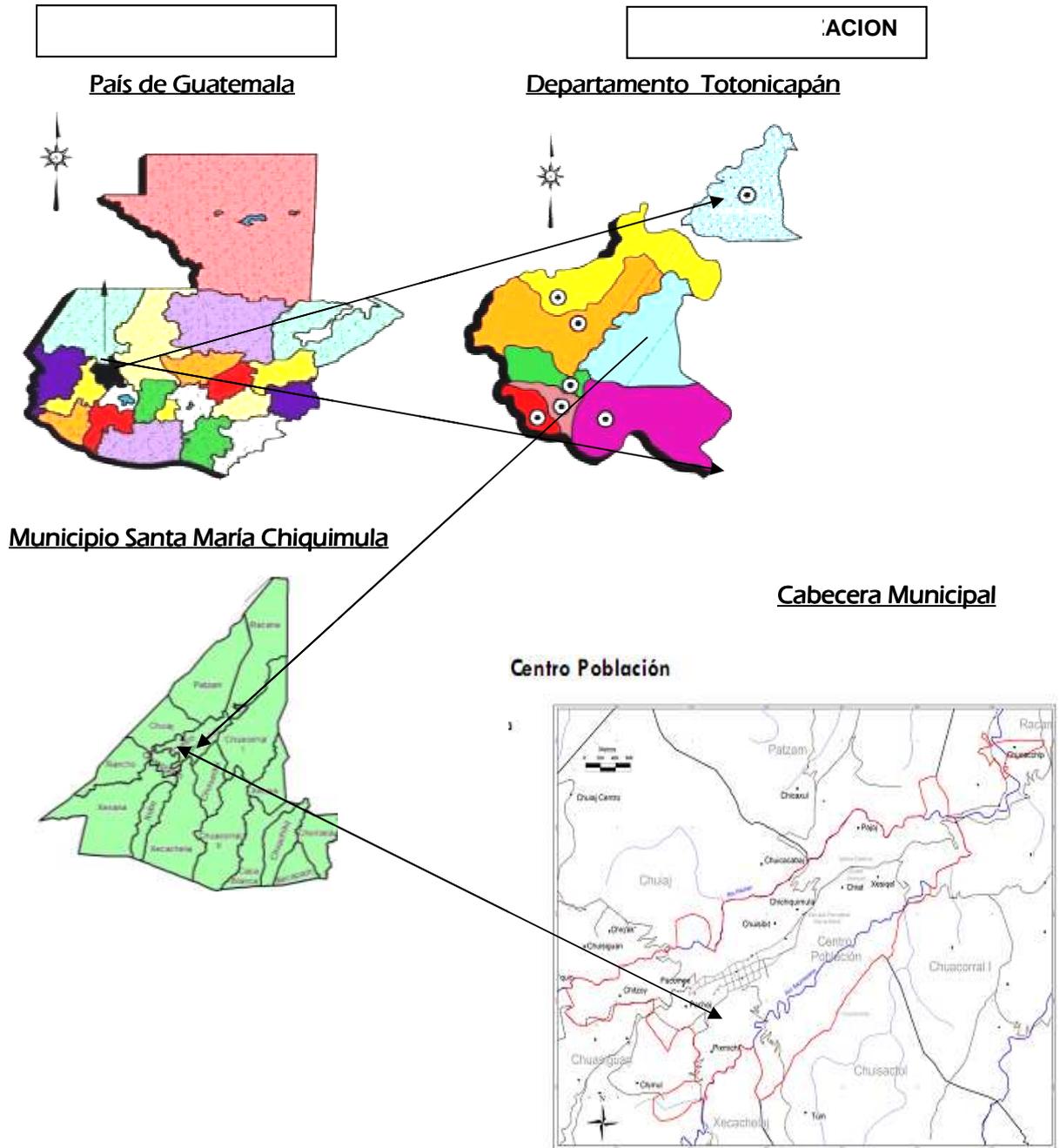
- 1.4.2.1 Promover el Centro de Capacitación y Desarrollo para la Mujer, el cual responda a las necesidades de la población.
- 1.4.2.2 Desarrollar un anteproyecto que permita a la localidad promover el avance y sostenibilidad de las familias, población y de la comunidad, analizando el funcionamiento de diferentes instituciones y/u organizaciones que existen en el país, creando ambientes adecuados para cada una de las actividades que se lleven a cabo dentro del Centro de Capacitación para que se desarrollen eficientemente, complementándose entre sí pero sin interferir unas con otras.
- 1.4.2.3 Presentar un anteproyecto que cumpla la función de Equipamiento en Capacitación y Desarrollo para la Mujer.

1.5 DELIMITACION DEL TEMA

El departamento de Totonicapán es uno de los departamentos que carece de equipamiento urbano, por lo tanto se ve afectado en actividades económicas y sociales. Para definir los márgenes del campo de estudio es necesario presentar a la municipalidad de Santa María Chiquimula la necesidad de implementar infraestructura enfocada a capacitar, formar y educar a la población del lugar, el cual pueda cumplir con las necesidades de la población, y así poder brindar el servicio que la localidad requiere, a través de la propuesta preliminar del Diseño de "Equipamiento en Capacitación y Desarrollo para la mujer". Determinando aspectos de relevancia e interés para los fines del presente trabajo. Comprendiendo la fase de investigación y la fase de anteproyecto arquitectónico.

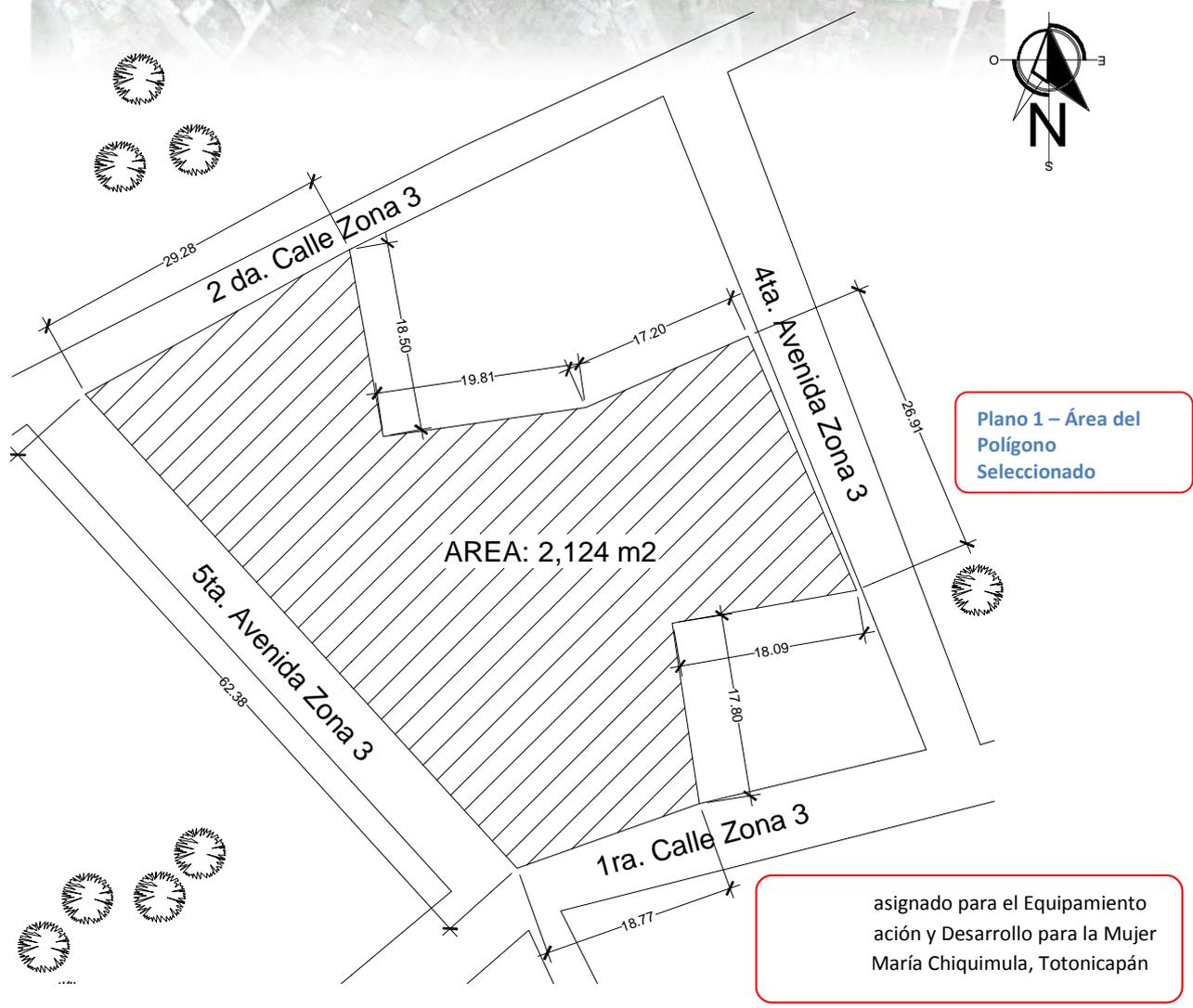
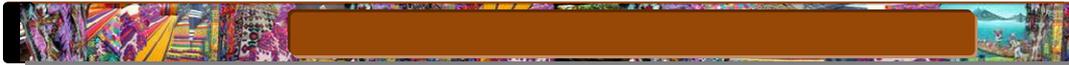
- 1.5.1 DELIMITACION TEMPORAL:** el análisis se realizara en el término de un tiempo aproximado de seis meses, con el fin de materializar una propuesta a través de un anteproyecto; tiempo en el cual se desarrollara el Diseño, el cual será a largo plazo. Como criterio personal, la proyección del anteproyecto para su uso será de 20 años, dando una solución a la problemática detectada.
- 1.5.2 DELIMITACION TERRITORIAL:** la propuesta de ubicación se plantea dentro del casco urbano, sobre la 4ta. Avenida de la Zona 3 del municipio de Santa María Chiquimula.
- 1.5.3 DELIMITACION ESPACIAL:** El proyecto está destinado a satisfacer las necesidades del municipio de Santa María Chiquimula, del departamento de Totonicapán, y siendo un proyecto que beneficiara tanto a las aldeas, caseríos como al municipio en general, estará localizado en un lugar céntrico del lugar, ya que la municipalidad con el afán de colaborar y al mismo tiempo de brindar una solución viable a la problemática, ha brindado un terreno municipal que posee un área aproximada de 2,124 metros cuadrados, con un tiempo de accesibilidad promedio de 05 minutos a pie desde la municipalidad. El terreno se encuentra ubicado al oeste entre la 4ta. y 5ta. Avenida de la zona tres de este municipio.

1.5.4 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR



is, Municipio de Santa María
nicapán





1.6 METODOLOGIA⁷

El presente anteproyecto tiene origen en la investigación realizada en la Dirección Municipal de Planificación del municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, para el desarrollo de este documento se ha procedido a la recopilación de datos, entrevistas con relación al tema, análisis de documentos que permiten dar información de los lineamientos para una mejor comprensión y ordenamiento de lo investigado, a través de observación de campo y la utilización del método científico, el cual es un proceso de razonamiento que intenta no solamente describir los hechos sino también explicarlos, conjugando la inducción y la deducción, es decir el pensamiento reflexivo para poder resolver dicho problema permitiendo definir la percepción de la dificultad, identificación y definición de la misma, dando solución y propuesta para el problema, deduciendo consecuencias de hipótesis y verificando la misma mediante acciones para así hallar la solución más confiable, aplicando criterios de diseño con fundamentos técnicos y específicos para una buena funcionalidad.

La metodología constituye una parte importante para la propuesta del proyecto, siguiendo una serie de pasos de forma lógica, concluyendo con una propuesta viable y coherente de acuerdo a las necesidades de la población. A continuación se definen los siguientes aspectos:

1.6.1 FASE UNO – DIAGNOSTICO

Recopilación de datos generales y específicos como características e insuficiencias de servicios que se prestan a la población, estableciendo la necesidad de implementar un equipamiento de acuerdo a las necesidades planteadas.

1.6.2 ETAPA DE FORMULACION

En el proceso de formulación, es una manera de expresar y manifestar el problema de forma clara y precisa de manera sistemática que incluye la observación, razonamiento, estadísticas logrando resultados teóricos y aplicables para la realización del proyecto. Se basara en una serie de pasos lógicos para llegar a obtener la solución objetiva del problema.

1.6.3 ANALISIS

Preparación analítica general del objeto de estudio, para Identificar y organizar en forma relevante las necesidades específicas de la población a servir, a través de aspectos económicos, sociales y culturales, delimitando características y posibles soluciones del problema.

1.6.4 SINTESIS

Proporcionar lineamientos y parámetros para el desarrollo del Equipamiento en Capacitación y Desarrollo para la Mujer, tomando como base la población a servir (agentes y usuarios), estudiando los factores físico ambientales y urbanos para determinar el tipo de construcción que se realizara, así como los elementos

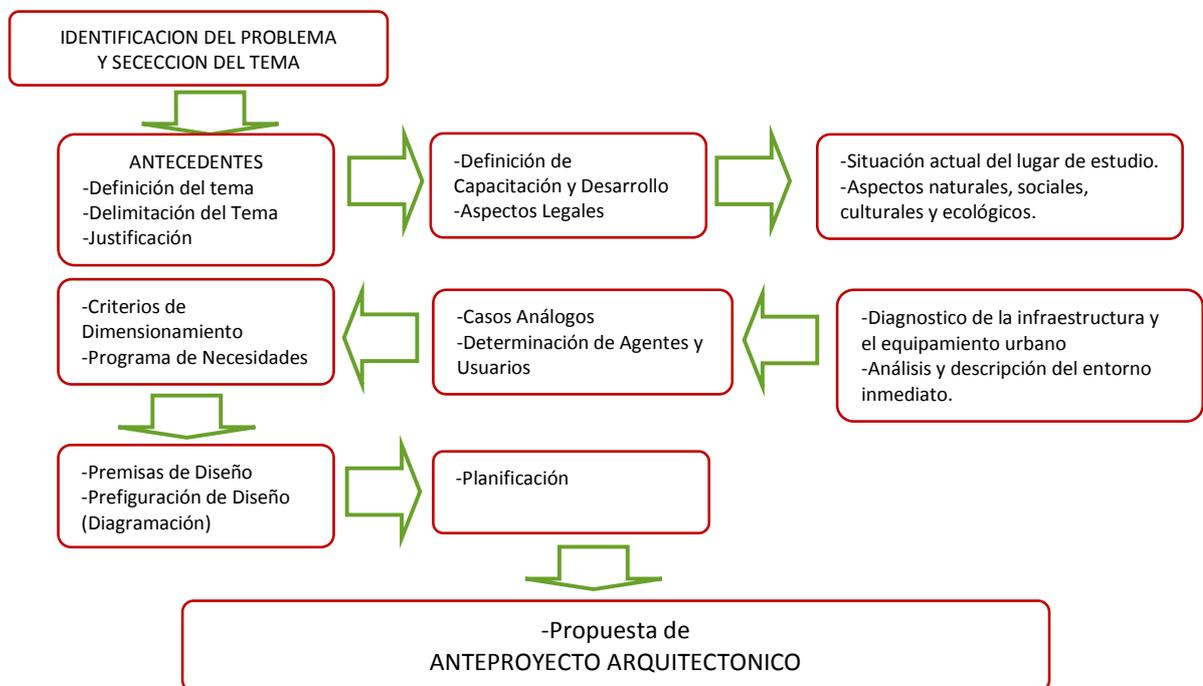
⁷ Basado en la Metodología del curso de Investigación (Formulación de Proyectos)

estructurales, constructivos, etc., determinando el terreno en donde se pueda desarrollar la propuesta arquitectónica.

1.6.5 DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Al complementarse las etapas anteriores se precedera a dar un planteamiento grafico de diseño arquitectonico para el Equipamiento en Capacitacion y Desarrollo para la Mujer, brindando una respuesta logica a la problemática existente, analizando premisas de diseño lo cual se hara por medio del planteamiento de plantas arquitectonicas, elevaciones, secciones y apuntes de perspectivas.

1.6.6 DIAGRAMA METODOLOGICO



FUENTE: Elaboración propia, Basado en la Metodología del curso de Investigación (Formulación de Proyectos)

CAPÍTULO II

■ MARCO TEORICO

2. MARCO TEORICO

Como sustento teórico se tomarán tanto aquellos enfoques que se ocupen de la comprensión, estudio y desarrollo de los seres humanos desde una perspectiva humanista, biológica, sociológica, psicológica, histórica, dialéctica y de género, por supuesto, sin obviar aquellas de orden legal, como La Constitución de la República de Guatemala.

La capacitación es un término que en los últimos años se ha tomado como algo que define a un grupo, siendo sin lugar a duda lo que identifica a cada una de las personas por su trabajo, su esfuerzo y su preparación, marcando así su diario vivir, su modo de pensar y superarse y sus conocimientos.

Para poder entender la esencia de capacitación en una comunidad específica, es necesario definir y sustentarlo a través de conceptos importantes, los cuales están enfocados a la educación y trabajo, permitiendo entender y sustentar el planteamiento de la investigación, formando un proceso continuo de transformación que permita a la población adquirir y a desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas o aptitudes, buscando que ese conocimiento y aprendizaje individualizado, sean en grupos pequeños, para que se pueda llevar el control de lo que se hace y se practica, generando confianza.

2.1 DESARROLLO DE LA PROPUESTA:

Los siguientes conceptos y definiciones brindaran una mayor comprensión, ya que están relacionados con el tema.

CAPACITACION: Capacitación o desarrollo, es toda actividad realizada en una organización, respondiendo a sus necesidades, que busca mejorar la actitud, conocimiento, habilidades o conductas de su personal.

La capacitación surge cuando hay diferencia entre lo que una persona debería saber para desempeñar una tarea, y lo que sabe realmente.⁸

ENTRENAMIENTO: El entrenamiento es la acción y efecto de entrenar. Se trata de un proceso para la adquisición de conocimientos, habilidades y capacidades.

El entrenamiento educativo, es el aprendizaje que se desarrolla en el lugar de estudio para mejorar el rendimiento de las personas. Este entrenamiento supone la práctica con las herramientas, equipos, documentos o materiales que se utilizarán en la formación.⁹



Imagen 1

[/www.google.com.gt/capacitacion+y+desarro](http://www.google.com.gt/capacitacion+y+desarro)

⁸ Basado en el concepto Capacitación. <http://www.forodeseguridad.com/artic/rrhh/7011.htm>

⁹ Basado en el concepto Entrenamiento. <http://definicion.de/entrenamiento/>

FORMACION BASICA: Corresponde a la adquisición y/o acreditación de conocimientos y habilidades de carácter inter y multidisciplinario, metodológico, instrumental y contextual mediante los cuales el estudiante será capaz de comunicarse eficazmente.¹⁰

EDUCACION: se comprende por educación, a la formación de desarrollo personal de los individuos, mejorar y aumentar su cantidad y calidad de conocimientos, así como estimular el desarrollo, tanto físico como intelectual, involucrando en el proceso de aprendizaje el uso del razonamiento y la capacidad de análisis. Es parte de esta inculcar principios de responsabilidad y aprecio a los valores familiares y patrióticos hacia su país, también puede definirse como:

- El proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra: está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.
- El proceso de vinculación y concienciación cultural, moral y conductual. Así, a través de la educación, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos.
- Proceso de socialización formal de los individuos de una sociedad.
- La educación se comparte entre las personas por medio de nuestras ideas, cultura, conocimientos, etc. respetando siempre a los demás.



Imagen 2 Formación Básica
ycapoyoeducativointegral.blogspot.com

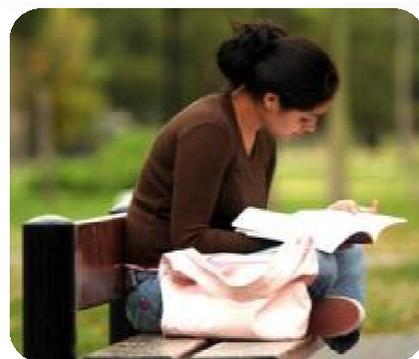


Imagen 3 Educación
Fuente:
ycapoyoeducativointegral.blogspot.com

Existen tres tipos de educación: la formal, la no formal y la informal. La educación formal hace referencia a los ámbitos de las escuelas, institutos, universidades, módulos, mientras que la no formal se refiere a los cursos, academias, etc. y la educación informal es aquella que abarca la formal y no formal, pues es la educación que se adquiere a lo largo de la vida.¹¹

FORMACION: Es un aprendizaje innovador y de mantenimiento, organizado y sistematizado a través de experiencias planificadas, para transformar los conocimientos, técnicas y actitudes de las personas.

EDUCACION INFORMAL: corresponde a aquellas transmisiones de conocimientos y valores en forma planificada; pero que va dirigida a individuos que no pueden asistir periódicamente a un proceso formal. Esta educación informal no está definida por planes de estudios dirigidos, sino de acuerdo a las necesidades de los individuos a quienes es dirigido.



Imagen 4 Formación
ycapoyoeducativointegral.blogspot.com

¹⁰ Basado en el concepto Formación Básica. <http://www.uv.mx/universidad/doctosofi/nme/formac-basica.htm>

¹¹ Enciclopedia Libre Wiki pedía. <http://es.wikipedia.org>

ENSEÑANZA: presentación sistemática de hechos, ideas, habilidades y técnicas a las mujeres. A pesar que los seres humanos han sobrevivido y evolucionado como especie por su capacidad para transmitir conocimiento, la enseñanza (entendida como una profesión).

CULTURA: es el conjunto de todas las formas, los modelos o los patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad se manifiesta. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano.



Imagen 5 Cultura

e: <http://gacetaintercultural.wordpress.com>

DESARROLLO: Se entiende como desarrollo, la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales. Para ello se utilizaran tecnologías que no se encuentran en contradicción con los elementos culturales de los grupos involucrados. Este concepto integra elementos culturales de los grupos involucrados. Este concepto integra elementos económicos, tecnológicos, de conservación y utilización ecológica, así como lo social y político. La esfera de poder, dentro del contexto social se hace necesaria como forma organizativa y de cohesión legítima, legal y funcional dentro de grupos sociales y como instancia de toma de decisiones entre individuos.

DESARROLLO HUMANO: El desarrollo humano es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos. También se considera como la cantidad de opciones que tiene un ser humano en su propio medio, para ser o hacer lo que él desea ser o hacer. El Desarrollo Humano podría definirse también como una forma de medir la calidad de vida del ser humano en el medio en que se desenvuelve, y una variable fundamental para la calificación de un país o región. El desarrollo humano, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es aquel que sitúa a las personas en el centro del desarrollo, trata de la promoción del desarrollo potencial de la personas, del aumento de sus posibilidades y del disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran. La publicación más importante sobre desarrollo humano es el Informe Anual Mundial sobre el Desarrollo Humano del PNUD.¹²

DESARROLLO SOCIAL: se refiere al desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad. Implica principalmente Desarrollo Económico y Humano. Su proyecto de futuro es el bienestar social.¹³



Imagen 6 Desarrollo Social

Fuente:

<http://losteletabies.wordpress.com/fotos>

¹², ¹² y ¹³ Enciclopedia Libre Wiki pedía. <http://es.wikipedia.org>

BIENESTAR SOCIAL: se le llama al conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dé lugar a la tranquilidad y satisfacción humana. El bienestar social es una condición no observable directamente, sino que es a partir de formulaciones como se comprende y se puede comparar de un tiempo o espacio a otro.¹⁴

DESARROLLO RURAL: La expresión desarrollo rural hace referencia a acciones e iniciativas llevadas a cabo para mejorar la calidad de vida de las comunidades no urbanas. Estas comunidades humanas que abarcan casi la mitad de la población mundial tienen en común una densidad demográfica baja. Las actividades económicas más generalizadas son las agrícolas y ganaderas tradicionalmente aunque hoy pueden encontrarse otras muy diferentes al sector primario.

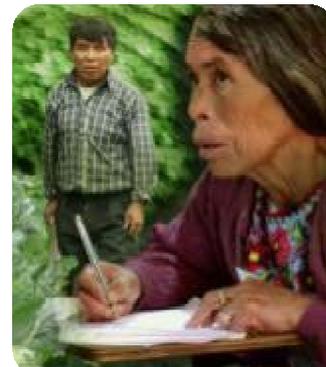


Imagen 7 Desarrollo Rural

Fuente:

<http://www.cercapcdro.org/principal.php>

DESARROLLO LOCAL: En esta perspectiva, se puede definir el desarrollo económico local como el proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su población mediante una acción decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y la creación de un entorno innovador en el territorio. El desarrollo local se basa en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de una comunidad, barrio o ciudad.

Se consideran potencialidades endógenas de cada territorio a factores económicos y no económicos, entre estos últimos cabe recordar: los recursos sociales, culturales, históricos, institucionales, paisajísticos, etc. Todos factores también decisivos en el proceso de desarrollo económico local.¹⁵

DESARROLLO ECONOMICO: es la capacidad de regiones o países para crear capital a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Se conoce el estudio del desarrollo económico como la economía del desarrollo.

La política pública generalmente apunta al crecimiento continuo y sostenido económico, y la extensión de la economía nacional de modo que 'los países en vía de desarrollo' se hagan 'países desarrollados'.¹⁶

CAPACITACIÓN Y COMUNIDAD: La capacitación, aunque está pensada para mejorar la productividad de la organización, tiene importantes efectos sociales. Los conocimientos, destrezas y aptitudes adquiridos por cada persona no solo lo perfeccionan para trabajar, sino también para su vida.



Imagen 8 Desarrollo Económico

Fuente:

tp://realidadnacional3a.blogspot.com

Son la forma más eficaz de protección a la población, ya que entre más entrenada este una personas, más fácilmente volverá a conseguir un empleo.

¹⁵ Enciclopedia Libre Wiki pedía. <http://es.wikipedia.org>

¹⁶ Enciclopedia Libre Wiki pedía. <http://es.wikipedia.org>

IDENTIDAD: La identidad, se comprende como aquel núcleo del cual se conforma el yo. Se trata de un núcleo fijo y coherente que junto a la razón le permiten al ser humano interactuar con otros individuos presentes en el medio.

La formación de la identidad es un proceso que comienza a configurarse a partir de ciertas condiciones propias de la persona, presentes desde el momento de su nacimiento, junto a ciertos hechos y experiencias básicas.¹⁷

COSTUMBRE: Una costumbre es un hábito adquirido por la práctica frecuente de un acto. Las costumbres de una nación o persona, son el conjunto de inclinaciones y de usos que forman su carácter distintivo.

Generalmente se distingue entre las que cuentan con aprobación social, y las malas costumbres, que son relativamente comunes, pero no cuentan con aprobación social, y a veces leyes han sido promulgadas para tratar de modificarlas en la conducta de las personas.¹⁸

TRADICION: Tradición es el conjunto de patrones culturales que una o varias generaciones hereda de las anteriores y, usualmente por estimarlos valiosos, trasmite a las siguientes. Se llama también tradición a cualquiera de estos patrones. El cambio social altera el conjunto de elementos que forman parte de la tradición.

Se considera tradicionales a los valores, creencias, costumbres y formas de expresión artística característicos de una comunidad, en especial a aquellos que se transmiten por vía oral. Lo tradicional coincide así, en gran medida, con la cultura y el folclore o «sabiduría popular».



Imagen 9 Tradición
tp://www.guate360.com/galeria/

La visión conservadora de la tradición ve en ella algo que mantener y acatar acriticamente. Sin embargo, la vitalidad de una tradición depende de su capacidad para renovarse, pudiendo cambiar de forma para adaptarse a nuevas circunstancias, sin perder por ello su sentido.¹⁹

2.2 CASOS ANALOGOS

Este análisis se realiza con el fin de tener referencias y recabar información que contribuya al desarrollo de la propuesta arquitectónica del “Equipamiento en Capacitación y Desarrollo para la Mujer”.

Se analizaron tres centros destinados a la capacitación y el desarrollo de la mujer de escasos recursos como también del área rural, tomando como primer caso:

2.2.1 Centro de Capacitación para la Mujer Trabajadora Ixoqi’:

es un centro de capacitación para mujeres, teniendo como base que la mujer es un pilar fundamental para el desarrollo de la



Centro de Capacitación Ixoqi’
/www.youtube.com/watch?v=5-DoykVAjMQ

¹⁷ Enciclopedia Libre Wiki pedía. <http://www.misrespuestas.com/que-es-la-identidad.html>

¹⁸ Enciclopedia Libre Wiki pedía. <http://es.wikipedia.org/wiki/Costumbre>

¹⁹ Enciclopedia Libre Wiki pedía. <http://es.wikipedia.org/wiki/Tradicion>

unidad familiar de las comunidades, municipios y departamentos de nuestro país, siendo ellas en su mayoría indígenas de la etnia kaqchikel; mujeres de escasos recursos, con ningún nivel de escolaridad, y en muchos casos, con dificultad para comprender el castellano; este centro les brinda capacitación para que puedan mejorar su calidad de vida personal y de sus hogares. Se encuentra ubicado en la Colonia Vista Bella Km 84 Carretera Interamericana del municipio de Tecpán, del departamento de Chimaltenango Guatemala.



gen 27 – Departamento de Chimaltenango

Fuente:

www.flickr.com/photos/empret ec/

Se realizó el análisis de los diversos factores que componen este centro, el cual promueve a la mujer a la incorporación del proceso productivo, para que a través de sus esfuerzos contribuyan al progreso de la nación y al sustento familiar. Este centro fue creado en el año 2004, para la mujer trabajadora “Ixoqi’” (que en idioma cakchiquel significa **Mujeres**), permitiéndoles mejorar la economía de sus comunidades, a través de programas de capacitación y tecnificación que promueven la micro, pequeña y mediana empresa. Este proyecto inicia en los municipios de Santa Apolonia y Tecpán del departamento de Chimaltenango, y ahora su cobertura se ha extendido, abarcando once municipios de Chimaltenango y cuatro municipios del departamento de Sololá.

2.2.1.1 DELIMITACIÓN CONCEPTUAL: La base de este proyecto se centra en la lucha contra la pobreza, impartiendo cursos técnicos, de formación empresarial y formación humana, los cuales se imparten todos los días de la semana.

Los cursos se componen de la siguiente manera:

TABLA No. 1 FACTORES FUNCIONALES EN EL AREA TECNICA DEL CENTRO DE CAPACITACION PARA LA MUJER TRABAJADORA IXOQI'		
Componentes del Área Técnica	Ramas del Área Técnica	Trabajos Realizados
1	Alimentos	
	Cursos de Panadería	 Imagen 28 – Curso de Panadería *
	Repostería	 Imagen 29 – Repostería *

Componentes del Area Técnica		Ramas del Area Técnica	Trabajos Realizados
		Dulces Típicos	 <p>Imagen 30 – Dulces Típicos *</p>
2	Textiles	Bordado a Maquina	 <p>Imagen 31 – Bordado a Maquina *</p>
		Corte y Confección	 <p>Imagen 32 – Corte y Confección *</p>
		Bordado en Listón	 <p>Imagen 33 – Bordado en Listón *</p>
		Bisutería	 <p>Imagen 34 – Bisutería *</p>
		Tejidos Típicos	 <p>Imagen 35 – Tejidos Típicos *</p>

Componentes del Area Técnica		Ramas del Area Técnica	Trabajos Realizados
		Artesanías	 <p>Imagen 36 – Artesanías*</p>

* Fuente: Basado en la información del Centro de Capacitación para la Mujer Trabajadora Ixoqui'. - <http://www.youtube.com/>

2.2.2 Centro de Capacitación para las mujeres artesanas en Guatemala “Las Gravileas”:

Es un centro que fomenta el desarrollo de la unidad familiar a través de las mujeres del área rural, beneficiando a sus comunidades. Este centro de capacitación se encuentra ubicado en Santa Catarina Bobadilla, la cual es una aldea del municipio de Antigua Guatemala, del departamento de Sacatepéquez Guatemala; este Centro de Capacitación para la mujer artesana Las Gravileas funciona desde 1997; Asisten mujeres que en su mayoría son indígenas de idioma kaqchikel, provenientes de 27 comunidades del Departamento de Sacatepéquez.

La principal fuente de trabajo de las mujeres de este departamento, es la agricultura en pequeñas parcelas, la crianza de animales (aves de corral, conejos y cerdos). La educación femenina es escasa y la mayoría son analfabetas. Las Gravileas se ha propuesto capacitar técnicamente a mujeres artesanas para que logren mejorar su nivel de vida.

Dentro de la capacitación se les fomenta la comercialización de los productos de una manera razonablemente y para lograrlo, en todos los cursos se incluyen nociones sobre administración básica de negocios, aprenden a calcular costos de producción, precio de venta al público, estimaciones de demanda, control de calidad y todo lo relacionado con el comercio artesanal. Desde Las Gravileas, además, se organizan eventos demostrativos de los productos de las alumnas y se ofrecen a entidades que buscan ese tipo de servicios.



- Tejidos Típicos “Las Gravileas”

Fuente:

avarra.es/home_es/Actualidad/Sal+nsa/Noticias/2009/01/29/.htm



- Área de Cocina “Las Gravileas”

Fuente:

avarra.es/home_es/Actualidad/Sal+nsa/Noticias/2009/01/29/.htm

2.2.2.1 DELIMITACIÓN CONCEPTUAL: Este centro tiene como objetivo el facilitar que las mujeres puedan comercializar sus productos; aportando beneficios para cada una de las mujeres y su familia que en este centro se capacita.

Cuenta con aulas, talleres y laboratorios,²⁰ en los que se imparten cursos de los cuales se componen de la siguiente manera:



en 39 – Fachada de las Gravileas
: <http://gt.opusdei.org/art.php?p=3609>

TABLA No. 2 FACTORES FUNCIONALES EN EL AREA TECNICA DEL CENTRO DE CAPACITACION PARA LAS MUJERES "LAS GRAVILEAS"			
Componentes del Área Técnica	Ramas del Área Técnica	Trabajos Realizados	
1	Alimentos	Panadería	 <p>Imagen 40 – Panadería *</p>
		Repostería	 <p>Imagen 41 – Repostería *</p>
2	Textiles	Corte y Confección	 <p>Imagen 42 – Corte y Confección *</p>

²⁰ Basado en la información del centro de capacitación- <http://gt.opusdei.org/art.php?p=3609>

Componentes del Area Técnica		Ramas del Area Técnica	Trabajos Realizados
		Pintura en Tela y Madera	 Imagen 43 – Pintura en Tela *
3	Manualidades	Arreglos Florales	 Imagen 44 – Arreglos Florales *
		Técnicas en Artesanías Típicas del Lugar	 Imagen 45 – Artesanías Típicas *
4	Capacitación	Administración Básica de Negocios	 Imagen 46 – Capacitación *

* Fuente: Basado en la información Inversión y Desarrollo con Luis Velásquez 167 1/1 Fortaleciendo la Competitividad de la Mujer.- <http://www.youtube.com>.-Imágenes obtenidas en el buscador de Google

2.2.3 Centro de Promoción de la Mujer en el valle de Palajunoj:

Este proyecto fue iniciado en 1988 supone el seguimiento de un proceso de mejora de la calidad humana de la población del Valle de Palajunoj, área rural del Municipio de Quetzaltenango, que integra 10 Comunidades en su mayoría indígenas, de la etnia Maya-Quiché: Candelaria, Chuicaracoj, Chucavioc, Las Majadas, Llano del Pinal, Tierra Colorada Alta, Tierra Colorada Baja, Xecaracoj, Xepache y Bella Vista. Se dirige a jóvenes y adultos, hombres y, principalmente, mujeres, a través del desarrollo de los siguientes programas:

- Educación formal para adultos, que comprende 4 etapas de formación, equivalente a seis grados del nivel primario de la educación formal, en jornadas vespertina y nocturna, para facilitar el acceso de los alumnos, sobre todo a las mujeres.
- Becas para el seguimiento en el nivel diversificado y universitario de jóvenes egresados del nivel secundario de la educación formal.

- Fomento económico, mediante procesos de capacitación técnica y formación humana para mujeres, con el fin de emprender iniciativas productivas y obtención de recursos, por la generación de un capital de trabajo y unos excedentes que les permitan un desarrollo económico y humano.
- Fortalecimiento institucional de ADCEIVPA (Asociación de Desarrollo Comunal, Educativo e Integral del Valle de Palajunoj) para mejorar la calidad de su intervención, el impacto de sus acciones, asegurando la eficacia y eficiencia en el manejo de sus recursos y el alcance de sus objetivos.

2.3 MARCO LEGAL

A través del organismo legislativo, existen leyes que amparan la vida, educación y derechos humanos de cada individuo en la sociedad. A continuación se presentan leyes y políticas que buscan el fortalecimiento educativo y cultural a nivel guatemalteco. Dentro de las leyes que se refieren al tema de educación se encuentran:

2.2.1 CONSTITUCION POLITICA DE GUATEMALA²¹

La sección cuarta, referente a educación: artículos 71, 72, 73, 74 y 80, los cuales hacen referencia al derecho y libertad a la educación, sus fines, sistema educativo por parte del estado. Indica que el estado tiene la obligación de proporcionar educación a todos los habitantes y facilitar la fundación de centros educativos.

Establece que es una obligación del Estado proteger, fomentar y divulgar la educación, en cuanto a educación y sin discriminación alguna.

SECCIÓN CUARTA

Educación

Artículo 71. Derecho a la educación.

Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

Artículo 72. Fines de la educación.

La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Artículo 74. Educación obligatoria.

Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

La educación impartida por el Estado es gratuita.

El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos.

La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente.

El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extraescolar.

Artículo 80. Promoción de la ciencia y la tecnología. El Estado reconoce y promueve la ciencia y la tecnología como bases fundamentales del desarrollo nacional. La ley normará lo pertinente.

En la sección decima del régimen económico y social, está orientada a mejorar la calidad de vida de la población en general, siendo estos artículos 118 y 119 los que promueven y fomentan elevar la calidad de vida de todos los habitantes del país.

²¹ CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. Organismo Legislativo. Año 1993

SECCIÓN DÉCIMA

Régimen Económico y Social

Artículo 118. Principios del Régimen Económico y Social. El régimen económico y social de la República de Guatemala se funda en principios de justicia social.

Es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional.

Cuando fuere necesario, el Estado actuará complementando la iniciativa y la actividad privada, para el logro de los fines expresados.

Artículo 119. Obligaciones del Estado. Son obligaciones fundamentales del Estado:

a. Promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza;

d. Velar por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes del país procurando el bienestar de la familia;

j. Impulsar activamente programas de desarrollo rural que tiendan a incrementar y diversificar la producción nacional con base en el principio de la propiedad privada y de la protección al patrimonio familiar. Debe darse al campesino y al artesano ayuda técnica y económica.

2.2.2 LEY DE EDUCACION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA²²

TÍTULO I

Principios y fines de la Educación

CAPÍTULO I

Principios

Artículo 1. Principios. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

4. Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.

7. Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

CAPÍTULO II

Fines

ARTICULO 2º. Fines. Los Fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

1. Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.

4. Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.

13. Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.

²² LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guatemala, 1991.

TITULO II

Sistema Educativo Nacional

CAPITULO I

Definición, Características, Estructura, Integración Y Función del Sistema

ARTICULO 6º. Integración. El Sistema Educativo Nacional se conforma con dos subsistemas:

a. Subsistema de Educación Escolar.

b. Subsistema de Educación Extraescolar o Paralela.

ARTICULO 7º. Función Fundamental. La Función Fundamental del sistema Educativo es investigar, planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso educativo a nivel nacional en sus diferentes modalidades.

CAPITULO III

Comunidades Educativas

ARTICULO 17º. Definición. Es la unidad que interrelacionando los diferentes elementos participantes del proceso enseñanza-aprendizaje coadyuva a la consecución de los principios y fines de la educación, conservando cada elemento su autonomía.

CAPITULO IX

Subsistema de Educación Extraescolar o Paralela

ARTICULO 30º. Definición. El subsistema de Educación Extraescolar o Paralela, es una forma de realización del proceso educativo, que el Estado y las instituciones proporcionan a la población que ha estado excluida o no ha tenido acceso a la educación escolar y a las que habiéndola tenido desean ampliarlas.

ARTICULO 31º. Características. La Educación Extraescolar o Paralela, tiene las características siguientes:

1. Es una modalidad de entrega educacional enmarcada en principios didáctico-pedagógicos.
2. No está sujeta a un orden rígido de grados, edades ni a un sistema inflexible de conocimientos.
3. Capacita al educando en el desarrollo de habilidades sociales, culturales y académicos.

ARTICULO 32º. Modalidades Desescolarizadas. El Ministerio de Educación promoverá la organización y funcionamiento de servicios que ofrezcan modalidades de alternancia, de enseñanza libre y educación a distancia. Su funcionamiento se normará en el reglamento de esta ley.

TITULO III

Garantías Personales de Educación Derechos y Obligaciones

CAPITULO I

Obligaciones

ARTICULO 33º. Obligaciones del Estado. Son obligaciones del Estado las siguientes:

1. Garantizar la libertad de enseñanza y criterio docente.
3. Propiciar y facilitar la educación a los habitantes sin discriminación alguna.
4. Garantizar el desarrollo integral de todo ser humano y el conocimiento de la realidad del país.
5. Otorgar a la educación prioridad en la asignación de recursos del Presupuesto Nacional.

9. Propiciar acciones educativas que favorezcan la conservación y mejoramiento de los sistemas ecológicos.
11. Facilitar la libre expresión creadora y estimular la formación científica, artística, deportiva, recreativa, tecnológica y humanística.
13. Garantizar el funcionamiento de los centros educativos oficiales, privados y pro cooperativa en beneficio del desarrollo educativo.
20. Propiciar la enseñanza-aprendizaje en forma sistemática de la Constitución Política de la República y de los derechos Humanos.
23. Promover y apoyar la educación especial, diversificada y extraescolar en todos los niveles y áreas que lo ameriten.
24. Crear, mantener e incrementar centros de educación con orientación ocupacional, así como fomentar la formación técnica y profesional de acuerdo a la vocacional de la región.
25. Construir edificios e instalaciones escolares para centros oficiales.
26. Dotar a todos los centros educativos oficiales de la infraestructura, mobiliario escolar y enseres necesarios para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

2.2.3 LEY DE DIGNIFICACION Y PROMOCION INTEGRAL DE LA MUJER²³

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
Quinta Legislatura, 2004 - 2008
DECRETO NÚMERO 7-99

CAPÍTULO PRIMERO PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

ARTÍCULO 2. Objetivos. La presente ley tiene como objetivos:

Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala.

Promover el desarrollo de los derechos fundamentales que con relación a la dignificación y promoción de la mujer, se encuentran establecidos en la Constitución Política de la República, las convenciones internacionales de derechos humanos de las mujeres, y los planes de acción emanados de las conferencias internacionales sobre la temática de la mujer, correspondiendo tal promoción a las instituciones públicas y privadas en lo que fueren aplicables.

CAPÍTULO II ACCIONES Y MECANISMOS ESPECÍFICOS EN LA VIDA FAMILIAR, EDUCACIÓN, SALUD, TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

ARTÍCULO 9. Acciones y mecanismos que garanticen la equidad en la educación. El Estado garantiza a las mujeres la educación nacional en condiciones de equidad, en todas las etapas del proceso educativo; favorecerá el respeto y valoración de las identidades culturales sin afectar la unidad de la nación.

El Sistema Educativo Nacional desarrollará los siguientes mecanismos mínimos, a través de esfuerzos específicos para:

²³ LEY DE DIGNIFICACION Y PROMMOCION INTEGRAL DE LA MUJER. Guatemala, 2008.

Introducir contenidos básicos de valorización cultural y de género, en las políticas y planes educativos, en todos los ámbitos territoriales, niveles y disciplinas, recogiendo el papel de la mujer en las ciencias, las artes, la historia, literatura y letras.

ARTÍCULO 10. Enseñanza técnica. Las entidades de capacitación técnica deberán garantizar a las mujeres, igualdad de acceso a la formación profesional, capacitación, adiestramiento y readiestramiento, haciendo especial énfasis en promover el acceso de las mujeres a la capacitación no tradicional.

2.2.4 LEY DE DESARROLLO SOCIAL

DECRETO NÚMERO 42-2001

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CAPÍTULO II

PRINCIPIOS RECTORES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL

ARTÍCULO 7. Derecho al desarrollo. Las personas constituyen el objetivo fundamental de las acciones relacionadas con el desarrollo integral y sostenible. El acceso al desarrollo es un derecho inalienable de la persona.

CAPÍTULO III

DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL Y POBLACIÓN OBJETIVOS BÁSICOS Y FUNDAMENTALES

ARTÍCULO 16. Mujeres. La Política de Desarrollo Social y Población incluirá medidas y acciones destinadas a atender las necesidades y demandas de las mujeres en todo su ciclo de vida, y para lograr su desarrollo integral promoverá condiciones de equidad respecto al hombre, así como para erradicar y sancionar todo tipo de violencia, abuso y discriminación individual y colectiva contra las mujeres, observando los convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala.

SECCIÓN III

POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL Y POBLACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 27. Educación. Todas las personas tienen derecho a la educación y de aprovechar los medios que el Estado pone a su disposición para su educación, sobre todo de los niños y adolescentes. La educación debe incluir aspectos de formación en derechos humanos, educación para la participación ciudadana, en la equidad y participación de la mujer, educación intercultural en temas ambientales y de sostenibilidad, así como educación en población.

ARTÍCULO 30. Objetivos. Son objetivos de la Educación en Población:

1. Lograr una mejor calidad y expectativas de vida personal, familiar y social a través de acciones educativas y participativas que permitan crear conciencia de la dignidad humana y formar actitudes positivas hacia la paternidad y maternidad responsable, el sentido y valor de la sexualidad y la comprensión de las causas y efectos de la dinámica poblacional y su relación con el desarrollo sostenible y sustentable.
2. Contribuir a la educación integral de la población para que las personas decidan y asuman libre y responsablemente sus acciones y roles en la vida familiar y social.
3. Fomentar y favorecer la vocación profesional de especialistas en el tema de Población y Desarrollo.

2.2.5 LEY DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE

5 DE DICIEMBRE DE 1986

TÍTULO I

OBJETIVOS GENERALES Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY

CAPÍTULO I

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Artículo 8: Para todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad que por sus características puede producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos culturales del patrimonio nacional, será necesario previamente a su desarrollo un estudio de evaluación del impacto ambiental, realizado por técnicos en la materia y aprobado por la Comisión del Medio Ambiente. El funcionario que omitiere exigir el estudio de Impacto Ambiental de conformidad con este Artículo, será responsable personalmente por incumplimiento de deberes, así como el particular que omitiere cumplir con dicho estudio de Impacto Ambiental será sancionado con una multa de Q5,000.00 a Q100,000.00. En caso de no cumplir con este requisito en el término de seis meses de haber sido multado, el negocio será clausurado en tanto no cumpla.

TÍTULO II

DISPOSICIONES PRELIMINARES

CAPÍTULO I

DEL OBJETO DE LA LEY

Artículo 11: La presente ley tiene por objeto velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

CAPÍTULO III

MARCO REFERENCIAL

3. MARCO REFERENCIAL

En este espacio, se presenta el aspecto histórico del tema que se está estudiando. Incluyendo el aspecto técnico, compuesto por definiciones muy precisas de términos claves dentro del tema.

3.1 NIVEL NACIONAL:

La república de Guatemala se ubica al norte de centro América, y se localiza entre los paralelos 13°44' a 18°30' latitud norte y meridianos 87°24' a 92°14' longitud oeste²⁴, Tiene una extensión territorial de 108, 889 km². Limita al norte con México, al sur con el océano pacífico, al este con la república de Honduras, El Salvador, Belice y el océano Atlántico, y al oeste con México, (ver mapa 1). En Centro América ocupa el tercer lugar por su extensión territorial.

División Política: 22 Departamentos, Población: 12 millones de habitantes, Densidad: 110 habitantes por kilómetro cuadrado, **Idiomas:** (oficial) Español, 21 idiomas mayas, Garífuna, Xinca, Mam, Kaqchiquel, Akateco, K'iche', Fiesta Nacional: 15 de septiembre, Independencia, Religión: Católica, Protestante, Evangélica, Carismática, espiritualidad maya, Volcanes: 37, entre ellos el Tajumulco, pico más alto de Centroamérica y 3 activos: Pacaya, Santiaguito y Fuego, Costas: Al este, 170 Kms. sobre el Mar Caribe; al sur, 240 Kms. sobre el Océano Pacífico, Clima: En las Tierras Altas, fresco en el día y frío en las madrugadas. En las Tierras Bajas, cálido y húmedo, Temperatura: Marzo y Abril son los meses más cálidos (máxima de 28° en Tierras Altas, 38° en Tierras Bajas). Diciembre y enero son los meses más fríos (mínima de 0° en Tierras Altas puede descender más en algunos puntos; 15° en Tierras Bajas), Moneda: Quetzal, Horario: UTC – 6, Teléfonos: El código de acceso a Guatemala es 502. Dispone de cabinas telefónicas tarjeteras en todo el país con acceso a todo el mundo.²⁵

De acuerdo con el Decreto 70-86 del Congreso de la Republica, el territorio de Guatemala se divide en 8 regiones, las cuales están constituidas de la siguiente manera:

Región I (departamento de Guatemala),

Región II (Alta Verapaz y Baja Verapaz),

Región III (Izabal, Zacapa, El Progreso y Chiquimula),

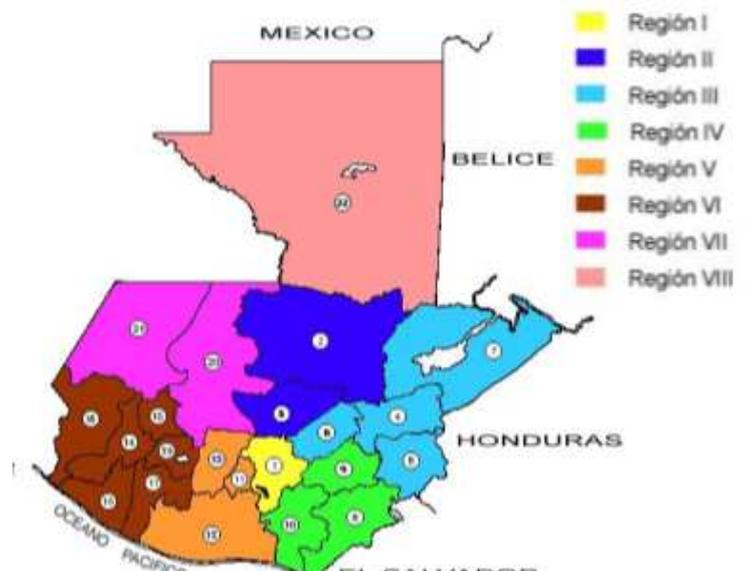
Región IV (Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa),

Región V (Escuintla, Chimaltenango y Sacatepéquez),

Región VI (Sololá, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, San Marcos y Totoncapán),

Región VII (Huehuetenango y Quiché), y

Región VIII (Petén).



Mapa 2-Mapa de Guatemala

Fuente: <http://ceur.usac.edu.gt/mapas.htm>

SEGEPLAN

²⁴ Padilla Jordán, Nadeshda Nichte, Centro Cultural en el municipio de Ipala, departamento de Chiquimula, Tesis FARUSAC 2008

²⁵ Basada en: Datos Generales de Guatemala. <http://www.chiquimulaonline.com/guatemala/>

3.2 NIVEL REGIONAL:

Guatemala está dividida en 22 departamentos (exceptuando el territorio de Belice) y 326 Municipios. Estos municipios están agrupados según la ley preliminar de regionalización (decreto 52-87) en ocho regiones (ver mapa 1). Cada región abarca uno o más departamentos que poseen características geográficas, culturales, económicas y sociales parecidas. Cada uno de sus departamentos se divide en municipios y los municipios en aldeas y caseríos.²⁶ (Ver tabla 1)

No.	REGION
I	METROPOLITANA
II	NORTE
III	NOR-ORIENTE
IV	SUR-ORIENTE
V	CENTRAL
VI	SUR-OCCIDENTE
VII	NOR-OCCIDENTE
VIII	PETEN

Fuente: Padilla Jordán, Nadeshda Nichte, Centro Cultural en el municipio de Ipala, Departamento de Chiquimula, Tesis FARUSAC 2008



3.3 REGION SUR-OCCIDENTE (VI)

La Región VI o Región Sur-Occidente está conformada por los departamentos de Tonicapán, Quetzaltenango, San Marcos, Sololá, Suchitepéquez y Retalhuleu. Esta región colinda al Norte con los departamentos de Huehuetenango y Quiché, al este con los departamentos de Chimaltenango y Escuintla, al oeste con la República de México y al sur con el Océano Pacífico.

Mapa 3-Region Sur-Occidente (VI)

FUENTE: <http://www.grupoaius.com/coertura/region-uroccidente>

Región	Departamento	Municipios
Sur-Occidente	Sololá	19
	Quetzaltenango	24
	Tonicapán	8
	Suchitepéquez	20
	Retalhuleu	9
	San Marcos	28

Fuente: Propia

²⁶ Padilla Jordán, Nadeshda Nichte, Centro Cultural en el municipio de Ipala, departamento de Chiquimula, Tesis FARUSAC 2008

La Región Sur-Occidente constituye la más poblada del país, mayoritariamente rural compuesta por comunidades Mayas. Los departamentos en orden descendente en cuanto a densidad de población son: Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá, San Marcos, Suchitepéquez, y Retalhuleu es el departamento con menor densidad.

En el aspecto de salud, en la Región existe un grado de desnutrición crónica total, así como desnutrición crónica severa lo que indica que es uno de los problemas más serios que se presentan.²⁷

La principal actividad agrícola de la región es el cultivo de diversos productos ya sea para el consumo local como para exportación. Entre ellos se encuentra el café, maíz, frijol, frutas como la pera, manzana, banano, además de caña de azúcar, arroz, zanahoria, cebolla, entre otros.

Tiene una extensión territorial de aproximadamente 12,230.00 Km², equivalente al 11% del total del territorio nacional. De estos 1,951 Km² pertenecen a Quetzaltenango; 1,856 Km² a Retalhuleu; 3,791 Km² a San Marcos; 1,061 Km² a Sololá; 2,510 Km² a Suchitepéquez y 1,061 Km² a Totonicapán.²⁸

El acceso hacia la región VI está conformado por carreteras asfaltadas en buen estado, con las siguientes distancias aproximadas desde la Ciudad de Guatemala: a Sololá 125 Kms; hacia Totonicapán de 206 Km; para Quetzaltenango de 206 Km; hacia San Marcos, 253 Km; hacia Suchitepéquez 160 Km y para Retalhuleu 186 Km. Hacia el norte se encuentra la Carretera Departamental 1, hacia el occidente y hacia el sur la carretera CA-2 y desde la Ciudad de Guatemala la carretera Interamericana CA-1.²⁹

3.4 DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN

Totonicapán es uno de los 22 departamentos de Guatemala. Su capital es Totonicapán, se encuentra situado en la región Sur-Occidental de Guatemala. Limita al Norte con el departamento de Huehuetenango; al Sur con el departamento de Sololá; al Este con el departamento de Quiché; y al Oeste con el departamento de Quetzaltenango. La cabecera departamental se encuentra a una distancia de 203 kilómetros aproximadamente de la ciudad capital.³⁰ Se localiza en la región montañosa occidental de Guatemala y sus habitantes mayas hablan el idioma k'iche' y español. "Cuatro Caminos" es una intersección de carreteras bastante conocida que dirige a la ciudad de Quetzaltenango, Guatemala, Huehuetenango y Totonicapán. Así también, uno de sus mayores atracciones turísticas y naturales son las fuentes termales y los Riscos de Momostenango, declarado patrimonio natural nacional.



Mapa 4- Departamento de Totonicapán

Fuente:

<http://es.wikipedia.org/wiki/Totonicapán>

²⁷ Perfil Socio ambiental de la Región Sur Occidente-Universidad del Valle de Guatemala.-2003

²⁸ Perfil Socio ambiental de la Región Sur Occidente-Universidad del Valle de Guatemala.-2003

²⁹ Información de CATRANSCA sobre las distancias en kilómetros por departamentos de la República de Guatemala.

³⁰ Enciclopedia Libre Wiki pedía. <http://es.wikipedia.org>

Su superficie cuenta con una extensión de 1.061 km², su clima es frío.³¹ Cuenta con un total de población de 339.254 hab.³²

Su extensión territorial está dividida en los siguientes municipios:

1. Totonicapán
2. Momostenango
3. San Andrés Xecul
4. San Bartolo
5. San Cristóbal Totonicapán
6. San Francisco El Alto
7. Santa Lucía La Reforma
8. **Santa María Chiquimula**



Mapa 5 – MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN
FUENTE: <http://espanol.mapsofworld.com/continentes/centro-america/guatemala/departamentos/totonicapán.html>

3.5 MUNICIPIO DE SANTA MARIA CHIQUIMULA

Santa María Chiquimula es un municipio del departamento de Totonicapán de la región sur-occidente de la República de Guatemala. Se encuentra ubicado en la parte norte del departamento. Dista de la cabecera departamental Totonicapán 49 km, carretera asfaltada a través de San Francisco el Alto, y a 225 Km de la ciudad capital. Las coordenadas de localización del centro urbano son: latitud 15° 01' 45" N; longitud, 91° 19' 46" O y 2,130 MSNM. Celebra su fiesta titular el 15 de enero de cada año en honor a su patrón el Cristo Negro de Esquipalas.

La economía del municipio se basa en la producción de maíz frijol haba y trigo. Entre sus artesanías sobresale la elaboración del pan denominado xecas, trastos de barro y la ropa típica. Entre las danzas folklóricas que se presentan en este municipio están: la danza de La Conquista, El Torito y Los Mexicanos.³³

3.5.1 HISTORIA DE LA COMUNIDAD

Existen acontecimientos que marcan el tiempo, evolución, existencia de organizaciones, surgimiento del nombre y de los primeros habitantes.

³¹ Dado por la cabecera departamental

³² Estimaciones de SEGEPLAN, con base en la estructura del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Guatemala, enero del 2003. INE

³³ Basado en los datos del municipio-http://www.pbase.com/m_escalante_herrera/maria_chiquimula

A raíz del hallazgo de la Santísima Natividad, Virgen María en los árboles denominados en el idioma K'iche' como Tz'oljche', traducido al idioma español significa: Saúco; el nombre del pueblo de Santa María Chiquimula está compuesta por tres palabras, como lo atestiguan los principales y personas ancianas de la comunidad:

Santa de Santísima

María por el nombre de la Patrona Virgen María

Chiquimula o Chiquimolín lugar donde los jilgueros abundan, especialmente su hábitat se encuentra en los árboles de Saúco. (Tz'oljche')

El nombre actual del pueblo y municipio es Tz'oljche' traducido al idioma español, Santa María Chiquimula, actualmente es caracterizada como la tierra de las Xecas (panes redondos), ollas, ovejas, de mujeres y hombres trabajadores.

En 1,948, hubo hambruna por el atraso de la llegada del maíz, ya que este producto era traído del municipio de Nebaj, el Quiché.

3.5.2 DATOS GEOGRAFICOS

Santa María Chiquimula se localiza en el departamento de Totonicapán, su territorio comprende un área de 211.5 kms², nombre geográfico oficial: Santa María Chiquimula. Colinda al norte con San Antonio Ilotenango, Santa Lucía La Reforma y Momostenango; al este con San Antonio Ilotenango y Patzité; al sur con Totonicapán y al oeste con Totonicapán y Momostenango.

La cabecera está al sur del río Pachac, al norte del río Sacmequená, sierra Madre. Su altitud es de 2,130 MSNM, latitud 15°01'45", longitud 91°19'46". Se llega por la carretera departamental de Totonicapán CA-4 al sur-oeste, aproximadamente 18 kilómetros; entronca con la carretera departamental de Totonicapán CA-2, de 7.5 kilómetros al sur que enlaza con la Interamericana CA-1, al sur tiene unos 3 kilómetros a la cabecera del departamento de Totonicapán. De ahí por la ruta nacional CA-1 al este unos 11 kilómetros a la cabecera departamental y municipio de Totonicapán.³⁴

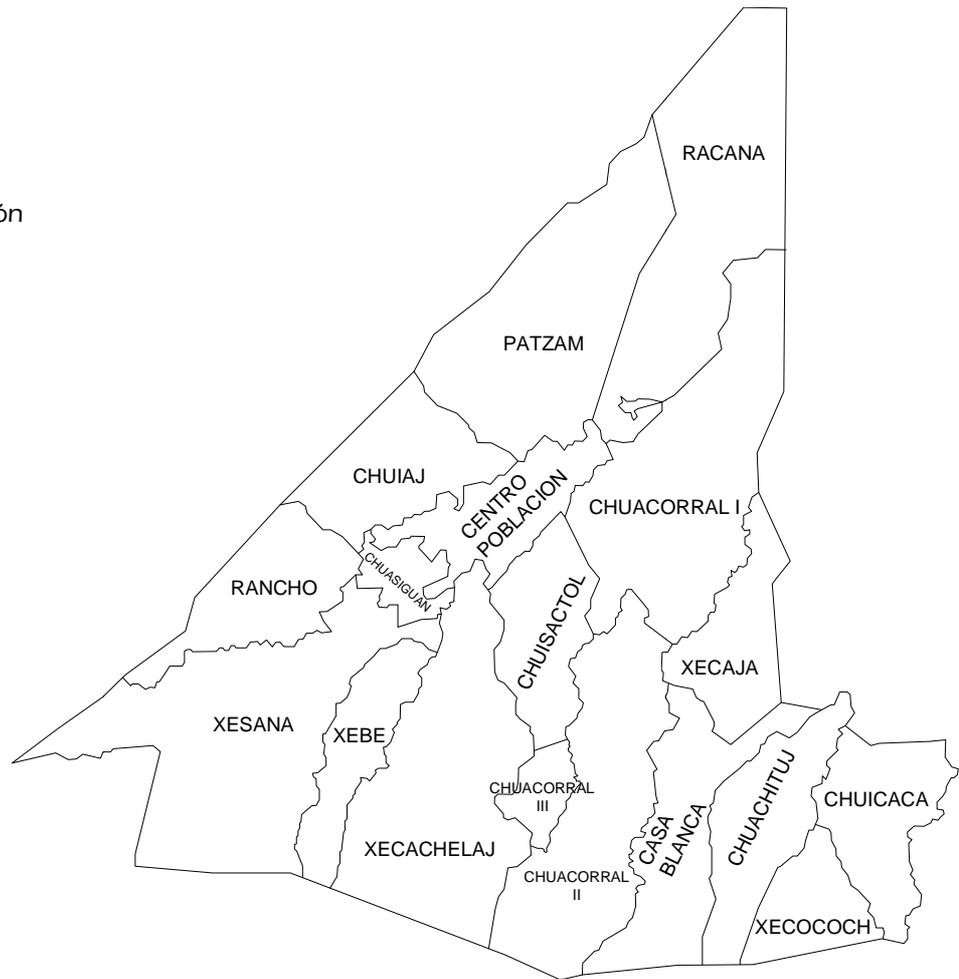
3.5.3 DIVISION TERRITORIAL

El municipio de Santa María Chiquimula tiene una extensión territorial de 211.5 Km². Tiene un total de 14 aldeas, las cuales son:

³⁴ Basado en la información del municipio- <http://munisantamariachiquimula.org/informacion.htm>

Aldeas

1. Centro Población
2. Casa Blanca
3. Chuachituj
4. Chuacorrál I
5. Chuacorrál II
6. Chuacorrál III
7. Chuasiguan
8. Chuijaj
9. Chucaca
10. Chuisactol
11. Patzam
12. Rancho
13. Rácana
14. Xebe
15. Xecachelaj
16. Xecaja
17. Xecococh
18. Xesana

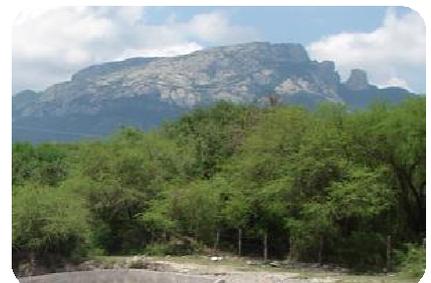


Inta María Chiquimula,
Totoncapán
011

3.5.4 CLIMA Y OROGRAFIA

3.5.4.1 Clima

Por la altura, el municipio cuenta con sectores templados, vientos y neblinas tal y como lo describe la guía ecológica del país, pertenece a la zona de vida del bosque húmedo montano bajo subtropical, en determinados días se forma una especie de llovizna que localmente se conoce como “salud del pueblo”, posee en general un clima agradable y grato con tendencia a frío en la cabecera. La temperatura del municipio oscila entre 12 a 18 grados centígrados y la precipitación pluvial se ubica entre 2000 a 4000 mm. anuales. De mayo a octubre se enmarca el invierno y de noviembre a abril se define a la estación del verano.



Orografía del municipio de Santa María
Chiquimula
Fuente: Propia

3.5.4.2 Orografía

El municipio presenta una topografía quebrada, lo atraviesan las ramificaciones de la Sierra Madre del noroeste al suroeste las cuales forman algunas montañas como la de Cuxliquel y Campanabaj en el municipio de Totoncapán, la de Chuilamango y Paquí en San

Francisco el Alto, Pasocob y Pasanab en Momostenango. Lo cruzan varios ríos entre ellos el Xequijel y el Siguán desde San Andrés Xecul; el Pachac y el Chirrián que nacen en las montañas de Santa María Chiquimula.³⁵

3.5.5 SITUACION ACTUAL DEL MUNICIPIO

3.5.5.1 Educación

El promedio de repitencia escolar a nivel de municipio es del 15%, lo que significa que existen factores que limitan la regularidad escolar. El porcentaje de escolares que se inscriben y permanecen en la escuela es de un 80%, lo cual implica un alarmante índice de deserción. Existe un 20% muy arriba del 5.22% nacional, de deserción escolar principalmente debido a condiciones de pobreza que obligan a los estudiantes a ayudar al sustento diario de la familia. Otra razón es que los padres emigran a varias regiones del país para comercializar sus productos y los niños les apoyan en el comercio y en las actividades agrícolas, en otros casos cumplen la función de cuidar a los hermanos menores, situación que principalmente afecta a las niñas y niños.



Imagen 11 – Educación

Fuente:

http://www.asessaseguros.com/seguro_estudios

El municipio de Santa María Chiquimula cuenta con 30 escuelas con educación primaria completa y en el centro del municipio existen tres colegios de educación parvulario, un Instituto Básico por Cooperativa y un Instituto Vocacional, un instituto de educación básica oficial.

TABLA No. 5 MUNICIPIOS CON IDH
(Índice de Desarrollo Humano)
MAS BAJO EN LA REGION VI

Municipio	Departamento	IDH 1999
1.Santa María Chiquimula	Totonicapán	0.40
2.Santa Lucia la Reforma	Totonicapán	0.41
3.Tajumulco	San Marcos	0.45
4.Momostenango	Totonicapán	0.46
5.Cajola	Quetzaltenango	0.46
6. Comitancillo	San Marcos	0.46
7.Concepcion Tutuapa	San Marcos	0.46
8.Concepcion	Sololá	0.47
9.San José Ojetenan	San Marcos	0.47
10.Santa Catarina Ixtahuacan	Sololá	0.48
11.Santa Cruz la Laguna	Sololá	0.48
12.Tacana	San Marcos	0.48
13.Sipacapa	San Marcos	0.48

Fuente: Perfil Socioambiental de la Region Sur Occidente (Region VI).- Universidad del Valle de Guatemala-2003.-PNUD 2001

³⁵ Basado en la información del municipio-<http://munisantamariachiquimula.org/climayorografia.htm>

El IDH más alto de la Región VI se encuentra en el municipio de Quetzaltenango, con 0.68, lo cual contrasta con los presentados en la tabla anterior.

3.5.5.2 Salud

El municipio cuenta con un centro de salud tipo "B" que atiende a los habitantes del casco urbano y a las comunidades rurales; siete puestos de salud que se localizan en las siguientes aldeas Chuicaca, Chuacorrall II, Chuachituj, Casa Blanca (cuenta con dos, un centro y un puesto) Xecachelaj, Xebé, Rácana, Rancho y Xesaná.



Imagen 12 – Salud

Fuente:

Las aldeas que no cuentan con puesto de salud son las siguientes: Chuisactol, Patzám, Xek'aja, Xecococh. La iglesia parroquial cuenta con una clínica de consulta externa, atendida por tres técnicos en salud y apoyada por la Agencia Española de Cooperación Internacional.³⁶ <http://www.conceptodesalud.net>

En síntesis en la cabecera Municipal existen dos clínicas públicas, las que atienden en el centro de salud y la de la parroquia perteneciente a la iglesia católica en donde también se vende medicina económica. Clínicas privadas existen solamente una y cinco clínicas odontológicas atendidas por mecánicos dentales que aprendieron el oficio como ayudantes en clínicas profesionales en la capital, cabeceras departamentales o municipios aledaños. También existen curanderos que ejercen su trabajo más que todo en las comunidades.

3.5.5.3 Seguridad Ciudadana

En lo que respecta a la seguridad existe una jefatura de la Policía Nacional Civil PNC, además hay una jefatura de la Policía Municipal, y se cuenta con delegados por parte de cada aldea en los diferentes parajes que son los responsables de la seguridad de los parajes, estos informan a los alcaldes auxiliares de los delitos que se cometen dentro de las aldeas, y que a su vez cada jueves estos rinden un informe al alcalde municipal para la coordinación de las acciones de mayor impacto.

3.5.6 SISTEMA ORGANIZATIVO DEL MUNICIPIO

Las comunidades cuentan con:

- Principales
- 1 Alcalde Auxiliar
- 1 Mayor
- 4 Alguaciles

Sus COCODES, con sus respectivas comisiones de trabajo.

3.5.6.1 Integración del COMUDE:

- Cuenta con sus comisiones de trabajo
 - 1.- Educación Cultura y Deporte
 - 2.- Salud y Ambiente
 - 3.- Finanzas e Infraestructura
 - 4.- Auditoria Social, seguridad y Participación Ciudadana

³⁶ Basado en la información del municipio-<http://munisantamariachiquimula.org/situacionactualdelmunicipio.htm>

5.- De la Mujer, Niñez y Juventud

6.- Seguridad Alimentaria y Fomento Económico

3.5.7 CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODE) y CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)

3.5.7.1 Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE)

El sistema de Consejos de Desarrollo gira en los principios de igualdad y derechos de todos los actores sociales y se haga efectivo en iguales condiciones de oportunidades equitativas de participación dentro de una convivencia pacífica, en el marco de una democracia funcional, efectiva y participativa, en los procesos de toma de decisiones en la planificación y ejecución de las políticas públicas de desarrollo, tomando en cuenta los usos y costumbres como pueblo indígena.

Surge entonces la necesidad de la creación del COCODE en la 18 aldeas que integran el municipio, órgano establecido constitucionalmente, conformado con representantes de los diferentes comités y grupos organizados en las comunidades, incluyendo la participación de la mujer, definiendo sus comisiones de trabajo y coordinado por el alcalde auxiliar de la comunidad y líderes de la misma.

3.5.7.2 Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

Mediante la participación de la ciudadanía en general se ha dado un valor cívico que multiplica oportunidades para toda la gente para que se interesen en los asuntos políticos del municipio y de esa manera hagan uso de su libertad.

Se constituye el Consejo Municipal de Desarrollo. COMUDE, presidido por el alcalde municipal Juan López Imul, quien consciente de la necesidad en involucrar a todos los actores de la sociedad civil que hacen desarrollo en el municipio, ha conformado el COMUDE con el involucramiento de líderes institucionales y representantes de otras entidades y líderes religiosos, contando con el apoyo de organizaciones sociales que hacen incidencia política en el municipio.

Creando a su vez las comisiones de trabajo que cada sector ha puesto de manifiesto su interés deseo por disminuir los índices de pobreza del municipio, iniciando con algunas acciones de coordinación el fortalecimiento y consolidación del COMUDE el cual hoy en día cuenta con 5 comisiones organizadas y funcionando.

3.5.8 ASPECTOS Y SERVICIOS EXISTENTES

3.5.8.1 SANEAMIENTO BASICO

3.5.8.1.1 Sistema de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas

No se realiza ningún proceso para el tratamiento de desechos sólidos y de aguas servidas en el municipio, por lo tanto no hay ninguna reglamentación.

3.5.9 SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

3.5.9.1 Energía eléctrica

El monopolio de la energía eléctrica está constituido a través de la empresa Distribuidora Eléctrica de Occidente, Sociedad Anónima (DEOCSA), dicha empresa cubre el 100% de los centros poblados del Municipio, sin embargo de acuerdo a la investigación de campo se determinó que únicamente el 89%³⁷ de la población cuenta con dicho servicio y que la población restante no posee los recursos necesarios para tener acceso al servicio. Con respecto al suministro del fluido eléctrico, este es considerado deficiente, ya que en múltiples ocasiones el voltaje es irregular y el servicio no es constante, debido a fallas en la planta que cubre esa región. Esta empresa proporciona el servicio de alumbrado público en el casco urbano del municipio, no así en las demás comunidades, a pesar de diversas peticiones hechas por los comités de desarrollo comunitario de cada comunidad.



Imagen 13 – Energía Eléctrica

Fuente:

<http://www.altonivel.com.mx/ahorrando-energia-electrica.html>

3.5.9.2 Agua Potable

No existen procedimientos técnicos de clorificación del agua, por lo tanto el agua que se usa en este municipio no es potable.



Imagen 14 – Agua Potable

[:: http://h2o-aguapura.blogspot.com](http://h2o-aguapura.blogspot.com)

3.5.9.3 Agua Entubada

El servicio de agua fue instalado en el año de 1973 por el Instituto de Fomento Municipal –INFOM–, y la entidad responsable de la administración es la Municipalidad. En la cabecera se distribuye por el sistema de gravedad y se abastece de dos nacimientos Xoljá y El Rancho. La cobertura de la red de distribución es de casi la totalidad de la población.³⁸

La distribución y administración de agua entubada en el área rural es responsabilidad de los comités locales de vecinos. La mayoría de los habitantes de la comunidad cuenta con agua entubada, la minoría se abastecen a través de pozos y ríos. Existen llenas-cántaros en todas las comunidades para las personas que carecen de agua en sus hogares.

3.5.9.4 Pozos

La minoría de los habitantes de las comunidades rurales no cuenta con el servicio de agua, esto obliga la utilización de pozos en las aldeas y parajes en la que viven para abastecerse.

3.5.9.5 Alumbrado público: Existe específicamente en dos regiones; Chuicacá en la región urbana de la aldea y en el casco municipal de Santa María en un 100%. No hay cobertura de este tipo de servicio en el resto del municipio.³⁹



Imagen 15 – Alumbrado Publico

Fuente:

[tp://www.renewableenergymagazine.com](http://www.renewableenergymagazine.com)

³⁷ Basado en la información del municipio-<http://munisantamariachiquimula.org/serviciospublicos.htm>

³⁸ Dado por la Dirección Municipal de Planificación

³⁹ Dado por la Dirección Municipal de Planificación

3.5.9.6 Otros servicios

Existen otros tipos de servicios que se prestan a la población, entre los que se mencionan: cuatro laboratorios dentales, una oficina jurídica, una oficina contable una distribuidora de periódicos, dos oficinas de Aprofam y dos grupos de alcohólicos anónimos.⁴⁰

El sector servicios es la que busca subsistencia a través del comercio informal, trabajos eventuales y otras ocupaciones escasamente productivas que crecen de manera acelerada a través de ventas callejeras y en forma de pequeños comercios para generar ingresos mínimos. En el caso de Santa María Chiquimula la población ha encontrado en las actividades comerciales y de otros servicios una salida a la crisis del ingreso familiar.

3.5.9.7 Energía eléctrica comercial e industrial

No existe en el municipio energía eléctrica comercial o industrial, las tiendas, abarroterías, panaderías y pequeños talleres de ropa usan la energía residencial, ya que estos negocios no mueven gran maquinaria que requiere energía de alto voltaje.

3.5.9.8 Servicios de Transporte Publico

El transporte se realiza en camionetas de ruta que van a Quetzaltenango y Cuatro Caminos, microbuses que salen de la cabecera municipal y van a San Francisco El Alto y Cuatro Caminos, pick-ups que hacen el servicio de las diferentes comunidades a la población municipal todos los días de la semana y en horarios variados, estas empresas son Guadalupe, Osorio, López y la asociación de Pickoperos y Microbuseros los encargados de prestar este servicio.

A pesar de que la municipalidad ejerce cierto control sobre ellos, no existe organización formal del transporte.

Los transportes se dan en tres tipos de vehículos los cuales son: camionetas, microbuses y pick ups, los cuales salen a cada 15 minutos en horarios de 5:00am a 5:30pm, los precios son de Q.8.00 de Cuatro Caminos a Santa María Chiquimula y Quetzaltenango a Santa María Chiquimula es de Q.10.00, considerando que solo los buses son los que transportan hasta Quetzaltenango. No existe transporte colectivo urbano, prestado por particulares o la municipalidad, la actividad está cubierta por un conjunto de pick-up, que prestan el servicio sin ninguna regulación y con un alto riesgo para los usuarios. Sin embargo es el único servicio existente. Este tipo de vehículo es exclusivamente para carreteras de terracería y carga; estos se movilizan dentro del municipio de Santa María Chiquimula, viajando a las diferentes aldeas.



n 16 – Transporte Publico

Fuente: Propia

⁴⁰ Dado por Autoridades Municipales

3.5.10 RECURSOS NATURALES Y EXISTENTES

Los principales recursos naturales con que cuenta el municipio de Santa María Chiquimula, son los siguientes:

3.5.10.1 Fauna:

Con relación al hábitat de animales silvestres que se encuentran en el pueblo y a orillas son, Mamíferos: Venados, conejos, ardillas, armados, coyotes, lobos, gatos de monte, mapache, tacuazín, zorrillo, tigrillo, comadreja, coche de monte y ratas.

Aves: Gavilán, zopilote, halcón, golondrina, tecolote, lechuza, pájaro azul, codorniz, guarda barranco, urraca, sánate y chocoyos.



Imagen 20 - Fauna
Fuente: <http://wikipedia.com>

Reptiles: Coral, cascabel, mazacuata, ratonera, zumbadora, cantil, bejuquillo, lagartija, y alacrán.⁴¹

3.5.10.2 Flora:

En algunas viviendas del pueblo, existen especies nativas o introducidas que se han plantado siendo ellas: Árboles de eucalipto, ciprés, naranjales, limonares, limares, aguacatales, duraznales; además se registran plantas medicinales como: ruda, manzanilla y apazote.

Predominan las regiones cubiertas de pinos y de cipreses, bastante agotadas por la explotación irracional. En las áreas verdes se encuentran matorrales, flores silvestres, cartuchos, plantas medicinales, tales como, ruda, apazote y manzanilla.



Imagen 21 - Flora
Fuente: <http://wikipedia.com>

La flora en general del municipio de Santa María se caracteriza por una diversidad de árboles de los cuales se mencionan: el aliso, salvia santa, ciprés común, roble, pino blanco, pino colorado y cerezo. Tradicionalmente la flora es utilizada dentro de la medicina autóctona maya, entre ellas arrayán, mora silvestre, huela de noche, pajón blanco, apazote, hierbabuena, diente de león, uña de gato, eucalipto y ajenojo.

No existe un documento de comparación confiable en relación a la flora existente en años atrás. El aumento de la población ha ocasionado una considerable disminución de la flora y la fauna.

3.5.10.3 Bosques

El Municipio es una zona de vocación boscosa que cuenta con una variedad de especies entre las más importantes están: pino blanco (pinus ayacahuite), pino colorado (pinus rudis), pino ocotero (pinus oocarpa), pino triste (pinus pseudostrobus), encino (quercus sp), ciprés, eucalipto,



Imagen 22 - Bosques
Fuente: <http://wikipedia.com>

⁴¹ Basado en la información del municipio-<http://munisantamariachiquimula.org/informacion.htm>

roble (*quercus* sp), aliso (*alnus jurulensis* y *alnus acuminata*), salvia, sauco, madrón, palo de pito, cerezo y canac.

Las aldeas y parajes tienen cierto grado de conciencia en relación a la conservación de los bosques. Prueba de ello es Xecachelaj, donde se tiene una masa boscosa de considerables proporciones que está al cuidado de los lugareños y mantienen constante vigilancia sobre cualquier movimiento de tala que se observe. Para realizar cortes en esta área debe obtenerse un permiso y además sembrar arbolitos en proporción de diez a uno por cada árbol derribado y para ello cuenta con un tecnificado vivero que les sirve para abastecerse. En las regiones de Chuacorrall I y II, también en el lugar se han proporcionado parcelas de tierra con arbolitos, los cuales miden entre un metro y tres metros, que forman parte de programas locales de reforestación.⁴²

Es de suma importancia mencionar que el bosque de este sector del municipio es santuario de una gran variedad de animales salvajes en vías de extinción.

En regiones como Patzám y Rácana se tiene una práctica llamada "ocoteo", por medio de la cual están raleando sus bosques, actividad que consiste en localizar los árboles más resinosos y sacarles de su parte intermedia la mayor cantidad de rajitas de ocote que en muchas ocasiones llegan a más de la mitad del diámetro del árbol, esto ocasiona que se marchite o no resista los vientos y se quiebre. Esta actividad la llevan a cabo pobladores de la región para paliar sus necesidades básicas al vender dicho producto a un costo de Q 50.00 el costal, en los mercados de Santa María Chiquimula, San Francisco el Alto, Santa Lucía la Reforma y Totonicapán.

Cabe mencionar que la reforestación en el área es incipiente y aunque existen actividades ilegales en contra de los bosques, la masa boscosa en general ha aumentado en un 1.52%,⁴³ sin embargo las condiciones económicas imperantes obligan a la población a disponer de ese gran potencial sin un plan o programa de explotación que permita renovar los recursos cíclicamente.

La pobreza de la gente influye enormemente en la aplicación de un programa contundente de conservación de bosques; la población solicita una alternativa económica que sustituya la venta de sus árboles. El peor de los flagelos existentes en la región son los compradores de madera en pie (árboles en su lugar), quienes pagan cantidades insignificantes en relación al tamaño de los árboles, pero como se explica las condiciones económicas influyen drásticamente en las negociaciones.

3.5.11 ORGANIZACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

3.5.11.1 ORGANIZACIÓN SOCIAL LOCAL

3.5.11.1.1 Recursos Humanos: En el municipio se cuenta con diversos recursos humanos, que se pueden clasificar en grandes grupos:

Líderes comunales: personas que contribuyen a resolver problemas de la comunidad.

Líderes religiosos: Entre los principales están los catequistas y dirigentes de organizaciones católicas, pastores y dirigentes protestantes, así como los sacerdotes Mayas.

⁴² Dado por Oficina Forestal de la Municipalidad de Santa María Chiquimula

⁴³ Dado por Oficina Forestal de la Municipalidad de Santa María Chiquimula

Lideres institucionales: Son personas que desempeñan cargos en instituciones que prestan servicio a las comunidades.

Personal de servicio: promotores, animadores, comadronas; generalmente son voluntarios y muchos de ellos ayudan aunque no están ligados a instituciones.

Maestro de Escuelas: tienen liderazgo en las comunidades, especialmente los que han prestado servicio por varios años y no han tenido problemas con las comunidades.

Autoridades comunales: por su condición social son recurso importante para conducir los destinos de la comunidad.

Vecinos de la comunidad: son un recurso humano importante por ser los beneficiarios y actores de proyectos, de cualquier actividad que se desarrolla dentro de la comunidad.

3.5.11.2 PRINCIPALES ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES

Funcionan actualmente algunas instituciones gubernamentales y no gubernamentales que coadyuvan al desarrollo del Municipio.

3.5.11.2.1 Instituciones Estatales

Entre las cuales se encuentran el Ministerio de Educación que coordina todo lo relacionado con su rama, Centros de Salud que corresponden al Ministerio de Salud pública y Asistencia Social; CONALFA entidad que colabora con la comunidad para combatir el analfabetismo; el MAGA participa con lo relacionado a lo agropecuario y los bosques que están a cargo del INAB.

Todas estas entidades están bajo la total vigilancia de la gobernación departamental y la municipalidad.

3.5.11.2.2 Organizaciones no gubernamentales

PRODETOTO: Tiene presencia a través de proyectos pecuarios, forestal, agrícola y el fortalecimiento de organizaciones. Capacita promotores en el uso de abonos orgánicos, fincas integrales, viveros comunales, reforestación etc.

CARE: Tiene un programa ambiental y de manejos naturales, ha logrado en conjunto con la Municipalidad y el INAB instalar una oficina forestal.

PASTORAL SOCIAL: Tiene el proyecto de Caritas de alimentación a cambio de hacer huertos familiares, tiene servicio médicos. Tiene presencia en el ochenta por ciento de las comunidades.

ADESMA: Asociación de Desarrollo de Santa María Chiquimula; organización que permite facilitar capacitaciones sobre diferentes temas tales como: derechos Humanos, administración, manualidades, corte y confección con apoyo de créditos destinados a actividades pecuarias y comercio. Beneficiando a 55 personas aproximadamente.

3.5.11.2.3 Entidades privadas

Prácticamente inexistentes en el área de Santa María Chiquimula, el poco interés se debe a que estas en la mayoría son lucrativas. Consecuentemente el bajo nivel de ingresos de la población no es estimulante para dichas entidades.

3.5.12 FESTIVIDADES Y TRADICIONES

La fiesta titular, en honor del señor de Esquipulas, se celebra en enero. El día principal es el 15, cuando la iglesia católica conmemora la festividad del Cristo de Esquipulas.

En septiembre se celebra otra fiesta titular, en honor de la Patrona del pueblo, la Virgen María de la Natividad. El día Principal es el 8 de septiembre.

Y en el mes de agosto se celebra la fiesta en Honor de San Ignacio de la tercera comunidad del centro, con misas, cultos, quema de toritos y bombas.



Imagen 25 - Artes

Fuente:

<http://artespasticascursos.blogspot.com>

13 de enero inicio de las festividades (Relb'al tiox)

14 de enero Grandeza de la feria, donde se realizan la mayoría de las actividades, como: la quema de toritos, juegos pirotécnicos y castillos.

15 de enero Día Principal de la feria donde hace su recorrido la procesión por las calles principales del pueblo.

16 de enero entrega del cargo y del Santo a los nuevos cofrades, donde reparten atole con zapuyul.

3.5.12.1 Folklore

La danza, baile, música y el disfraz son los elementos que destacan de las actividades folklóricas que se llevan a cabo predominantemente durante las fiestas patronales. En lo relacionado a la música la marimba pura, el tun y la chirimía prácticamente son desplazados por las marimbas orquestas y equipos electrónicos de lugares aledaños al Municipio.

Las danzas folklóricas que se realizan en las fiestas patronales de la comunidad son, la Conquista, Torito y mexicanos, que son realizados a través del calendario maya.

3.5.12.2 Artes

Históricamente en Santa María Chiquimula, se han elaborado tejidos a mano, cuyo auge disminuyó por el desplazamiento a procesos industriales que resultan mucho más baratos. Cabe destacar, que se encuentran artesanos específicamente mujeres que se dedican a la elaboración de los mismos.

La ladinización y modernización inexorablemente impacta a la región, que promueve vestimentas de uso general accesible a la población que hacen abandonar las actividades tradicionales.

3.5.12.3 Rituales

El pueblo Quiché aún conserva dentro de su entorno espiritual, un factor de corte ancestral de origen maya que rutinariamente se le llama “costumbre”, que no es más que la realización de ritos específicos dedicados en su mayoría a la creación de la madre naturaleza, por el bienestar de la cosecha, salud, economía, trabajo, lluvia y otras necesidades que figuren en la comunidad. Dichos ritos se efectúan en altares especiales, los cuales se localizan en diferentes sitios tales como Chirijsaná, ubicado en el área montañosa de Xesaná a 9 kilómetros de Santa María Chiquimula. En la comunidad de Chuicacá a 21 kilómetros se aprecian los altares Mayas, donde sacerdotes mayas celebran ritos en fechas importantes para rendirle culto al Dios Creador del Universo.

3.5.13 INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA

Estos recursos o medios con que cuenta el municipio para llevar a cabo las diferentes actividades productivas y de comercialización de la producción obtenida, son la infraestructura pública y privada que de una u otra forma ayudan al desarrollo del Municipio y en si a las mujeres del lugar.

Entre los cambios más significativos que ha experimentado el país en las últimas décadas, se encuentra el nuevo y múltiple rol de las mujeres en la sociedad. Sin duda, esta transformación en las relaciones sociales no es una novedad, sino más bien corresponde a los grandes cambios ocurridos en el mundo.

3.5.13.1 Sistemas y unidades de riego

En el municipio de Santa María Chiquimula del departamento de Totonicapán, actualmente los agricultores no emplean ningún sistema de riego artificial, únicamente utilizan el agua proporcionada por la lluvia.

En conversaciones sostenidas con diferentes personas que se dedican a actividades agrícolas, manifestaron que últimamente han afrontado problemas de sequía, lo que ha ocasionado que el rendimiento de la tierra disminuya considerablemente, actualmente se buscan formas de implementar sistemas artificiales de mini-riego.

Lo cual indica que se debe de instruir a la población de manera que puedan contrarrestar la problemática que enfrentan en temas agrícolas, para poder cultivar y mejorar actividades de siembra, cuidado y riego en la agricultura, contribuyendo de manera al desarrollo sostenible de las familias y población de la localidad.

3.5.13.2 Mercados

En casos muy particulares, existen excedentes en la producción básica que venden en la cabecera municipal para consumo familiar y lo comercializan los mismos productores. El día principal de plaza en la Cabecera Municipal es el jueves y en menor proporción el día domingo. Se contaron puestos de piso de plaza con un total de 1,468 comercios. Un 75 a 80% de los vendedores es del mismo municipio. El día domingo hay mercado a menor escala y se realiza la comercialización de maíz y frutas que proceden de la costa sur. Las verduras de Zunil y Almolonga. La gente del mismo municipio



Imagen 17 – Mercados
<http://definicion.de/mercado/>

vende productos como aguacate, frutas, delantales, huipiles y telas. La comunidad de Chuicacá cuenta con mercado propio los días miércoles. En ese mercado gente de la comunidad y de poblaciones cercanas comercializan sus productos.⁴⁴

El mercado formal es de considerables proporciones y se desarrolla en locales comerciales que alquilan, en donde predominan las tiendas, abarroterías, cantinas, panaderías, farmacias etc.

Siendo de manera uno de los mercados principales del municipio, es también una oportunidad o fuente de trabajo para poder comercializar y promocionar productos como textiles, artesanías, manualidades o simplemente comercializar productos de consumo diario como frutas o verduras, los cuales pueden ser productos realizados o aprendidos dentro del Equipamiento en Capacitación y Desarrollo para la mujer.

3.5.14 PRODUCCION AGROPECUARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

3.5.14.1 Producción Agrícola

La actividad productiva constituye la siembra de cultivos tanto para consumo local y nacional como para la exportación. Siendo una fuente de trabajo para la población del municipio. Al capacitar a la población sobre temas agrícolas, se le estará facilitando la instrucción de que puedan implementar sistemas de riego, de abono y cuidado de las siembras para mejorar la calidad del producto y llevar a cabo el desarrollo sostenible de la población.

Unos de los cultivos importantes dentro de esta región son: el maíz, el frijol y el tomate. De los cultivos de Exportación No Tradicional más importantes se tiene las frutas, entre las cuales se cuenta la manzana, pera, durazno, naranja y aguacate.

Se describe detalladamente la producción de cada cultivo en la siguiente tabla:

TABLA No. 6- PRODUCCION AGROPECUARIA TOTONICAPAN		
Producto	Capacidad Productiva aproximada por ciclo	Área
Maíz Amarillo	258,265 qq	3,688,19 ha
Tomate Industrial	5,850 qq	2.23 ha
Hortalizas	75,387 qq	281.22 ha
Maíz Blanco	74,526 qq	632.30 ha
Melocotón	7,750 qq	31 ha
aguacate	3,455,550 unidades	54.85 ha
Frijol Negro	8,831 qq	275.96 ha

Fuente: Perfil Socioambiental de la Region Sur Occidente (Region VI).- Universidad del Valle de Guatemala-2003.-MAGA, 2002

⁴⁴ Dado por la Dirección Municipal de Planificación

El Equipamiento en Capacitación y Desarrollo para la Mujer en el municipio de Santa María Chiquimula, es un proyecto orientado hacia el desarrollo rural, procurando ofrecer una alternativa para mejorar la calidad de vida de las familias de la localidad.

El municipio se caracteriza por poseer un alto índice de población analfabeta, desnutrición Infantil, condiciones ambientales deterioradas.

Se constituye el centro de capacitación en un modelo integral de desarrollo humano-empresarial, al cual las mujeres puedan calificar como pequeñas productoras del área rural.

Siendo una estructura organizativa constituida por componentes operativos como:

- i/* Capacitación y comunicación
- ii/* Comercialización y microempresa rural
- iii/* Apoyo a la participación de la mujer

Centrándose en actividades de capacitación y vinculación a los servicios de producción agrícola y apoyo técnico; cuyo objetivo fundamental es el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres.

3.5.15 ACTIVIDADES ECONOMICAS Y MIGRACION LABORAL

3.5.15.1 Fuentes de Empleo

3.5.15.1.1 Empleo y subempleo

La base económica de Santa María Chiquimula es la agricultura, la persona que no tiene una finca o microfinca o que no cuenta con la capacidad monetaria para comprar o arrendar un terreno para trabajar la agricultura ofrece sus servicios como asalariado, y pasa a formar parte del sector informal como jornalero o vendedor ambulante, existen algunas escasas oportunidades de trabajo como pilotos de pick-up, o cargadores de bultos. Algunos otros se dedican a trabajar por cuenta propia en herrería, carpintería, albañilería y tiendas.

Los niveles de ingresos en la mayoría de casos se mantienen muy por debajo de los mínimos establecidos en las leyes laborales.

3.5.15.2 Desempleo

El desempleo en el municipio es uno de los índices que mayor incidencia posee en el nivel de pobreza, debido a la escasez de trabajo donde se derivan muchos problemas que enfrenta la población de Santa María Chiquimula, tales como migraciones, analfabetismo, desnutrición. El desempleo alcanza un máximo nivel en el mes de febrero, debido a que en el Municipio la mayoría de trabajadores dependen directamente de la agricultura, principalmente de la siembra de maíz, frijol y otros productos de pequeña escala, pasado el tiempo de cosecha, los pobladores permanecen desempleados, algunos tienen actividades de comerciantes en el sector informal.

3.5.15.3 Ingresos y gastos

Todo conglomerado poblacional desarrolla relaciones socioeconómicas influenciadas por la riqueza de bienes producidos en el territorio que determinan el nivel de vida. En el municipio de Santa María Chiquimula se produce para el autoconsumo. No existe un claro remanente de la producción que determine una venta permanente que defina la proyección comercial del área. Existen productos que

sirven para el autoconsumo pero que por muchas circunstancias es expuesto a la venta para cubrir las necesidades básicas del hogar. Sin embargo la venta de mano de obra informalmente se constituye en la principal fuente de ingresos. La actividad socioeconómica de la región influye sobre la cantidad de ingresos y gastos de la población.

3.5.15.4 Niveles de pobreza

Los ingresos de estas familias no logran cubrir las necesidades mínimas de vida, si se adiciona el índice inflacionario, la devaluación y otros factores económicos determinantes se confirma que la mayor parte de los habitantes del Municipio de Santa María Chiquimula, viven en condiciones de extrema pobreza.

3.5.17.5 Migraciones

El tipo de migración más frecuente en el área es la temporal y se desarrolla a través del comercio hacia la capital y costa sur; constituye la actividad principal de los habitantes del Municipio. La migración temporal dedicada al comercio se hace principalmente en tiendas, ventas de ropa, ventas de verduras y frutas, venta de telas y otros. La migración por trabajo agrícola ha disminuido considerablemente.

3.5.15.6 Inmigración

En el Municipio de Santa María, no se da la inmigración, ya que el nivel de pobreza no le ofrece ningún aliciente para que la población de otros lugares venga hacia el Municipio. Se observa un mínimo de inmigración pero es temporal y con fines comerciales, especialmente en los días de cosecha o de mercado.

Lo expuesto con anterioridad, demuestra el porqué de la mayoría de las mujeres desempeñan un papel fundamental en los procesos de desarrollo rural, ya que como se dio a conocer muchas de ellas se encuentran al frente del hogar debido a la migración de los hombres hacia otros municipios, departamentos o la capital para poder mejorar su calidad de vida, siendo ellas las encargadas de velar por el bienestar del hogar, ya que muchas veces el dinero que gana los hombres no les alcanza para sostenerse ellos y a sus familia, debido al alza de la vida. Hoy en día su participación es imprescindible en el camino hacia la sustentabilidad, ya que son consideradas como las principales promotoras del cambio.

En este trabajo se pretende generar una metodología que permita capacitar a las mujeres en la elaboración de sus propios proyectos productivos en el medio rural. La elaboración de proyectos productivos servirá a la mujer para movilizarla, no sólo en relación a sí misma, sino también en su relación con los recursos naturales y con su comunidad, además de establecer nexos entre su entorno más próximo y la realidad macro social.

Se viven hoy en día tiempos difíciles respecto a la situación actual y al destino de la población del mundo. Esta crisis de naturaleza global, que comprende lo ecológico, lo social, lo económico y lo cultural, significa también la crisis del proyecto civilizatorio modernizador, que se ha extendido e implantado en una importante parte del mundo. En este contexto aparece la idea del desarrollo sustentable como alternativa al discurso y a la práctica del desarrollo dominante.

El desarrollo endógeno o desarrollo local surge como una alternativa viable, ya que como principal argumento consiste en la evidencia empírica de que el factor humano local es la clave del éxito de una estrategia de desarrollo rural. Dentro de esta perspectiva, se puede hablar de que los actores participantes son las mujeres en primera instancia. Al respecto, el Principio 20 de la Declaración de Río (1992) señala

que "Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo. Es, por tanto, imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sostenible".⁴⁵

3.5.15.7 Microempresas y Comercios

En Guatemala la mayoría de los hogares tiene jefatura masculina mientras que un poco porcentaje (en el área rural) está encabezado por una mujer. Lo cual hace que la mujer busque maneras de sostenibilidad para mejorar su calidad de vida, siendo limitada ya que sin una educación o preparación no cuentan con una mayor oportunidad de poder optar por un trabajo o poder generar ingresos.

3.5.15.8 Población económicamente activa

Existen normalmente edades mínimas (menores de 6 años) y máximas (mayores de 64 años) de población considerada como dependiente, dentro de estos dos márgenes, se establece la población económicamente activa (PEA).

Se establece que la población económicamente activa dentro de un conglomerado social, son todas aquellas personas comprendidas entre los 7 y 64 años de edad.

Cuadro No. 3
Población Económicamente Activa (PEA) Municipio de Santa María Chiquimula
Años: 1994, 2002 y 2012

	Años	Población	%	P.E.A.	%
Censo	1994	29,200	100	7,008	24
Censo	2002	35,148	100	9,138	26
Proyección al	2012	44,555	100	12,920	29

Fuente: Base de datos del X y XI Censo de Población y V y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística.

Según los datos de Población Económicamente Activa tomando como base los datos del Censo de Población y de Habitación por Instituto Nacional de Estadística, está comprendida entre el 24% en el año 1994 y el 26% en el año 2002, lo cual indica que una fracción de la población del municipio se encuentra incorporada en el mercado de trabajo, es decir que tiene un empleo.

No obstante, la situación dista mucho de ser la ideal en términos de igualdad y equidad entre los hombres y mujeres del país, ya que las mujeres constituyen un pequeño porcentaje de la fuerza laboral y que, por deficiencias educativas o menor experiencia, sus ocupaciones se concentran en el comercio ambulatorio o en el empleo doméstico.

Precisamente, el desconocimiento que muestran las mujeres de sus derechos y obligaciones plantea un tema crucial para comprender las raíces de la discriminación de un importante sector de la población femenina, refiriéndose a las mujeres pobres, rurales que en una alta proporción cuentan con niveles educativos escasos, para quienes su diversidad cultural y étnica, más que riqueza significa pobreza,

⁴⁵ Basada en: http://www.unizar.es/aeipro/finder/7_aprovechamiento.htm

exclusión y desigualdad social. El tema de la educación resulta así un factor crucial de las diferencias, entendidas como marginación, postergación y subordinación.

En ese sentido, la igualdad de acceso (real, no formal), la calidad de la educación impartida y las prácticas y los contenidos que respeten la diversidad cultural y de género, son los puntos obligados de un necesario proceso de desarrollo de las mujeres pobres.

La educación es una herramienta esencial para el logro de la sostenibilidad. Se reconoce que las tendencias de desarrollo económico actuales no son sostenibles y que la educación y la capacitación son clave para llevar a la sociedad hacia la sostenibilidad.

En tanto tendemos a pensar al aprendizaje como lo que ocurre dentro del aula y dentro de la mente, la capacitación suele ser concebida como una “incrustación” de la institución escolar en el marco de la organización.

La capacitación genera un desarrollo sostenible, lo cual se considera que el desarrollo sostenible tiene tres componentes: medio ambiente, sociedad y economía. El bienestar en estas tres áreas está entrelazado, y no es independiente. La sostenibilidad se puede tomar como la idea de pensar en un futuro en el que las consideraciones ambientales, sociales y económicas se balancean en la búsqueda del desarrollo y de una mejor calidad de vida.

Esto permite prever fuentes de trabajo o reforzar las existentes fuentes de trabajo como lo son las pequeñas empresas.

3.5.15.9 Microempresa o pequeña empresa

La baja condición socioeconómica en general de los habitantes del Municipio, resultado de la escasa producción agrícola que conduce a la poca capacidad de compra de bienes definen el marco operacional de las pequeñas empresas artesanales. A continuación se describen algunas actividades artesanales de Santa María Chiquimula, siendo temas para la implementación de capacitación y reforzamiento para una mejora de trabajo y oportunidad de generar ingresos.

3.5.15.9.1 Panadería

La actividad artesanal relevante en el Municipio es la panadería. La elaboración de pan cubre la necesidad básica de alimentación para la población. Su consumo es tradicional.

En la elaboración de pan en el Municipio se aplican a metodologías tradicionales; no utilizan nada extraordinario que diversifique la producción. Los materiales predominantes son: Harinas, azúcar, manteca, huevos, levadura y otros, se mezcla y hornea y finalmente lo disponen a la venta.

3.5.15.9.2 Producción Artesanal

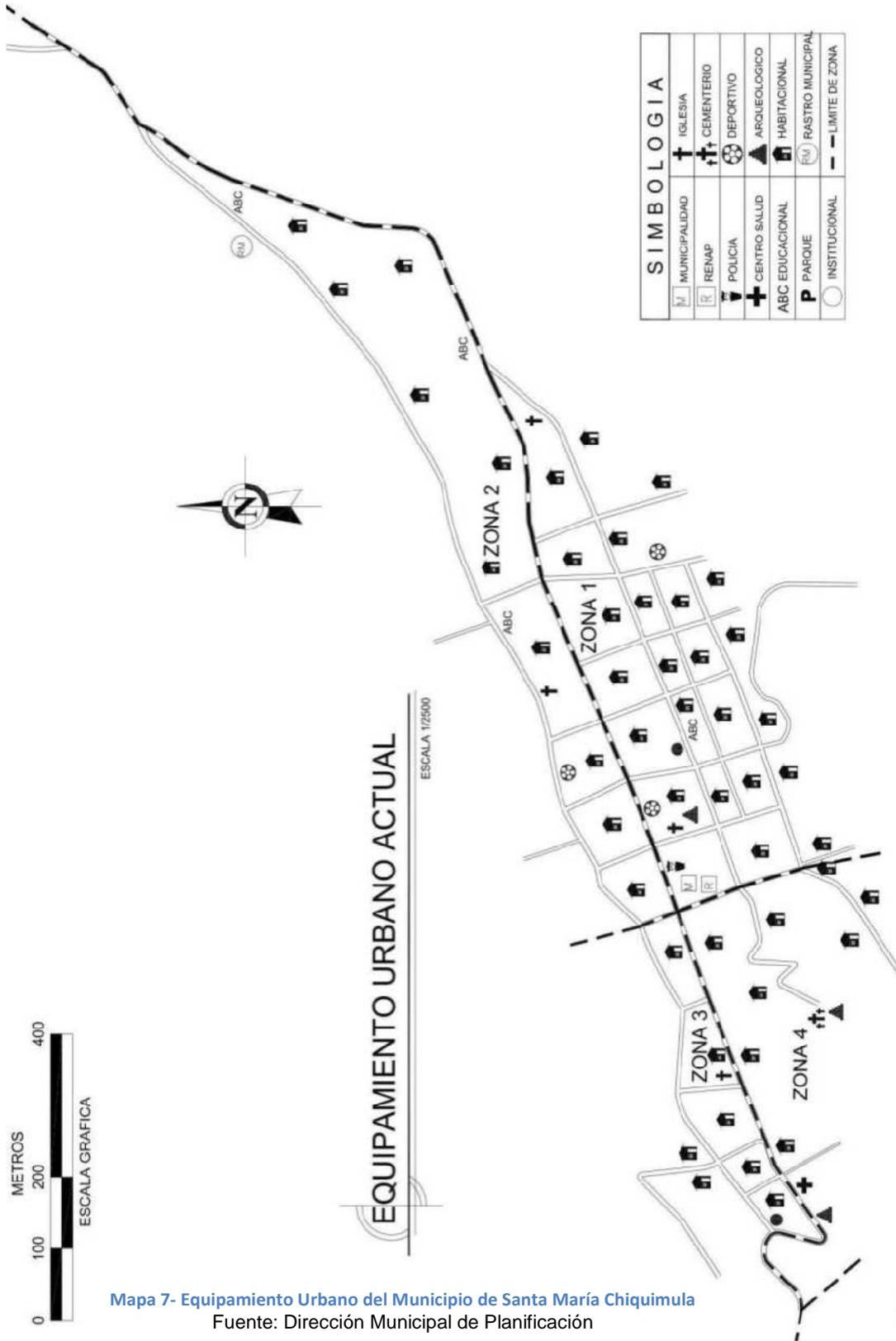
En la producción artesanal se dedican al tejido de prendas, confección de blusas típicas, bordados a mano, elaboración de ollas, comal y vasos de barro. Fabricación de camas, cofres y cajas de madera que a la vez son motivo de comercio. Pero todo este comercio no es de un gran impacto económico para las familias de Santa María, pero ayudan a mitigar las ganancias para el sustento de cada familia.

En el mundo existe un problema que atenta contra el bienestar, la integridad y el desarrollo de los pueblos, y es la pobreza, la cual afecta directamente la salud y la capacidad productora de los ciudadanos. La superación de este problema no pasa tanto por aumentar la producción agrícola o comercial en los países en desarrollo, sino por generar oportunidades de empleo, ingresos, distribución equitativa de las riquezas y atención integral. De manera que la pobreza y el hambre, son un flagelo que ha afectado a los seres humanos mundialmente, y que irremediablemente continúa afectando en gran proporción a los pueblos de los diferentes países, en especial Centroamérica, Suramérica y el Caribe. La pobreza y el hambre son dos problemas que requieren de soluciones urgentes, dado el alcance, la gravedad y la profundidad con que ha afectado a los pueblos.

El anteproyecto en Equipamiento en Capacitación y Desarrollo para la Mujer en el municipio de Santa María Chiquimula, es un proyecto de importancia para la familia rural, contribuyendo al desarrollo integral de las mismas, salvaguardando la igualdad de oportunidades para sus integrantes y sus familias; en este caso a la mujer, capacitándolas para crear micro emprendimientos artesanales, comerciales, culturales y de tradición, entre otros como fuentes de trabajo. Los talleres y/o programas de capacitación pueden contribuir en calidad de alimentos, seguridad alimentaria y/o estrategias de dinámicas para el desarrollo, las cuales se enmarcan dentro de una definición clásica de educación no formal. Teniendo como mayor objetivo desarrollar capacidades necesarias para generar procesos de desarrollo local adaptados a las características de la comunidad, y favorecer la incorporación de aptitudes y la modificación de actitudes en las mujeres.

3.5.16 EQUIPAMIENTO URBANO Y USO DE SUELOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA CHIQUIMULA.

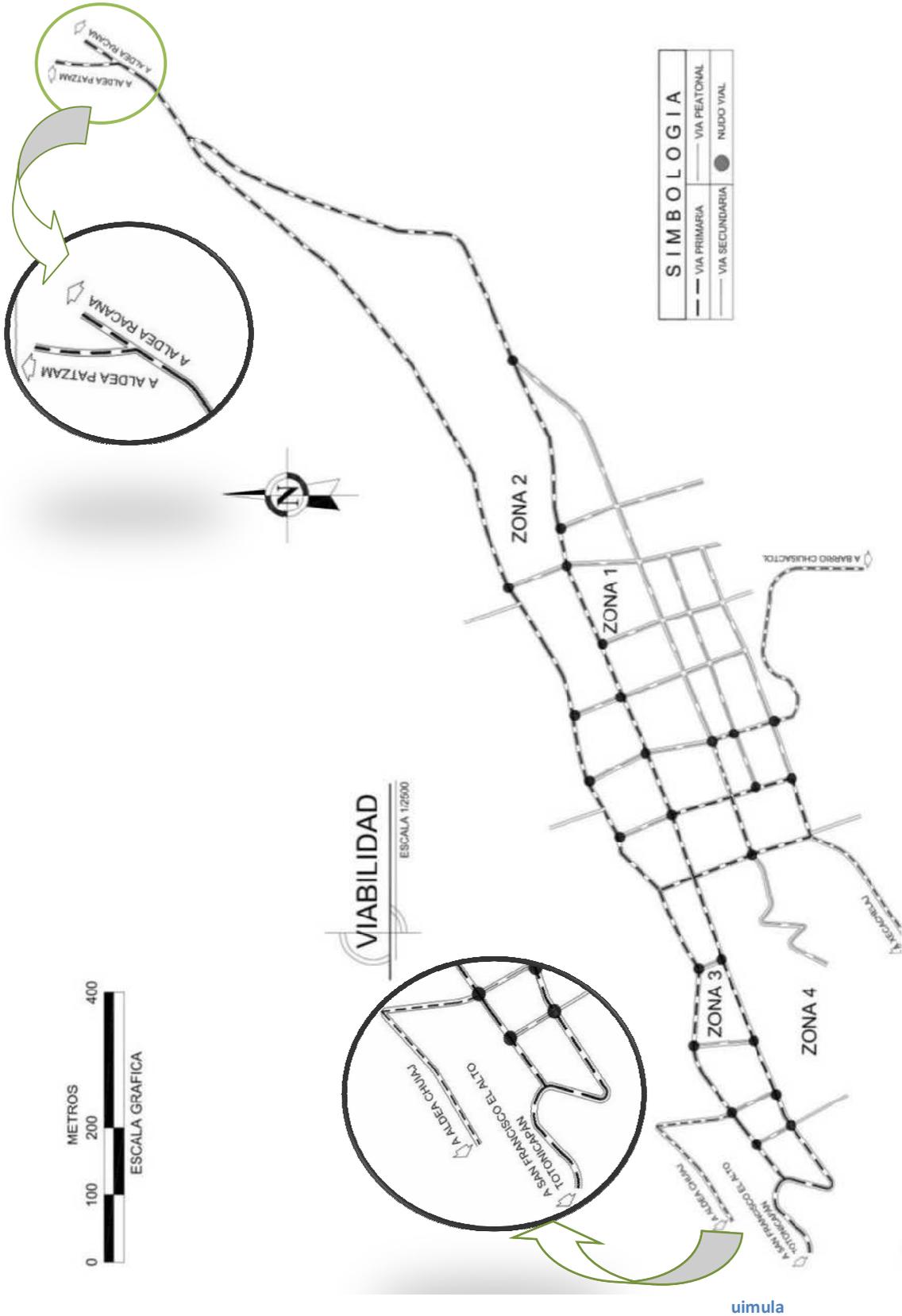
Santa María Chiquimula es un municipio pequeño, con características económicas, comerciales, culturales, educativas, etc. En el mapa No. 7 se muestran los elementos más importantes del uso del suelo en dicho municipio.



Mapa 7- Equipamiento Urbano del Municipio de Santa María Chiquimula
Fuente: Dirección Municipal de Planificación

3.5.17 ACCESIBILIDAD Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA CHIQUIMULA (MAPA 7).

El municipio de Santa María Chiquimula, cuenta con un sistema vial donde predominan ejes principales. Los ejes principales se encuentran desde la entrada al municipio (viniendo desde el Municipio de San Francisco el Alto) hasta las salidas hacia las aldeas Patzam y Rácana, siendo ejes de una sola vía, siendo una vía en sentido de sur-oeste a nor-este, y la otra vía en sentido contrario, de nor-este a sur-oeste, las cuales cruzan todo el municipio. También se observan el mapa 7 las salidas hacia las aldeas y el municipio de Santa María Chiquimula, las cuales se dirigen hacia el centro de la ciudad.

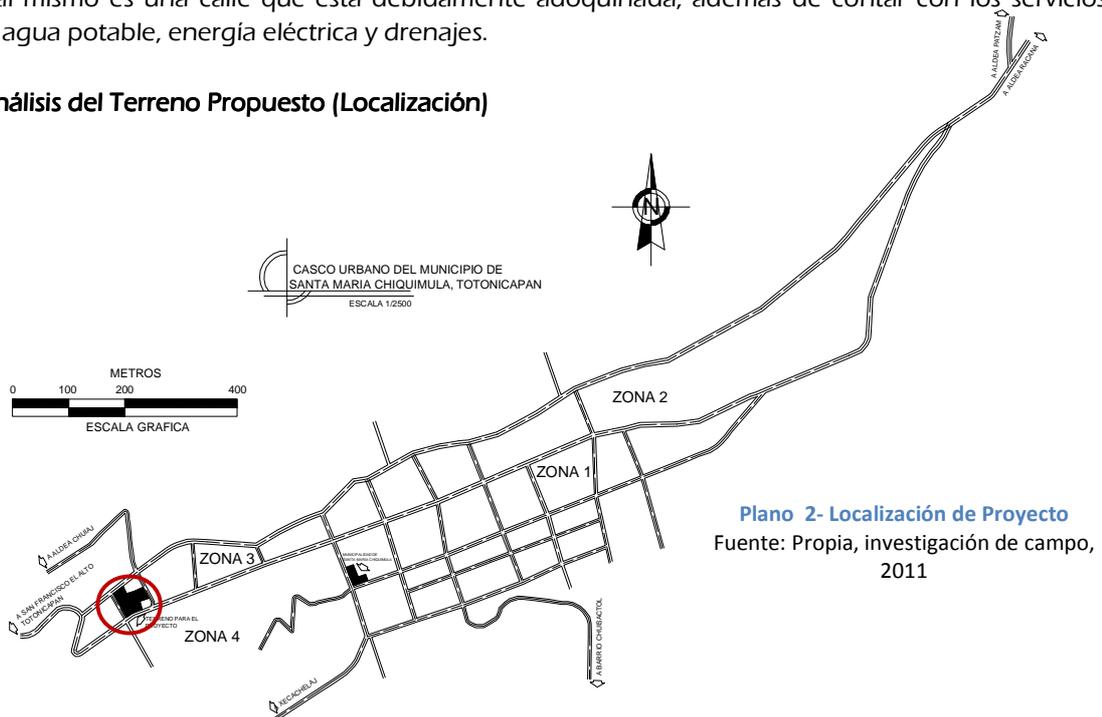


uimula

3.5.18 TERRENO PROPUESTO

El espacio físico donde se plantea la propuesta arquitectónica del proyecto “Equipamiento en Capacitación y Desarrollo para la Mujer”, es propiedad de la municipalidad de Santa María Chiquimula, ya que las autoridades con el afán de colaborar y al mismo tiempo de brindar una solución viable a la problemática, ha brindado un terreno municipal, se ha propuesto este terreno ya que es el único que se encuentra dentro del casco urbano, los otros terrenos municipales se encuentran en las afueras del mismo. Posee un área aproximada de 2,124 metros cuadrados, con un tiempo de accesibilidad promedio de 05 minutos a pie desde la municipalidad. Se localiza en entre la primera y segunda calle de la zona 3 de este municipio, el acceso al mismo es una calle que está debidamente adoquinada, además de contar con los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica y drenajes.

3.5.18.1 Análisis del Terreno Propuesto (Localización)



Plano 2- Localización de Proyecto

Fuente: Propia, investigación de campo, 2011

3.5.18.2 Análisis del Terreno Propuesto (Ubicación)



Las calles y avenidas que colindan con el terreno están pavimentadas

Plano 3 – Ubicación de Proyecto

Fuente: Propia, investigación de campo, 2011

CAPÍTULO IV

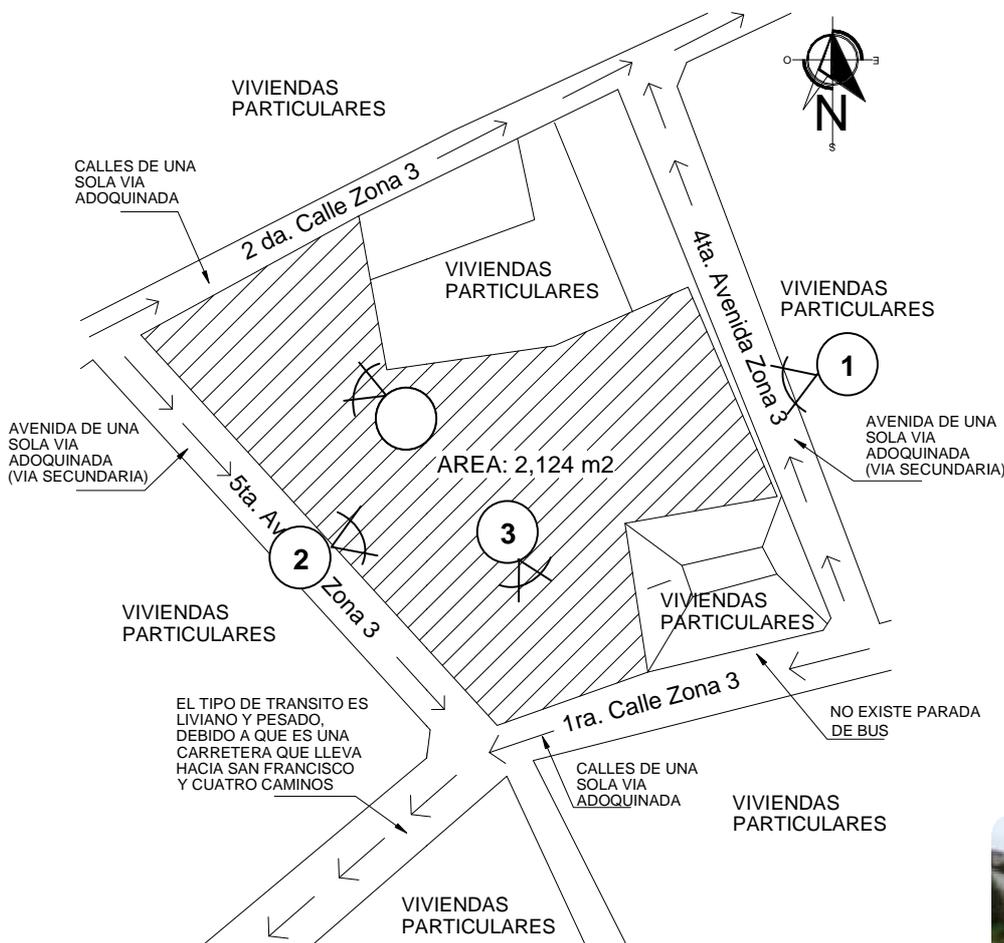
■ ANALISIS Y PROCESO DE DISEÑO

4 ANALISIS Y DESCRIPCION DEL ENTORNO INMEDIATO

El sector mencionado se encuentra ubicado en un área donde sus colindantes son casas de habitación y de comercio, ya que queda al ingreso y egreso principal del municipio; el cual conduce al municipio de San Francisco el Alto y Cuatro Caminos, al igual que queda a una distancia de 340 mts del centro y de la municipalidad.

4.5 ANALISIS DEL SITIO

4.1.1 Aspectos Físicos del Terreno



Plano 4 – Aspectos Físicos

Fuente: Propia



Fotografía 1 – Vista desde la 4ta. Avenida de la Zona 3

Fuente: Propia, investigación de campo, 2011



Fotografía 2 – Vista desde la 5ta. Avenida de la Zona 3

Fuente: Propia, investigación de campo, 2011



Fotografía 3 - Vista parcial del Terreno

Fuente: Propia, investigación de campo, 2011

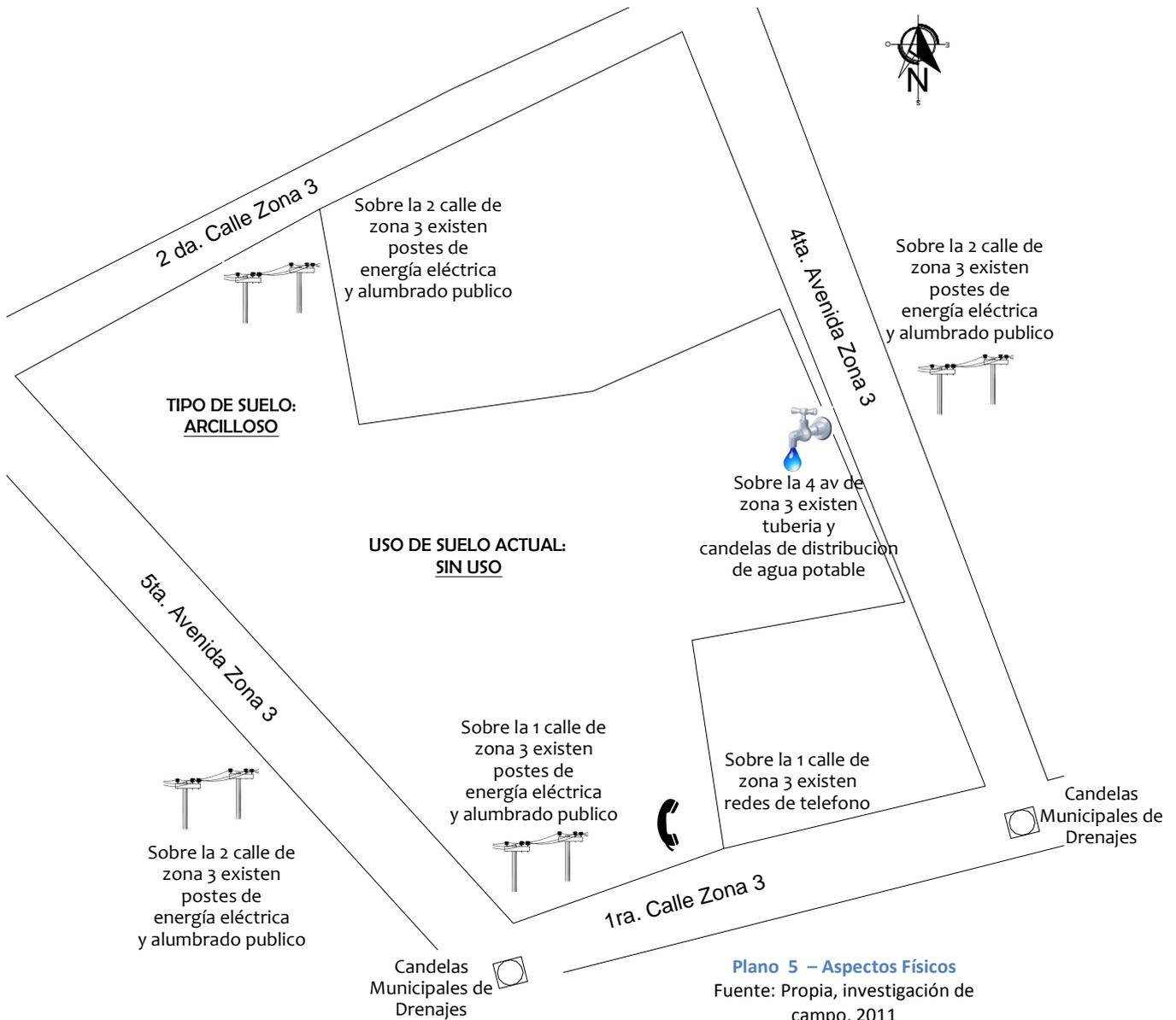


Fotografía 4 - Vista de Construcción Existente en el Terreno

Fuente: Propia, investigación de campo, 2011

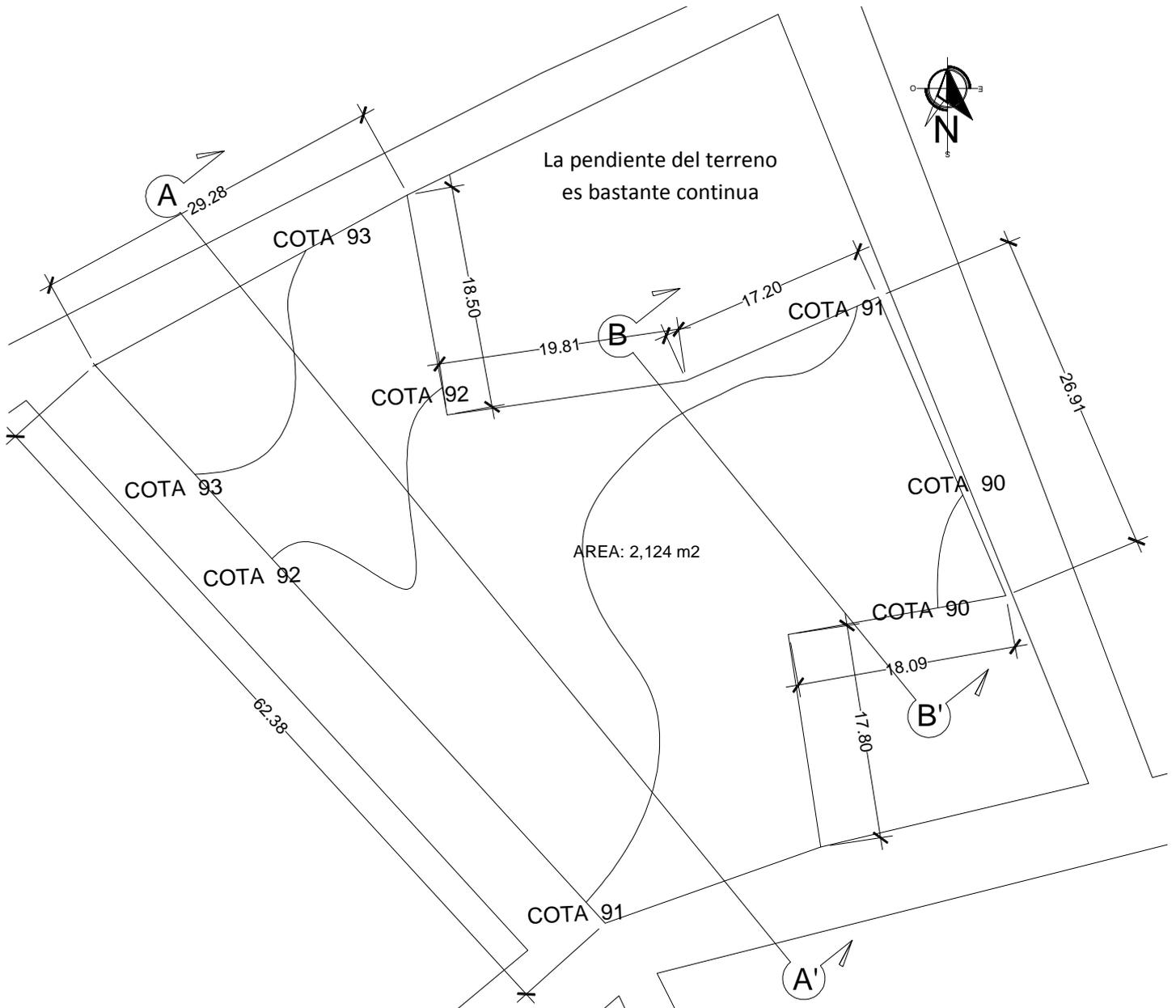
El terreno propuesto es un terreno propiamente municipal, el cual cuenta con los servicios básicos de agua potable, electricidad, drenajes, alumbrado público y red de teléfono.

El terreno por estar a escasos metros de la entrada principal del municipio, al igual que del centro, es de fácil acceso para los usuarios de este proyecto.



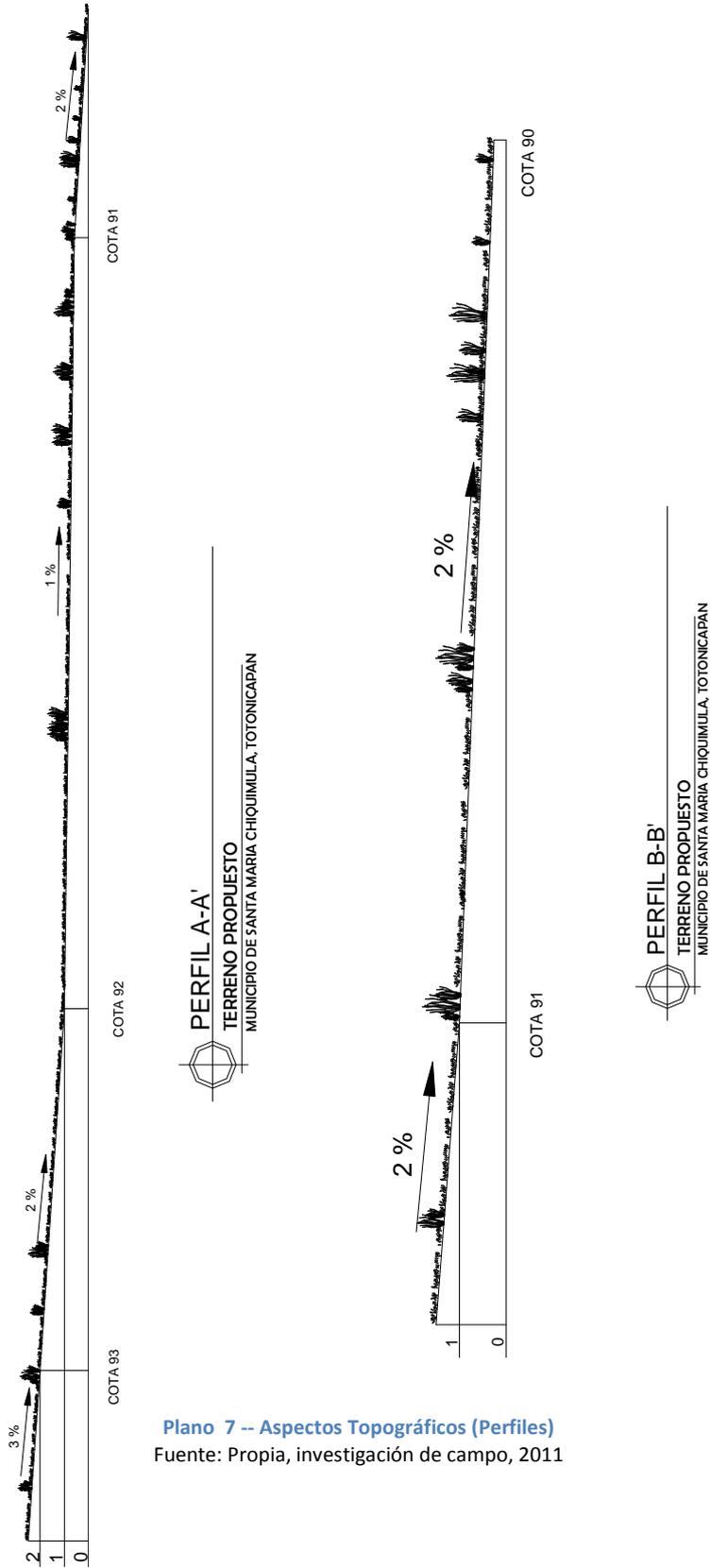
4.1.2 Aspectos Topográficos Terreno Seleccionado

El terreno seleccionado cuenta con una mínima pendiente constante de 2% a lo largo del terreno.



Plano 6 - Aspectos Topográficos

Fuente: Propia, investigación de campo, 2011

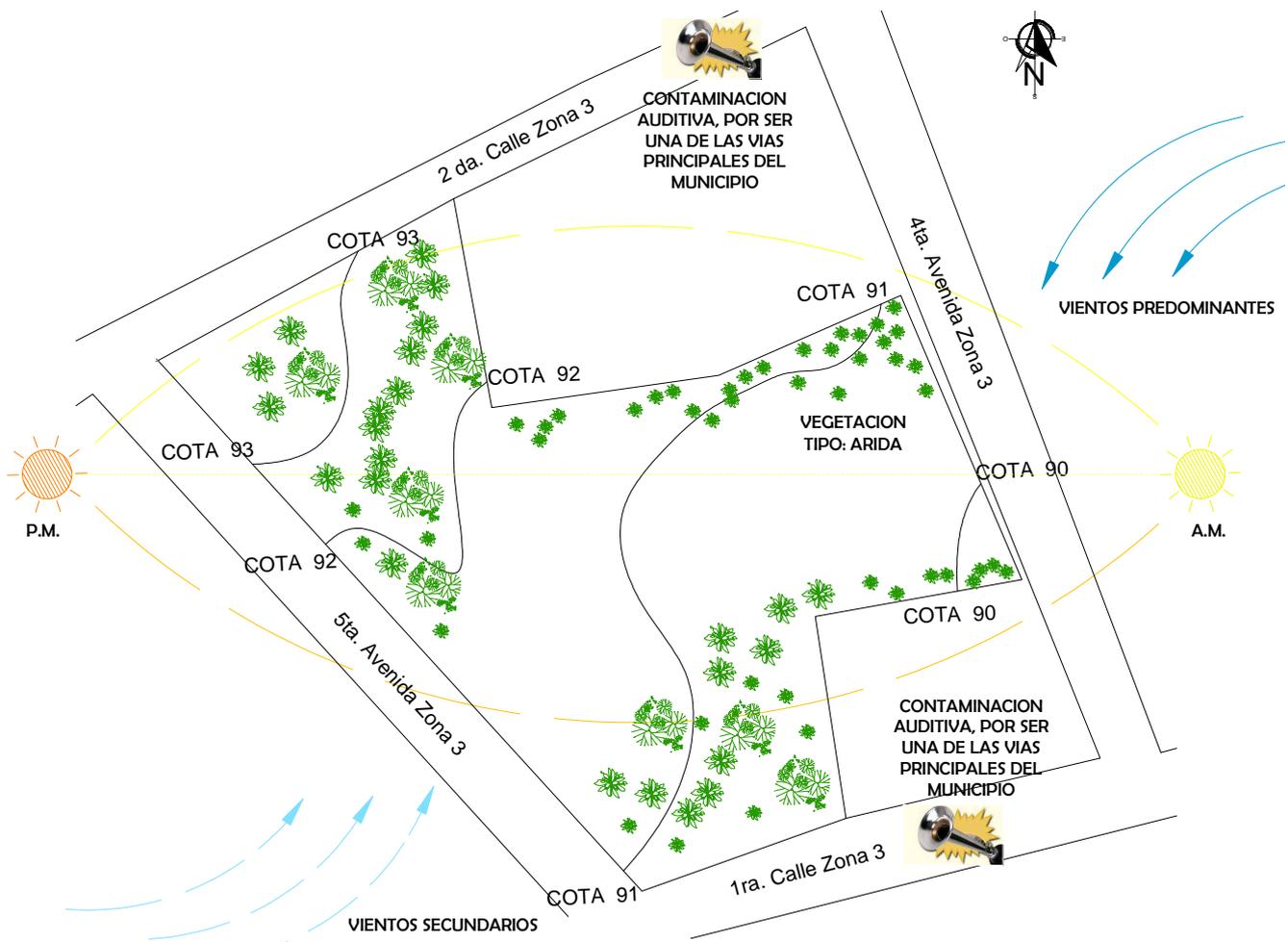


Plano 7 -- Aspectos Topográficos (Perfiles)
Fuente: Propia, investigación de campo, 2011

4.1.3 Aspectos Físicos Ambientales

Es importante tener en cuenta estos aspectos ambientales, ya que se pueden evitar fenómenos naturales como los intensos soleamientos, los cuales provocarían altas temperaturas al no estar bien orientada la propuesta arquitectónica; saber aprovechar al máximo la dirección de los vientos predominantes y secundarios, para brindar frescura a los ambientes.

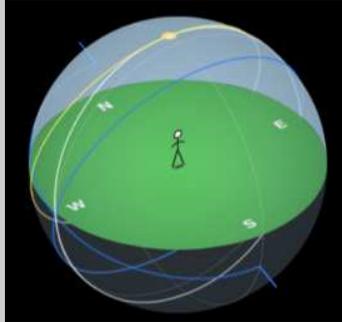
Por la altura, el municipio es templados con vientos y neblinas, pertenece a la zona de vida del bosque húmedo montano bajo subtropical, en determinados días se forma una especie de llovizna que localmente se conoce como "salud del pueblo", posee en general un clima agradable y grato con tendencia a frío en la cabecera. La temperatura del municipio oscila entre 12 a 18 grados centígrados y la precipitación pluvial se ubica entre 2000 a 4000 mm. anuales. De mayo a octubre se enmarca el invierno y de noviembre a abril se define a la estación del verano.⁴⁶



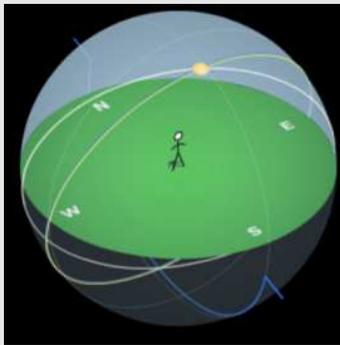
Plano 8 - Aspectos Físicos Ambientales
Fuente: Propia, investigación de campo, 2011

⁴⁶ Basado en los datos de <http://munisantamariachiquimula.org/climayorografia.htm>

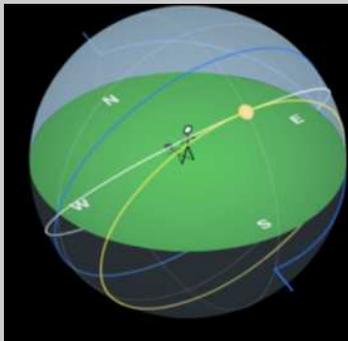
Cuadro No. 4 ANALISIS DE SOLEAMIENTO



Análisis de soleamiento para el 22 de junio.
Ángulo de inclinación respecto a la línea de horizonte 82 grados.
Máximo soleamiento en el medio día.



Análisis de soleamiento para el 23 de septiembre y 21 de mayo.
Ángulo de inclinación respecto a la línea de horizonte 76 grados.
Máximo soleamiento en el medio día.



Análisis de soleamiento para el 22 de diciembre.
Ángulo de inclinación respecto a la línea de horizonte 52 grados.
Máximo soleamiento en el medio día.

Fuente: Basado en datos <http://www.mailxmail.com/cursos-iniciacion-astronomia/movimiento-sol-esfera-celeste>

4.1.4 FOTOGRAFIAS DE COLINDANTES DEL TERRENO PROPUESTO



Fotografía 5 - Vista Nor-Oeste de construcción Existente en el Terreno
Fuente: Propia, investigación de campo, 2011



Fotografía 6 - Vista Este-Colindantes viviendas Particulares y de comercio (tiendas)
Fuente: Propia, investigación de campo, 2011



Fotografía 4 - Vista Este - Colindantes Zona 3
Fuente: Propia, investigación de campo, 2011



Fotografía 3 - Vista Este - Colindantes 1ra. Calle Zona 3
Fuente: Propia, investigación de campo, 2011

Plano 9 - Fotografías de colindantes

Fuente: Propia, investigación de campo, 2011

4.2 PROGRAMA DE NECESIDADES

La organización y determinación de las necesidades a resolver, surge a través de la investigación y análisis del problema a resolver, tomando como base los casos análogos para determinar y poder plantear un programa de necesidades, en el cual se describen los espacios que formarán parte del Equipamiento en Capacitación y Desarrollo para la Mujer, con base en toda la investigación realizada previamente en el trabajo de gabinete y de campo, se enlistan los ambientes necesarios para que dicho proyecto tenga una mejor función.

Tomando en cuenta un conjunto de actividades que dan origen a espacios y ambientes definidos que integraran el objeto arquitectónico, zonificando espacios y formando grupos de actividades similares que se interrelacionen entre sí, formando áreas como:

- **Área Administrativa**
- **Área Social**
- **Área Educativa**
- **Área de Servicio o Apoyo**

4.2.1 ÁREA ADMINISTRATIVA: es un área que da soporte a las demás áreas técnicas, lo cual convierte en un parte fundamental para el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Provista de coordinadores, cuya función principal está enmarcada en la planificación, coordinación, dirección y ejecución de las labores encomendadas en el centro, a su vez esta área se divide de la siguiente manera:

- Información/Recepción
- Sala de Espera
- Secretaria Gerencia/Coordinador
- Gerente/Coordinador
- Área Contabilidad
- Caja
- Archivo
- Área de Recursos Humanos:
 - Oficina Trabajador Social
 - Clínica Psicológica
 - Enfermería

4.2.2 ÁREA SOCIAL: su función se enmarca en el rol de interactuar con otras personas, siendo un área de convivencia y participación, promoviendo cultura, desarrollo, capacitación e información. Esta área se divide de la siguiente manera:

- Vestíbulo Principal
- Auditorio
- Cafetería

4.2.3 ÁREA EDUCATIVA: es el área donde se instruye, se educa, se informa; siendo un área en la cual los alumnos demuestran productividad intelectual, siendo de valor para sí y para la comunidad, siguiendo metodologías y filosofías de trabajo, las cuales buscan procesos dinámicos en los que se desarrolla la interacción entre las personas, teniendo reflexiones compartidas sobre lo que se hace, lo que se aspira y lo que se desea. Esta área se divide de la siguiente manera:

- Área de Costura y Bordado
- Salón de Manualidades

- Cocina
- Cubiculos
- Guardería de 0-6 años
- Guardería de 7-12 años
- Área de Cultivo
- Invernadero
- Área de Exposición
- Sala de Espera

4.2.4 ÁREA DE SERVICIO o APOYO: es un área de asistencia y de apoyo general para realizar actividades que complementen el centro de capacitación. Esta área se divide de la siguiente manera:

- Área de Empleados:
 - Área de Lockers
 - Área de Estar
 - Cocineta
 - S.S.
 - Comedor de Empleados
- Bodegas
- Bodegas de Limpieza
- Batería de Baños Hombres y Mujeres
- Parqueos
- Taller de Mantenimiento
- Guardianía
- Garita de Control

4.3 DETERMINACIÓN DE AGENTES Y USUARIOS

Para poder determinar la dimensión del proyecto, se debe de tomar en cuenta la cantidad de usuarios que harán uso de las instalaciones y los ambientes que se diseñaran para el Centro de Capacitación, es necesario determinar la población específica a beneficiar, equipando el establecimiento con las áreas necesarias, las cuales se diseñaran para distintas actividades.

4.3.1 Usuarios

Los usuarios del proyecto son todas las personas que harán uso del Equipamiento en Capacitación y Desarrollo para la Mujer, entre los usuarios también se toman en cuenta los visitantes y turistas, además de las mujeres del municipio de Santa María Chiquimula, las cuales serán las usuarias del plantel.

4.3.2 Agentes

Los agentes del proyecto son todas las personas que trabajaran en el Centro de Capacitación, siendo los docentes, el personal administrativo, de servicio, etc., los cuales se encontrará trabajando dentro del centro, según las necesidades y servicios que se preste.

4.3.3 POBLACIÓN OBJETIVO

4.3.3.1 Proyección de la población.

Para determinar la población que demanda el Centro de Capacitación se utilizarán las formulas estadísticas de: Tasa de crecimiento anual y población proyectada, con los datos de los últimos censos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

El municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, cuenta con una población de 35,148 habitantes de los cuales el 53% son mujeres y el 47% hombres según el censo del año 2002, distribuidos en 80 kilómetros cuadrados, presenta una densidad de 439 habitantes por kilómetro cuadrado.

El municipio de Santa María Chiquimula cuenta con dieciocho aldeas, y cada una de ellas cuenta con lideresas que participan en las actividades municipales del municipio, siendo estas las mismas quienes serán los usuarios del plantel.

4.3.3.2 Proyección de la población Objetivo del proyecto al año 2032

La fórmula que se plantea a continuación, determina la proyección de la población al año estimado, considerando la tasa de crecimiento anual que es de 2.4% y el número de años existentes entre el censo por sexo en el año 2002 utilizando el de la población femenina y el año a proyectar que sería el año 2032.

Proyectando hacia 20 años la población femenina:

FORMULA

Tc= tasa de crecimiento anual

Px= población proyectada

Po= población actual

n = número de años entre el censo y el año proyectado

$$Px = Po \times (1 + Tc/100)^n$$

$$Px = Po \times (1 + Tc/100)^n$$

$$P_{2032} = 24,419 \times (1 + 2.4/100)^{20}$$

$$P_{2032} = 24,419 \times (1 + 0.024)^{20}$$

$$P_{2032} = 24,419 \times 1.60$$

$$P_{2032} = 39,239 \text{ habitantes}$$

Lo anterior demuestra que para el año 2032, el número de habitantes del sexo femenino en Santa María Chiquimula será de 39,239 habitantes.

El Proyecto está enfocado a satisfacer la demanda de la población femenina del municipio, comprendiendo las edades de 18 años de edad en adelante, y según las características Socio demográficas del municipio de Santa María Chiquimula, por sexo, año 2002⁴⁷, la población femenina era de 18,641 mujeres en el municipio, proyectándola al presente año 2012, la población femenina sería de 24,419 mujeres, sin embargo tomando en cuenta las proyecciones de la población del Instituto Nacional de Estadística (INE), la tercera parte de la población se encuentra entre los 0 y 14 años de edad⁴⁸, proyectando entonces 13,079 mujeres; tomando en cuenta también un porcentaje de un 29% mujeres económicamente activas; es decir porcentaje de población que se dedica a alguna actividad de comercio,

⁴⁷ Basado en censo 2002 INE.-

⁴⁸ Basado en la Información – Inclusión Educativa: El Camino del Futuro – Información Nacional de la República de Guatemala.- Octubre 2008

como se indica en el siguiente cuadro donde se establece la población económicamente activa dentro de un conglomerado social, las cuales están comprendidas entre los 18 y 64 años de edad.

A continuación el siguiente cuadro de la PEA.

Cuadro No. 5					
Población Económicamente Activa (PEA) Municipio de Santa María Chiquimula					
Años: 1994, 2002					
	Años	Población	%	P.E.A.	%
Censo	1994	29,200	100	7,008	24
Censo	2002	35,148	100	9,138	26

Fuente: Basado en datos del X y XI Censo de Población y V y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística.

Cuadro No. 6					
Proyección de Población Económicamente Activa (PEA) Municipio de Santa María Chiquimula					
Para el Año 2012					
	Años	Población	%	P.E.A.	%
Proyección al	2012	44,100	100	13,079	29

Fuente: Elaboración propia basado en datos de Censo Poblacional.

El cuadro anterior presenta a la población económicamente activa del municipio, teniendo una relación de crecimiento continuo y lógico más o menos en las mismas proporciones tanto en los censos de 1994 y 2002, como la proyectada al año 2012. De estos datos obtenidos se tomara el 29% que es el porcentaje proyectado para el 2012 de la población económicamente activa, dedicada a actividades de comercio en el municipio.

De 44,100 personas, 5,083 son mujeres apta para trabajar en el campo y diferentes actividades laborales.

$$5,083 \text{ mujeres (29\% P.E.A.)} = 1,474 \text{ Mujeres}$$

1,474 mujeres son las que no cuentan con un ingreso estable, las cuales velan por la economía de la familia, contando con trabajos temporales para poder sustentar su economía.

Así mismo se toma en cuenta el índice de pobreza extrema, que es del 15.2%⁴⁹, por lo que:

$$1,474 * 15.2\% = 225 \text{ personas (mujeres) están sin ningún tipo de recursos económicos.}$$

Los cual nos indica que los usuarios directos del centro serian 225 mujeres las que el centro albergaría, incluyendo entre capacitados, capacitadores, personal administrativo y visitantes. Funcionando el centro en jornada matutina durante todos los días de la semana, para una mayor facilidad y flexibilidad para los usuarios.

⁴⁹ Basado en la información de pobreza en Guatemala.- http://www.deguate.com/news/publish/article_847.shtml

4.4 ANÁLISIS DE AGENTES

Los agentes son todas las personas que trabajan en el lugar, como los encargados de mantenimiento, profesores, guardianes, secretarias, directores etc.

TABLA No. 7 AGENTES	NUMERO DE AGENTES
Mantenimiento	4
Profesores	8
Guardianes	2
Director/Coordinador	1
Administrador	1
Contador	1
Secretaria	1
Orientador Vocacional	1
Psicólogo	1
Medico Enfermero	1
Bibliotecario	3
Cocinero	1
Ayudantes de Cafetería	2

4.5 CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO Y PROGRAMA DE NECESIDADES

TABLA No. 8 CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO Y PROGRAMA DE NECESIDADES				
No.	Ambiente	Agentes	Usuarios	Justificación
4.5.1	AREA ADMINISTRATIVA			
1.1	Información/Recepción	1	1	El área administrativa tendrá como fin el brindar orientación y atención a los usuarios y visitantes del Centro de Capacitación.
1.2	Sala de Espera	0	8	Es necesario contar con áreas de estar para las personas que visitarán el Centro.
1.3	Secretaria Gerencia/Coordinador	1	2	Se deberá de contar con personal encargado de guiar a los demás, organizar y de lograr que las cosas se hagan responsablemente para poder cumplir correctamente con el objetivo y la misión que promueve la organización.
1.4	Gerente/Coordinador	1	2	
1.5	Área Contabilidad	1	2	Esta área se encarga de determinar, medir y cuantificar los factores de capital de la institución, con el fin de poder tomar decisiones.
1.6	Caja	1	1	
1.7	Archivo	0	2	Para referirnos a asuntos tramitados, se debe conservar cierta información, un lugar seguro y permanente para los documentos será un espacio para conservar en un mismo lugar, todos los documentos importantes.

No.	Ambiente	Agentes	Usuarios	Justificación
1.8	Oficina Trabajador Social	1	2	La profesión de trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, incrementando el bienestar.
1.9	Clínica Psicológica	1	2	Un área encarga de la investigación de todos los factores, evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención que afecten a la salud mental, la conducta adaptativa, o condiciones que puedan generar malestar o sufrimiento en los usuarios del plantel.
1.10	Enfermería	2	1	Abarcara los cuidados y prevenciones de enfermedades o accidentes que pudieran presentarse dentro del plantel, del centro de capacitación.
4.5.2	AREA SOCIAL			
2.1	Vestíbulo Principal	0	1	El vestíbulo principal siendo un área polivalente que además de zona de entrada puede ser un espacio adecuado para exposiciones y recepciones, debe ser bonito y confortable para los usuarios del Centro de Capacitación.
2.2	Auditorio	0	90	Este espacio flexible acondicionado, funcionara para llevar a cabo diferentes actividades culturales, musicales y/o conferencias.
2.3	Cafetería	3	28	La cafetería o cafetín servirá para todos los usuarios del plantel, donde servirán bebidas, cafés y comidas.
4.5.3	AREA EDUCATIVA			
3.1	Área de Costura y Bordado	2	15	Con ayuda de máquinas especiales se realiza el bordado, ya que es un arte que consiste en la ornamentación de textiles, y es por ello que esta actividad necesita de un espacio amplio, iluminado y confortable para realizar dicha acción.
3.2	Salón de Manualidades	1	15	Los cubículos son espacios para la atención de grupos de estudio máximo 4 y 6 usuarios y ofrecen un entorno privado y adecuado para trabajo y estudio en grupo.
3.3	Cocina	2	15	
3.4	Cubículos	1	15	

No.	Ambiente	Agentes	Usuarios	Justificación
3.5	Guardería de 0-6 años	2	20	Esta área se debe a la necesidad del cuidado de los niños, ya que las madres no tienen familiares cerca o disponibles para encargarse de sus hijos, mientras ellas se capacitan.
3.6	Guardería de 7-12 años	2	20	
3.7	Área de Cultivo	1	7	Muchas de las familias de las comunidades viven de sus propios cultivos, y esta actividad requiere de labores para que las plantas fructifiquen, utilizando un grupo de técnicas adecuadas para lograrlo, técnicas que muchas veces las personas no conocen, es por ello que se crean ambientes para desarrollar dicha actividad. Para el cultivo se requiere la transformación del medio ambiente para hacerlo más apto al crecimiento de los sembradíos.
3.8	Invernadero	1	7	
3.9	Área de Exposición	0	15	El área de exposición es un espacio para conocer iniciativas, proyectos, novedades aplicadas a la educación y la formación de personas como las mujeres del área rural.
3.10	Sala de Espera	0	6	Es necesario contar con áreas de estar para las personas que se forman en el Centro.
4.5.4	AREA DE SERVICIO y/o APOYO			
4.1	Área de Empleados	0	10	Se debe de proporcionar áreas para que los empleados puedan realizar diferentes acciones sin necesidad de interrumpir otras actividades dentro de su rol de trabajo.
4.2	Área de Lockers	0	10	
4.3	Área de Estar	0	6	
4.4	Cocineta	0	10	
4.5	Comedor de Empleados	0	10	
4.6	Servicios Sanitarios	0	10	Según estándares, por cada 50 personas se diseña un inodoro al igual que el lavamanos. Entonces se necesitarían 1 inodoros y 1 lavamanos, pero serán 2 ya que se debe crear uno para mujeres y uno para hombres.
4.7	Bodegas	0	1	Se deben de contar con espacios destinados al almacenamiento de distintos materiales o insumos.
4.8	Bodegas de Limpieza	0	2	
4.9	Batería de Baños H y M	0	140	Según estándares, por cada 50 personas se diseña un inodoro al igual que el lavamanos. Entonces se necesitarían 3 inodoros y 3 lavamanos.

No.	Ambiente	Agentes	Usuarios	Justificación
4.10	Parqueos	0	13	En relación con los vehículos, se debe crear el espacio físico donde se dejen vehículos de visitantes y trabajadores del centro de Capacitación.
4.11	Taller de Mantenimiento	1	1	El mantenimiento es un área que tiene como objetivo y ventaja de ofrece un servicio para la maquinaria que el personal utiliza dentro del centro de capacitación.
4.12	Guardiania	1	0	La creación de áreas destinadas a la seguridad, brindaran confianza a las personas que laboren y que se capaciten en el centro de capacitación, encargándose de la vigilancia y el cuidado del plantel.
4.13	Garita de Control	2	1	

4.6 DESARROLLO Y FUNDAMENTACIÓN DE LA IDEA Y PERFIL DEL PROYECTO

4.6.1 Fundamentación Teórica del Proyecto

Para el desarrollo de la propuesta de este proyecto, se inicia retomando algunas reflexiones teóricas que recuerdan que es en el proyecto donde se fundamenta la construcción eficiente y sostenible, siendo un proyecto moderno que encaje y se integre con el entorno; ya que cada lugar tiene su propia cultura la cual da respuesta a las necesidades que se consideran más urgentes o con mayor déficit, siendo el proyecto la herramienta para la proposición de soluciones integradas entre los avances e innovaciones tecnológicas y la identidad y peculiaridad social y cultural del lugar y de las personas que lo habitarán.

4.6.2 FUNDAMENTACION DE LA IDEA Y TENDENCIA ARQUITECTONICA

La idea principal que surge en respuesta a la necesidad de equipamiento en capacitación y desarrollo para la mujer en el municipio de Santa María Chiquimula, es la de lograr una arquitectura que se integre con el contexto del sitio seleccionado.

La propuesta arquitectónica del proyecto se fundamenta en darle un sentido utilitario y funcional, por lo que se recurre a figuras geométricas y definidas, basados en líneas puras elaborados con materiales del lugar.

4.6.3 ESQUEMA Y PROCESO DE DESARROLLO DE LA IDEA

Para poder desarrollar la idea generatriz y poder plasmarla en un esquema, se fundamento en el traje típico de la mujer, ya que expresan la identidad cultural de la región, siendo los trajes típicos unos de los principales atractivos turísticos de Guatemala.

El concepto de identidad cultural es el conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de su cultura.

4.6.4 PROCESO DE ABSTRACCIÓN

Partiendo de este concepto se tomó como elemento de abstracción del tejido del traje típico, obteniendo parámetros y lineamientos que definen el objeto arquitectónico por medio de la abstracción, a través de líneas que definen una composición dibujada dentro de un campo visual, marcando patrones lineales del tejido, como guías de diseño para formar figuras con ritmo.

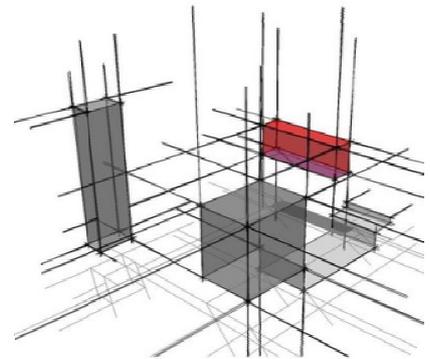


Proceso de Abstracción

4.6.5 SISTEMAS ORDENADORES DE DISEÑO⁵⁰

Los sistemas ordenadores del diseño nos servirán para darle forma y carácter a la idea principal de diseño.

Tomando en cuenta la teoría de la Forma, la cual también es denominada como la teoría de las Ideas; en esta teoría existe el sistema abierto, el cual se da en una composición cóncava o convexa, y es cuando las líneas de tensión que relacionan las diferentes figuras tienden a irse hacia los bordes, estas líneas se expresan a través de líneas o vectores, que parten de la prolongación de las líneas estructurales propias de cada figura a manera de relación visual coincidente y coincidente con el resto de líneas estructurales de las demás figuras, esto debido a la capacidad natural que se tiene de analogar y relacionar con todos los sentidos, en donde las líneas de tensión existen aunque el observador no se percate de ellas.



nagen 45 – Líneas de Tensión

Fuente:

nrmannoticias.blogspot.com/2008_11_01 archive.html

Por consiguiente las líneas de tensión o vectores crean un sistema de organización virtual perceptivo, en donde lo virtual no necesariamente se dibuja y lo perceptivo se reconoce.

⁵⁰ Basado en la Teoría de la Forma/ Manuel Arriola Retolaza/Sistema Abierto

El proyecto utilizará diferentes tipos de elementos de orden como lo son la radiación, simetría, escala entre otros, pero las principales características que se tomarán en cuenta de esta tendencia arquitectónica son:

- Abstracción de la forma y el color
- Utilización de colores primarios
- Edificios abiertos
- Geometría básica y simple por medio de interrelaciones de formas geométricas tales como cargar, montar, penetrar, abrazar, envolver, ensamblar, separar, velocidad y continuidad, utilizando también una relación entre masa y espacio.

Los ordenadores del diseño son la base, el punto, fundamento, origen o razón fundamental para poder desarrollar una propuesta arquitectónica, ya que son los llamados ideas generatrices, siendo los conceptos de los que se vale un diseñador para influir o conformar un diseño. Las ideas o principios ofrecen vías para organizar las decisiones para ordenar y generar de un modo consciente una forma. Es decir, se pueden considerar como artificios visuales que permiten la coexistencia de varias formas y espacios, tanto perceptivos como conceptuales, dentro de un todo ordenado y unificado. Estos temas dominantes se deben utilizar con bastante seguridad en la creación de diseños.

Al aplicar lo planteado anteriormente se proponen volúmenes de geometría básica, generando formas por medio del cuadrado, utilizando equilibrio por configuración, que emparejará la estabilidad de componentes distintos en toda su forma.

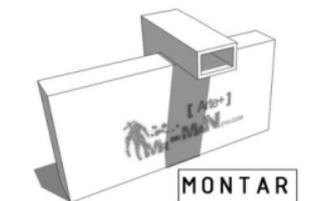
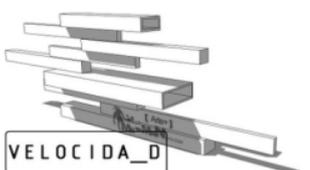
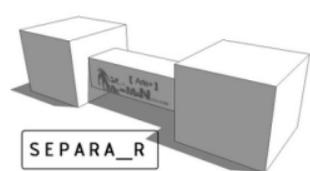
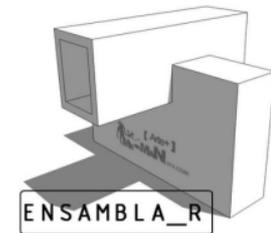
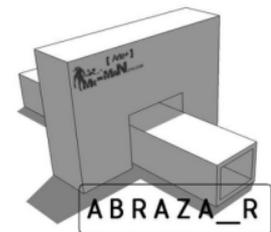
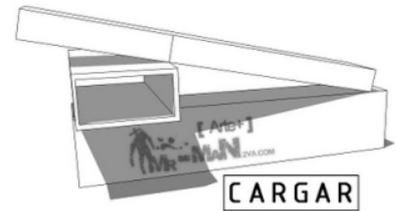
Se utilizará una configuración de uso central. El espacio más importante será una plaza y el resto de volúmenes girará en torno a ésta.

Se emplearán interrelaciones de formas, tales como toque, anti-gravedad y rematar. Se utilizará un remate en algunos techos para dar cierta modernidad a la arquitectura.

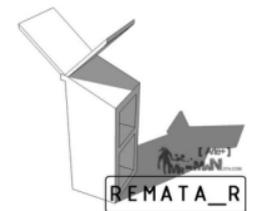
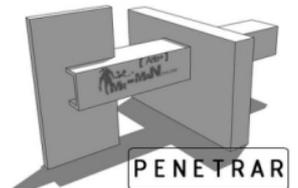
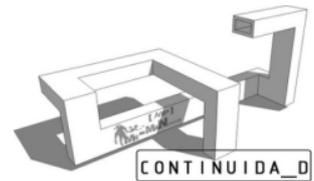
El diseño se dividirá en 2 áreas principales, interior y exterior, aunque lo que se espera es lograr la integración del interior con el exterior por medio de transparencias.

Con la adecuada elección de una idea o un principio se empieza a fijar el resultado formal y el modo como se diferencia de otras configuraciones. Sin embargo los otros principios o ideas, que también se toman en cuenta y forman parte importantes a la hora de diseñar y elaborar el anteproyecto son:

- *Simetría:* Distribución adecuada y equilibrada de formas y espacios alrededor de una línea (llamado eje) o de un punto (o centro) común.
- *Eje:* Es el elemento más elemental para organizar, más o menos regularmente, formas y espacios arquitectónicos.
- *Jerarquía:* Articulación de la relevancia o significación de una forma o un espacio en virtud de su dimensión, forma o situación relativa a otras formas y espacios de la organización



- *Ritmo:* Es una sucesión o repetición de elementos (líneas, contornos, formas o colores), los cuales pueden ser constantes o alternos, o afectados por el color, la textura, la forma y la posición, logrando una composición grata, armoniosa y acompasada en la sucesión de elementos.
- *Repetición:* Reproducción exacta de los elementos, agrupándose los elementos de acuerdo a la proximidad de unos a otros y a sus características visuales que comparten.
- *Adición y sustracción:* Es el proceso de anexar o agregar y de segregar formas construidas para crear una arquitectura o composición.
- *Textura:* Todos los materiales, objetos, formas, volúmenes, etc., poseen una textura, es decir, representa el acabado final que se muestra al ojo del observador.
- *Proporción:* Es la correspondencia debida entre las cosas y tamaños. Es una relación dimensional entre las partes que constituyen un todo y el todo en relación al espacio donde se debe ubicar, situar o desarrollar.
- *Color:* Es una de las sensaciones visuales más fuertes y de mayor influencia en la percepción visual, pues junto a la claridad, definen cualquier apariencia visual.
- *Contraste:* Definido como la contraposición, comparación o diferencia notable que existe entre los elementos, buscando una concordancia armónica entre sus partes.
- *Variedad:* Es una cualidad del contraste, la cual permite la relación de varias formas, figuras o elementos, de formas distintas y con diferentes colores y texturas, pero su uso debe ser racional con mucha lógica, correspondencia y balanceado, porque podría caerse en un desorden y no lograr unidad, convirtiéndose en un muestrario de formas, texturas y colores.



4.7 7 PREMISAS DE DISEÑO⁵¹

Las premisas de diseño sirven para poder plantear la propuesta arquitectónica del “Equipamiento en Capacitación y Desarrollo para la Mujer”, siendo un conjunto de elementos teóricos-técnicos adquiridos para poder aplicarlos a dicha propuesta. Cuatro son las principales premisas requeridas para la descripción del Proyecto: Morfológicas, Funcionales, Tecnológicas y Ambientales, de manera que se integre a las condiciones físicas y ambientales.

Las premisas pueden definirse y clasificarse según el rol que se desea destacar en el objeto arquitectónico como:

4.7.1 Premisas Morfológicas

Estas premisas se refieren a los rasgos elementales que tendrá la forma de la propuesta arquitectónica. En ella se retomara el diseño que guiara el trazo y dibujo de los diferentes bloques. La imagen o imágenes construidas mediante el diseño, guardaran relación con la propuesta temática del proyecto.

4.7.2 Premisas Funcionales

Mediante estas premisas se definen la relación que existe entre el espacio y la necesidad que busca satisfacer, así como la interrelación entre los distintos ambientes. Debe definirse, por ejemplo, la relación que existirá entre cocina y comedor, lo cual hará que sean dos ambientes inmediatamente conectados.

4.7.3 Premisas Tecnológicas

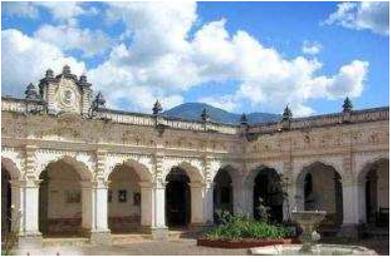
Estas premisas definen los materiales y la tecnológica que serán empleadas en el proyecto. La descripción debe iniciarse en las cubiertas, pasando por los muros y culminando en los pisos y cimientos, detallando los elementos que intervienen en estos puntos de diseño. También se indicaran el tipo y la calidad de iluminación que tendrán los diferentes ambientes.

4.7.4 Premisas Ambientales

Describen aspectos de integración de la propuesta arquitectónica con el medio ambiente, describiendo así los aspectos de Orientación, Ventilación e Iluminación.

⁵¹ Fuente: Basado en (Van Lengen, Johan. MANUAL DEL ARQUITECTO DESCALZO, 1980)

TABLA No. 9 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO
MORFOLOGICAS

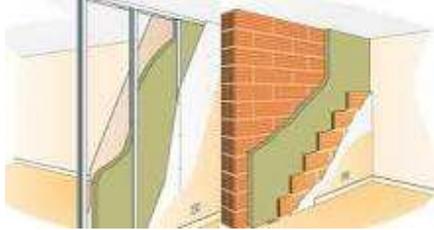
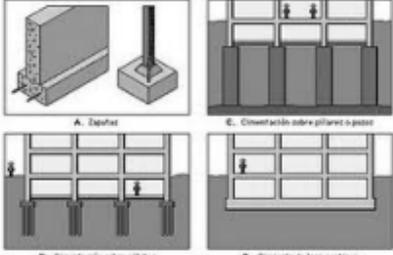
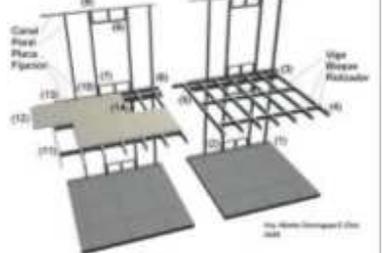
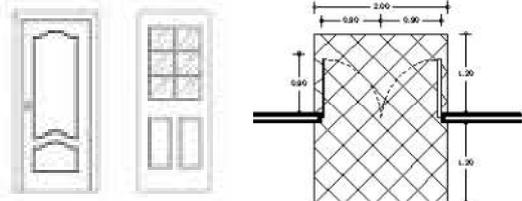
PREMISAS	GRAFICA-ESQUEMA
<p>Forma: Dar carácter al edificio atreves del manejo de texturas, alturas, colores, modulaciones para proyectar la función que allí se desarrolla. Aplicar conceptos de interrelación de formas</p>	
<p>Forma: los materiales, responderán a la forma y color del edificio buscando optimizar recursos como parte del diseño y parte de la integración al entorno que existe.</p>	
<p>Fachadas: Se deben proteger las fachadas de los reflejos del soleamiento. Énfasis en el ingreso de los edificios.</p>	
<p>Estructura: La estructura será importante ya que aportara elementos que brindaran una mejor volumetría de los edificios, tanto en su interior como en el exterior.</p>	
<p>Alturas: Parte de la volumetría es la altura del edificio es por ello que se diseñaran varios volúmenes, con el fin de crear una jerarquización arquitectónica diferente a el contexto que rodea al proyecto.</p>	

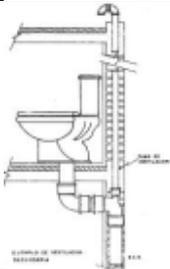
Fuente: Basado en (Van Lengen, Johan. MANUAL DEL ARQUITECTO DESCALZO, 1980)

TABLA No. 10 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO
FUNCIONALES

PREMISAS	GRAFICA-ESQUEMA
<p>Función: Todos los ambientes tienen que responder a la actividad que allí se desarrolla.</p>	
<p>Mobiliario: Se propone utilizar el mobiliario adecuado a la función de cada área, ya que cada una es diferente por lo se utilizaran mobiliario acorde a su.</p>	
<p>Circulación: Las circulaciones se dividen según sea el caso, la vehicular se dará de forma adecuada, el desplazamiento peatonal será en forma horizontal y vertical a través del manejo de los diferentes niveles dentro de los edificios, pero a su vez diseñando espacios abiertos que generen puntos de enlace entre ambientes.</p>	

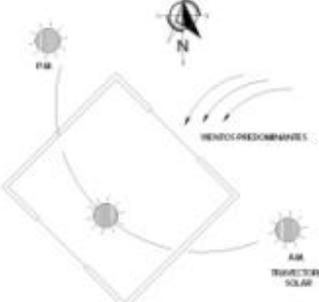
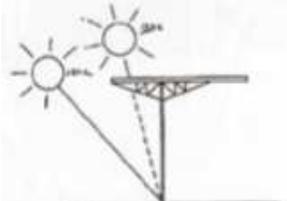
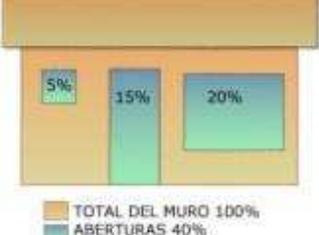
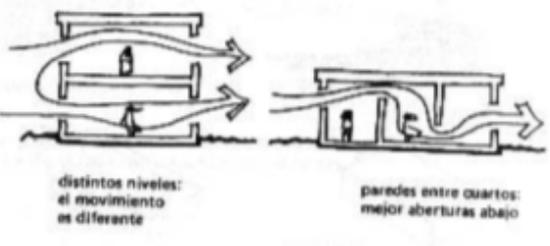
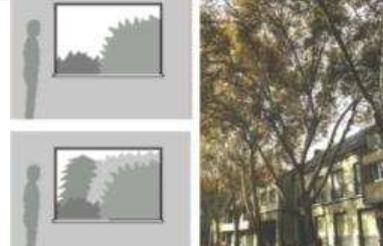
**TABLA No. 11 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO
TECNOLOGICAS**

PREMISAS	GRAFICA-ESQUEMA
<p>Cimentación: se emplearan elementos estructurales que le den estabilidad a la edificación como cimiento corrido, zapatas muros de mampostería y columnas de concreto reforzado.</p>	
<p>Cerramiento Vertical: los muros serán de block pomes, con acabado de repello +cernido y pintura. Para los ambientes que lo requieran, los cerramientos interiores serán de tabiques de tabla yeso o podrán ser de ladrillo pineado donde se necesite aislar acústicamente. Los vanos de ventanas responderán al aspecto formal del edificio siguiendo lineamientos de arquitectura contemporánea.</p>	
<p>Sistema Estructural: la aplicación del sistema estructural constructivo será contemporáneo, aplicación de concreto reforzado, voladizos, vigas, soleras y cimentaciones, como zapatas, o vigas de cimentación.</p>	
<p>Sistema Estructural Techos: el sistema estructural será un sistema de concreto armado. En algunos lugares la estructura del techo para ambientes de luces grandes será una estructura metálica.</p>	
<p>Cerramiento Horizontal Entrepisos: el sistema será de concreto armado para los entrepisos y losas finales, siendo la losa tradicional de concreto reforzado con hierro de grado y diámetro que indique el calculista estructural, utilizando en algunos lugares el sistema de vigueta y bovedilla.</p>	
<p>Puertas: El ancho útil se calculará a partir de la capacidad máxima prevista, pero siempre mayor a 1.00 metro. Todas la puertas deben abrir hacia fuera, en la dirección de salida. Cuando las puertas estén instaladas cuando estas den a un corredor la apertura será de 180°.</p>	

PREMISAS	GRAFICA-ESQUEMA
<p>Instalación Hidráulica: se utilizara un tanque elevado para minimizar el costo de energía eléctrica, su distribución será por medio de circuitos cerrados para que funcionen independientemente.</p>	
<p>Instalación Eléctrica: el sistema será abastecido por la compañía eléctrica Deocsa</p>	
<p>Instalación de Drenajes: el sistema de drenajes será recolectado por la red municipal de Sana María Chiquimula, incluyendo circuitos independientes de aguas negras y aguas pluviales.</p>	

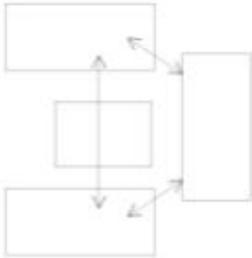
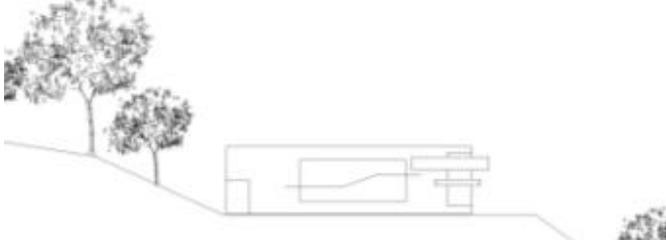
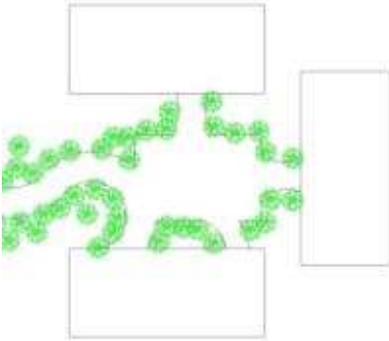
Fuente: Basado en (Van Lengen, Johan. MANUAL DEL ARQUITECTO DESCALZO, 1980)

TABLA No. 12 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO
AMBIENTALES

PREMISAS	GRAFICA-ESQUEMA
<p>Orientación: la edificación debe localizarse sobre eje Norte-Sur, siendo las ventanas las principales estén orientadas hacia Nor-Este, siendo esta dirección para que favorezca tanto los vientos predominantes.</p>	
<p>Soleamiento: la utilización de voladizos, parteluces, aleros, cenefas y las barreras naturales serán los ideales para el control de vientos y soleamientos, mayormente si las fachadas se encuentran orientadas en dirección Este-Oeste.</p>	
<p>Iluminación: Las aberturas en los muros deben de estar dentro de un 40 a 80%. La iluminación será en proporción media durante el día y durante la noche se utilizara luz artificial para satisfacer la demanda de uso de cada edificio.</p>	
<p>Ventilación: la ventilación es un factor súper importante en las edificaciones destinadas a albergar grupos grandes de personas, como salones de uso múltiple, salas de reuniones, salones de clases, etc., su ventilación será cruzada y constante pudiendo optar por un cielo falso a una altura de tres metros como mínimo. Para una ventilación eficaz se debe permitir el ingreso del aire con aberturas tanto en la parte alta, como en la parte baja de las ventanas, debiendo dirigirse a la altura del cuerpo humano (0.85 a 1.80). La altura de los ambientes será de acuerdo al número de usuarios y uso que albergará el mismo.</p>	 <p>distintos niveles: el movimiento es diferente</p> <p>paredes entre cuartos: mejor aberturas abajo</p>
<p>Vegetación: se utilizará para mitigar el viento y el soleamiento, como también puede contribuir al bloqueo visual en vistas no deseadas. Su ubicación al este, oeste, sur, sureste y suroeste brindara protección contra la radiación solar directa a muros y cubiertas, proporcionando sombras.</p>	

Fuente: Basado en (Van Lengen, Johan. MANUAL DEL ARQUITECTO DESCALZO, 1980)

TABLA No. 13 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO
URBANISTICAS

PREMISAS	GRAFICA-ESQUEMA
<p>Urbanismo: crear uniones entre áreas funcionalmente relacionadas entre sí, empleando espacios abiertos que servirán de enlace entre los mismos, siendo puntos de convergencia en interrelación social, las cuales se integraran a la topografía del terreno por medio del manejo de niveles,</p>	
<p>Paisajismo: Enmarcar las mejores vistas, usando la vegetación como elementos decorativos y funcionales, generando un mejor paisaje el cual deberá integrarse a la topografía del terreno.</p>	
<p>Caminamientos: Emplear la vegetación para definir áreas y espacios amplios y señalizados, creando atractivos visuales en los recorridos para propiciar un confort climático.</p>	

Fuente: Basado en (Van Lengen, Johan. MANUAL DEL ARQUITECTO DESCALZO, 1980)

4.8 PREFIGURACION DEL DISEÑO

En esta etapa se analizan cuadros y diagramas del proyecto, llevando a cabo esta fase con la finalidad de obtener parámetros y lineamientos funcionales, empleándose luego de concluir con la etapa analítica de la información, con el objetivo primordial de facilitar el proceso del diseño a través de la aplicación de esta etapa.

4.8.1 CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

Este cuadro ayuda a establecer las funciones y actividades en cada ambiente y sus características. También define el número de usuarios y las dimensiones aproximadas de los ambientes para tener una idea del área necesaria para cada ambiente.

CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

1	AMBIENTE	USO		MOBILIARIO				ANTROPOMETRIA Y ERGONOMETRIA			ENTORNO ECOLOGICO			
		No. De Usuarios	Tiempo en Hrs. De Uso	Mobiliario	Ancho en mts.	Largo en mts.	Cantidad	Area de Mobiliario en m2	Area de Uso en m2	Area de Circulacion en m2	Area de Uso y Circulacion en m2	Area Total del Ambiente	Ilumiacion 30% del area total del ambiente	Ventilacion 15% del area de Iluminacion
AREA ADMINISTRATIVA	OFICINA	1	8	SILLAS	0.5	0.5	1	0.25	0.8	1.2	2			
	GERENTE/COORDINADOR			MESA	0.6	1	1	0.6	0.96	1.44	2.4			
				LIBRERA	0.6	1.2	1	0.72	0.96	1.44	2.4	8.37	2.511	0.37665
	SALA DE ESPERA	3	30 min	SILLAS	0.5	0.5	4	1	3.2	4.8	8	9	2.7	0.405
	RECEPCION Y SECRETARIA	6	30 min	SILLAS	0.45	0.45	6	1.215	4.32	6.48	10.8			
				MESA	0.6	1	1	0.6	0.96	1.44	2.4			
				SILLAS	0.5	0.5	2	0.5	1.6	2.4	4			
				ARCHIVO	0.6	1	2	1.2	1.92	2.88	4.8			
				LIBRERA	0.6	1.2	1	0.72	0.96	1.44	2.4			
				CAFETIN	0.6	1	1	0.6	0.96	1.44	2.4	31.635	9.4905	1.423575
	OFICINA ADMINISTRADOR	1	8	SILLAS	0.5	0.5	3	0.75	2.4	3.6	6			
				MESA	0.6	1	1	0.6	0.96	1.44	2.4			
				ARCHIVO	0.6	1	1	0.6	0.96	1.44	2.4			
				LIBRERA	0.6	1.2	1	0.72	0.96	1.44	2.4	15.87	4.761	0.71415
	OFICINA CONTABILIDAD	2	8	SILLAS	0.5	0.5	3	0.75	2.4	3.6	6			
				MESA	0.6	1	1	0.6	0.96	1.44	2.4			
				ARCHIVO	0.6	1	1	0.6	0.96	1.44	2.4			
				LIBRERA	0.6	1.2	1	0.72	0.96	1.44	2.4	15.87	4.761	0.71415
ARCHIVO	1	2	ESTANTES	0.6	2	3	3.6	2.88	4.32	7.2	10.8	3.24	0.486	
SALA DE JUNTAS	10	4	SILLAS	0.45	0.45	10	2.025	7.2	10.8	18				
			MESA AUX	0.6	1	1	0.6	0.96	1.44	2.4				
			ESTANTES	0.45	1.2	1	0.54	0.72	1.08	1.8	25.365	7.6095	1.141425	
S.S. MUJERES	2	15MIN	RETRETES	0.7	0.8	2	1.12	2.24	3.36	5.6				
			LAVAMANOS	0.6	1	2	1.2	1.92	2.88	4.8	15.72	4.716	0.7074	
S.S. HOMBRES	2	15 MIN	MINGITORIO	0.4	0.7	2	0.56	1.28	1.92	3.2				
			LAVAMANOS	0.6	1	2	1.2	1.92	2.88	4.8	16.48	4.944	0.7416	
TOTAL											149.11			

AREA SOCIAL														
2	AMBIENTE	USO		MOBILIARIO					ANTROPOMETRIA Y ERGONOMETRIA				ENTORNO ECOLOGICO	
		No. De Usuarios	Tiempo en Hrs. De Uso	Mobiliario	Ancho en mts.	Largo en mts.	Cantidad	Area de Mobiliario en m2	Area de Uso en m2	Area de Circulacion en m2	Area de Uso y Circulacion en m2	Area Total del Ambiente	Iluminacion 30% del area total del ambiente	Ventilacion 15% del area de Iluminacion
AUDITORIO Y CAFETERIA	VESTIBULO	25	15MIN	AREA DE CIRCULACION	2.5	3.5	1	8.75	4	6	10	18.75	5.625	0.84375
	AREA DE BUTACAS	100	2	BUTACAS	0.5	0.5	100	25	80	120	200	225	67.5	10.125
	ESCENANRIO	6	2	AREA DE EXPOSICION	12	8	1	96	19.2	28.8	48			
				AREA DE EQUIPO	4	8	1	32	6.4	9.6	16	192	57.6	8.64
	AREA DE PREPARACION	6	1	AREA DE ENSAYO	8	8	6	384	76.8	115.2	192	576	172.8	25.92
	CABINA DE SONIDO	1	2	ESCRITORIO	1	1.5	1	1.5	1.6	2.4	4			
				COMPUTADOR	0.5	0.5	2	0.5	1.6	2.4	4			
				SILLA	0.55	0.55	2	0.605	1.76	2.64	4.4			
				ESTANTES	0.45	1.2	1	0.54	0.72	1.08	1.8			
				CONSOLA DE AUDIO	1.2	0.8	2	1.92	3.84	5.76	9.6	28.865	8.6595	1.298925
	BODEGA DE LIMPIEZA	1	30 MIN	SILLAS	0.45	0.45	1	0.2025	0.72	1.08	1.8			
				PILAS	0.5	1.2	1	0.6	0.8	1.2	2			
				ESTANTES	0.6	1.5	2	1.8	1.92	2.88	4.8	8.6025	2.58075	0.3871125
	CAFETERIA	30	1	SILLA	0.55	0.55	26	7.865	22.88	34.32	57.2			
				MESAS	0.9	0.9	6	4.86	8.64	12.96	21.6			
				MOSTRADORE	1.8	0.9	1	1.62	2.88	4.32	7.2			
				ESTANTES	0.45	1.2	1	0.54	0.72	1.08	1.8	102.685	30.8055	4.620825
	S.S.	4	15 MIN.	RETRETES	0.7	0.8	2	1.12	2.24	3.36	5.6			
	HOMBRES			MINGITORIO	0.4	0.7	2	0.56	1.28	1.92	3.2			
				LAVAMANOS	0.5	1	2	1	1.6	2.4	4	15.48	4.644	0.6966
S.S.	4	15 MIN.	RETRETES	0.7	0.8	4	2.24	4.48	6.72	11.2				
MUJERES			LAVAMANOS	0.5	1	3	1.5	2.4	3.6	6	20.94	6.282	0.9423	
											TOTAL	574.86		

3	AMBIENTE	USO		MOBILIARIO				ANTROPOMETRIA Y ERGONOMETRIA				ENTORNO ECOLOGICO		
		No. De Usuarios	Tiempo en Hrs. De Uso	Mobiliario	Ancho en mts.	Largo en mts.	Cantidad	Area de Mobiliario en m2	Area de Uso en m2	Area de Circulacion en m2	Area de Uso y Circulacion en m2	Area Total del Ambiente	Ilumiacion 30% del area total del ambiente	Ventilacion 15% del area de Iluminacion
AREA DE EXPOSICIONES Y PLAZAS	AREA DE EXPOSICIÓN	40	2	AREA DE EXPOSICION	20	15	2	60	64	96	160	220	66	9.9
	S.S. HOMBRES	2	15 MIN.	RETRETES	0.7	0.8	1	0.56	1.12	1.68	2.8			
				MINGITORIO	0.4	0.7	1	0.28	0.64	0.96	1.6			
				LAVAMANOS	0.5	1	2	1	1.6	2.4	4	10.24	3.072	0.4608
	S.S. MUJERES	2	15 MIN.	RETRETES	0.7	0.8	1	0.56	1.12	1.68	2.8			
				LAVAMANOS	0.5	1	2	1	1.6	2.4	4	8.36	2.508	0.3762
	BODEGA DE MANTENIMIENTO	1	3	SILLAS	0.45	0.45	2	0.405	1.44	2.16	3.6			
				MESAS DE TRABAJO	1.2	1.2	2	2.88	3.84	5.76	9.6			
				ESTANTES	0.6	1.5	2	1.8	1.92	2.88	4.8	23.085	6.9255	1.038825
	BODEGA DE LIMPIEZA	1	3	SILLAS	0.45	0.45	1	0.2025	0.72	1.08	1.8			
			PILAS	0.5	1.2	1	0.6	0.8	1.2	2				
			ESTANTES	0.6	1.5	2	1.8	1.92	2.88	4.8	8.6025	2.58075	0.3871125	
PLAZAS	35	15 MIN.	BANCAS	0.45	1.4	4	2.52	2.88	4.32	7.2	9.72			
TOTAL											280.01			

4	AMBIENTE	USO		MOBILIARIO				ANTROPOMETRIA Y ERGONOMETRIA				ENTORNO ECOLOGICO		
		No. De Usuarios	Tiempo en Hrs. De Uso	Mobiliario	Ancho en mts.	Largo en mts.	Cantidad	Area de Mobiliario en m2	Area de Uso en m2	Area de Circulacion en m2	Area de Uso y Circulacion en m2	Area Total del Ambiente	Ilumiacion 30% del area total del ambiente	Ventilacion 15% del area de Iluminacion
AREA MEDICA	RECURSOS HUMANOS	2	8	SILLAS	0.5	0.5	2	0.5	1.6	2.4	4			
				MESA	0.6	1	1	0.6	0.96	1.44	2.4			
				ARCHIVO	0.6	1	2	1.2	1.92	2.88	4.8			
				LIBRERA	0.6	1.2	1	0.72	0.96	1.44	2.4	16.62	4.986	0.7479
	CLINICA PSICOLOGICA	2	8	SILLAS	0.5	0.5	3	0.75	2.4	3.6	6			
				MESA	0.6	1	2	1.2	1.92	2.88	4.8			
				ARCHIVO	0.6	1	2	1.2	1.92	2.88	4.8			
				LIBRERA	0.6	1.2	2	1.44	1.92	2.88	4.8	24.99	7.497	1.12455
	SALA DE ESPERA	4	1	SILLAS	0.5	0.5	4	1	3.2	4.8	8	9	2.7	0.405
	ENFERMERIA	2	8	SILLAS	0.5	0.5	3	0.75	2.4	3.6	6			
				MESA	0.6	1	1	0.6	0.96	1.44	2.4			
				ARCHIVO	0.6	1	1	0.6	0.96	1.44	2.4			
				CAMILLA	1	1.9	1	1.9	1.6	2.4	4	18.65	5.595	0.83925
	S.S. HOMBRES	2	15 MIN.	RETRETES	0.7	0.8	1	0.56	1.12	1.68	2.8			
				MINGITORIO	0.4	0.7	1	0.28	0.64	0.96	1.6			
			LAVAMANOS	0.5	1	2	1	1.6	2.4	4	10.24	3.072	0.4608	
S.S. MUJERES	2	15 MIN.	RETRETES	0.7	0.8	1	0.56	1.12	1.68	2.8				
			LAVAMANOS	0.5	1	2	1	1.6	2.4	4	8.36	2.508	0.3762	
TOTAL											87.86			

5	AMBIENTE	USO		MOBILIARIO					ANTROPOMETRIA Y ERGONOMETRIA				ENTORNO ECOLOGICO	
		No. De Usuarios	Tiempo en Hrs. De Uso	Mobiliario	Ancho en mts.	Largo en mts.	Cantidad	Area de Mobiliario en m2	Area de Uso en m2	Area de Circulacion en m2	Area de Uso y Circulacion en m2	Area Total del Ambiente	Ilumiacion 30% del area total del ambiente	Ventilacion 15% del area de Iluminacion
AREA EDUCATIVA	CUBICULOS	12	2	ESCRITORIO	0.6	0.7	20	8.4	19.2	28.8	48	67.08	20.124	3.0186
				ESTANTES	0.45	1.2	2	1.08	1.44	2.16	3.6			
				ARCHIVO	0.6	1	2	1.2	1.92	2.88	4.8			
	SALONES MANUALIDADES	20	2	ESCRITORIO	0.6	0.7	20	8.4	19.2	28.8	48	76.08	22.824	3.4236
				ESTANTES	0.45	1.2	2	1.08	1.44	2.16	3.6			
				SILLA	0.5	0.5	4	1	3.2	4.8	8			
	SALONES COSTURA Y BORDADO	20	2	MAQUINAS DE COSER	0.5	1.4	20	14	16	24	40	73.68	22.104	3.3156
				ESTANTES	0.45	1.2	2	1.08	1.44	2.16	3.6			
				SILLA	0.5	0.5	4	1	3.2	4.8	8			
	CURSO DE COCINA	20	2	MESAS	0.6	1	2	1.2	1.92	2.88	4.8	49.14	14.742	2.2113
				ESTUFAS	0.5	0.7	4	1.4	3.2	4.8	8			
				ESTANTES	0.45	1.2	3	1.62	2.16	3.24	5.4			
	AREA DE CULTIVO	20	30 MIN.	SILLA	0.5	0.5	4	1	3.2	4.8	8	80		
				REFRI.	0.7	0.8	2	1.12	2.24	3.36	5.6			
				LAVATRASTOS	0.5	1	2	1	1.6	2.4	4			
				MESAS	0.6	1	4	2.4	3.84	5.76	9.6			
	GUARDERIA	40	4	CULTIVO	5	12	1	60	8	12	20	114.8525	34.45575	5.1683625
				ESCRITORIO	0.6	0.7	4	1.68	3.84	5.76	9.6			
				ESTANTES	0.45	1.2	4	2.16	2.88	4.32	7.2			
				MESAS	0.45	0.45	35	7.0875	25.2	37.8	63			
				CUNAS	0.5	0.85	5	2.125	4	6	10			
	BIBLIOTECA	40	2	ARCHIVO	0.6	1	4	2.4	3.84	5.76	9.6	167.56	50.268	7.5402
				ESCRITORIO	0.6	0.7	20	8.4	19.2	28.8	48			
				ESTANTES	0.45	1.2	6	3.24	4.32	6.48	10.8			
				SILLA	0.5	0.5	20	5	16	24	40			
				MESAS	0.9	1.2	4	4.32	5.76	8.64	14.4			
				MOSTRADOR	0.7	1.5	4	4.2	4.48	6.72	11.2			
	S.S. HOMBRES	2	15 MIN.	ARCHIVO	0.6	1	6	3.6	5.76	8.64	14.4	10.24	3.072	0.4608
RETRETES				0.7	0.8	1	0.56	1.12	1.68	2.8				
MINGITORIO				0.4	0.7	1	0.28	0.64	0.96	1.6				
S.S. MUJERES	2	15 MIN.	LAVAMANOS	0.5	1	2	1	1.6	2.4	4	8.36	2.508	0.3762	
			RETRETES	0.7	0.8	1	0.56	1.12	1.68	2.8				
TOTAL											186.16			

6	AMBIENTE	USO		MOBILIARIO				ANTROPOMETRIA Y ERGONOMETRIA			ENTORNO ECOLOGICO			
		No. De Usuarios	Tiempo en Hrs. De Uso	Mobiliario	Ancho en mts.	Largo en mts.	Cantidad	Area de Mobiliario en m2	Area de Uso en m2	Area de Circulacion en m2	Area de Uso y Circulacion en m2	Area Total del Ambiente	Iluminacion 30% del area total del ambiente	Ventilacion 15% del area de Iluminacion
AREA DE SERVICIO Y/O APOYO	AREA DE LOCKERS PARA EMPLEADOS	10	8	LOCKERS	0.7	0.7	5	2.45	5.6	8.4	14	16.45	4.935	0.74025
	AREA DE ESTAR PARA EMPLEADOS	5	30 MIN.	SILLON	0.8	1.9	1	1.52	1.28	1.92	3.2			
	COCINETA PARA EMPLEADOS	5	1	MESA	0.6	0.8	2	0.96	1.92	2.88	4.8	10.48	3.144	0.4716
				ESTUFAS	0.5	0.7	1	0.35	0.8	1.2	2			
				ESTANTES	0.45	1.2	1	0.54	0.72	1.08	1.8			
				REFRI.	0.7	0.8	1	0.56	1.12	1.68	2.8			
				LAVATRASTOS	0.5	1	1	0.5	0.8	1.2	2	21.03	6.309	0.94635
	COMEDOR PARA EMPLEADOS	8	1	SILLA	0.5	0.5	8	2	6.4	9.6	16			
				MESAS	0.6	1	2	1.2	1.92	2.88	4.8	24	7.2	1.08
	S.S. HOMBRES TRABAJADORES	1	15 MIN.	RETRETES	0.7	0.8	1	0.56	1.12	1.68	2.8			
				MINGITORIO	0.4	0.7	1	0.28	0.64	0.96	1.6			
				LAVAMANOS	0.5	1	1	0.5	0.8	1.2	2	7.74	2.322	0.3483
	S.S. MUJERES TRABAJADORAS	1	15 MIN.	RETRETES	0.7	0.8	1	0.56	1.12	1.68	2.8			
				LAVAMANOS	0.5	1	1	0.5	0.8	1.2	2	5.86	1.758	0.2637
	BODEGAS	3	15 MIN.	SILLAS	0.45	0.45	3	0.6075	2.16	3.24	5.4			
				ESTANTES	0.6	1.5	6	5.4	5.76	8.64	14.4	25.8075	7.74225	1.1613375
	TALLER DE MANTENIMIENTO	2	2	SILLAS	0.45	0.45	3	0.6075	2.16	3.24	5.4			
				MESAS DE TRABAJO	1.2	1.2	2	2.88	3.84	5.76	9.6			
				ESTANTES	0.6	1.5	4	3.6	3.84	5.76	9.6	31.6875	9.50625	1.4259375
	GARITA DE CONTROL	2	8	ESCRITORIO	0.5	1.2	1	0.6	0.8	1.2	2			
			ARCHIVO	0.6	0.8	1	0.48	0.96	1.44	2.4				
			COMPUTADOR	0.5	0.5	2	0.5	1.6	2.4	4				
			SILLA	0.5	0.5	2	0.5	1.6	2.4	4				
			ESTANTES	0.5	0.7	1	0.35	0.8	1.2	2	16.83	5.049	0.75735	
GUARDIANIA	1	8	CAMA	0.5	1.2	1	0.6	0.8	1.2	2				
			CLOSET	0.6	0.8	1	0.48	0.96	1.44	2.4				
			MESITA	0.5	0.5	2	0.5	1.6	2.4	4				
			SILLA	0.5	0.5	2	0.5	1.6	2.4	4				
			RETRETES	0.7	0.8	1	0.56	1.12	1.68	2.8				
			LAVAMANOS	0.5	1	1	0.5	0.8	1.2	2				
			DUCHA	1	1.75	1	1.75	1.6	2.4	4	26.09	7.827	1.17405	
											TOTAL	185.98		
											AREA TOTAL	1,463.97		

DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

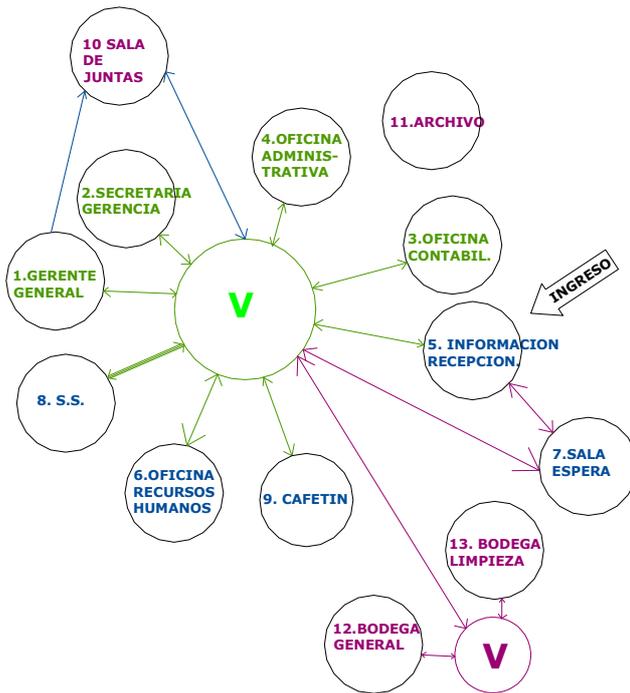
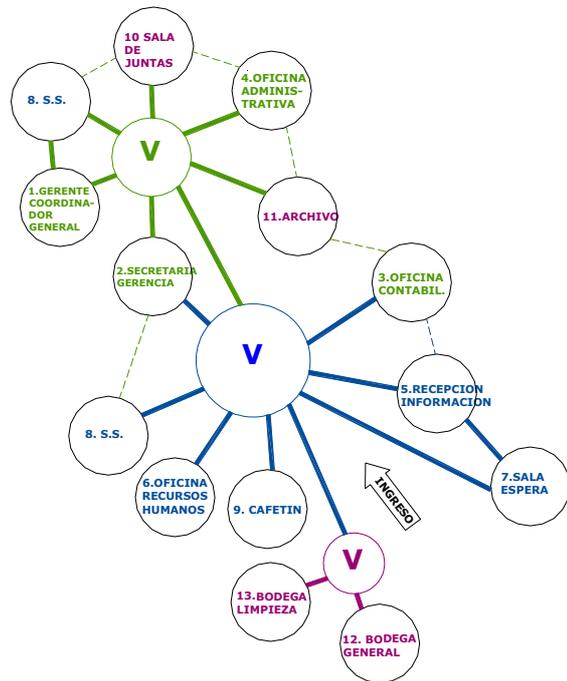
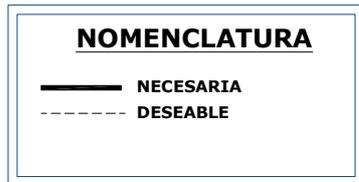
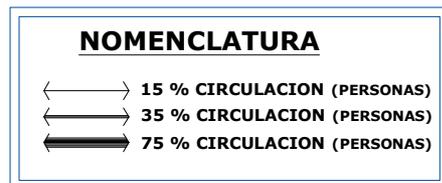


DIAGRAMA DE FLUJO



MATRIZ DE RELACIONES

AREAS SOCIALES

1	AUDITORIO									
2	VESTIBULO PRINCIPAL	8								
3	AREA DE CAFETERIA	8	4							
4	AREA DE EXPOSICIONES	8	8	8						
5	SALAS DE ESPERA	4	4	8	8					
6	PLAZAS	4	4	0	8	8				
		4	0	0	8	40	32			1
		4	0	20	20	2	2			1
		4	28	20	2					
		20	2	1						
	PUNTUACION									
	RANGO									

NOMENCLATURA

NECESARIA	8
DECEABLE	4
INNECESARIA	0

NOMENCLATURA

- 1.- AREAS PRINCIPALES 21 - 40
- 2.- AREAS SECUNDARIAS 11 - 20
- 3.- AREAS TERCARIAS 0 - 10

DIAGRAMA DE PONDERACION

Por Areas

AREAS SOCIALES

Rango No.1

- 1.- AUDITORIO
- 2.- VESTIBULO PRINCIPAL
- 3.- SALA DE ESPERA

Rango No.2

- 4.- AREA DE CAFETERIA
- 5.- AREA DE EPOSICIONES
- 6.- PLAZAS

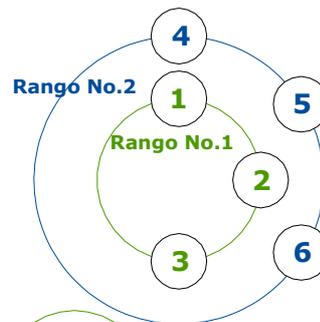
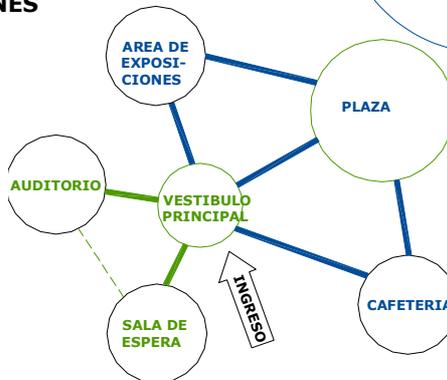


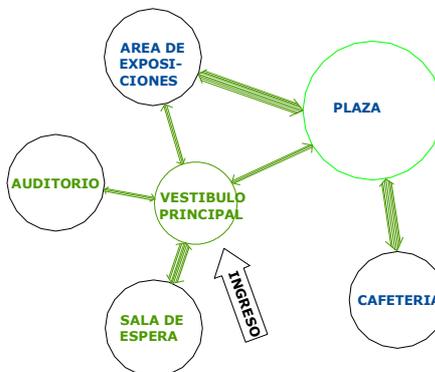
DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



NOMENCLATURA

- NECESARIA
- - - - - DESEABLE

DIAGRAMA DE FLUJO



NOMENCLATURA

- ⟷ 15 % CIRCULACION (PERSONAS)
- ⟷ 35 % CIRCULACION (PERSONAS)
- ⟷ 75 % CIRCULACION (PERSONAS)

MATRIZ DE RELACIONES

AREA PRIVADA
AREA MEDICA

1	RECURSOS HUMANOS (TRABAJADOR SOCIAL)								
2	CLINICA PSICOLOGICA	8	0	8					
3	ENFERMERIA	0	8	8	4				
4	SALA DE ESPERA	8	4	4	20				
5	S.S.	4	4	12	20	1			
	PUNTUACION	16	28	2					
	RANGO		2	1					

NOMENCLATURA

NECESARIA	8
DECEABLE	4
INNECESARIA	0

NOMENCLATURA

- 1.- AREAS PRINCIPALES 21 - 40
- 2.- AREAS SECUNDARIAS 11 - 20
- 3.-AREAS TERCARIAS 0 - 10

DIAGRAMA DE PONDERACION

Por Areas

Rango No.1

1.- RECURSOS HUMANOS
(TRABAJADOR SOCIAL)

2.- CLINICA PSICOLOGICA

3.- SALA ESPERA
5.- S.S.

Rango No.2

4.- ENFERMERIA

Rango No.2

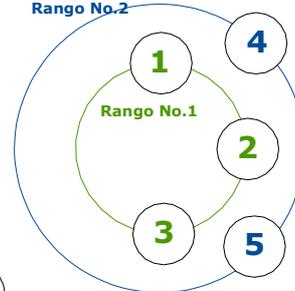
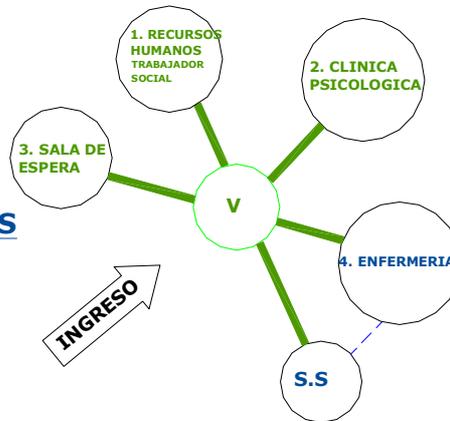


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



NOMENCLATURA

- NECESARIA
- - - DESEABLE

DIAGRAMA DE FLUJO

NOMENCLATURA

- ⟷ DE 1 A 10 PERSONAS
- ⟷ DE 11 A 20 PERSONAS
- ⟷ DE 21 A 100 PERSONAS

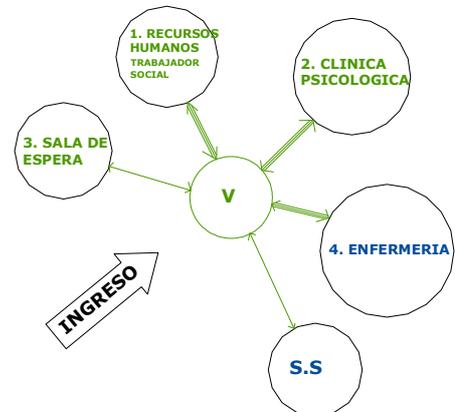


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

NOMENCLATURA

- NECESARIA
- - - - - DESEABLE

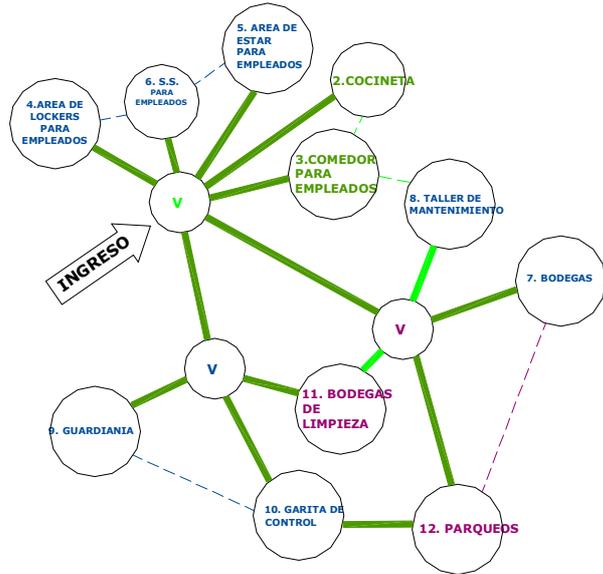
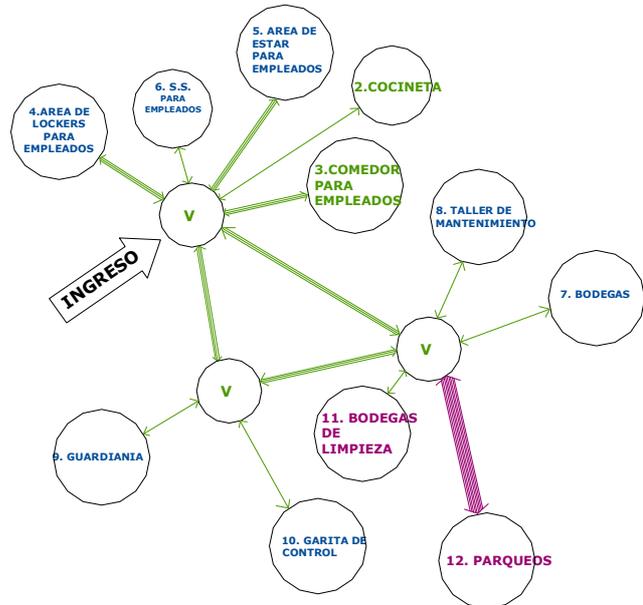


DIAGRAMA DE FLUJO

NOMENCLATURA

- ⟷ DE 1 A 10 PERSONAS
- ⟷ DE 11 A 20 PERSONAS
- ⟷ DE 21 A 100 PERSONAS



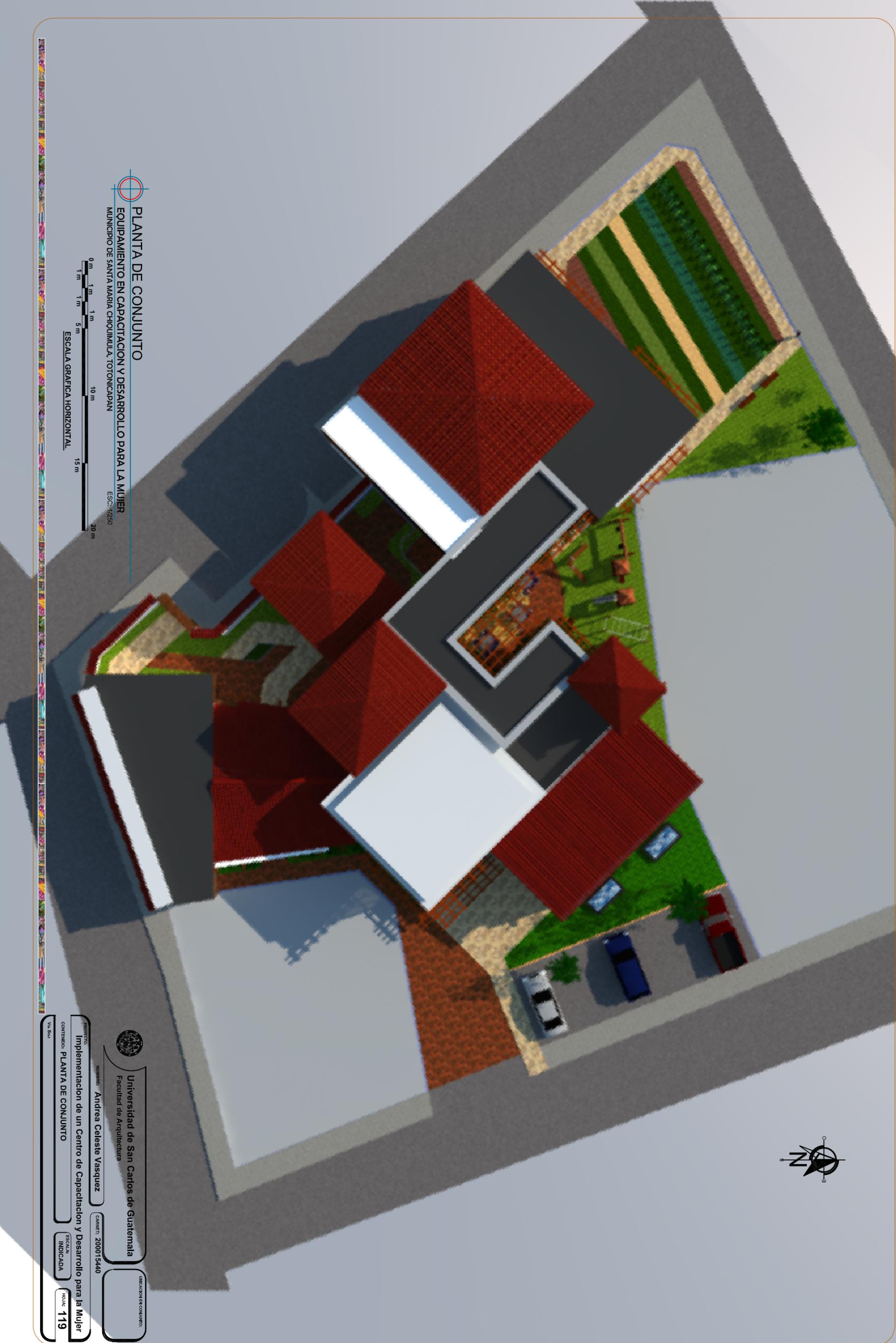
CAPÍTULO V

■ PROPUESTA ARQUITECTONICA

5 PLANTA DE CONJUNTO

La propuesta arquitectónica que se presenta a continuación, tiene un área de 2702.30 m² de construcción.

5.1 Planta de Conjunto



PLANTA DE CONJUNTO
EQUIPAMIENTO EN CAPACITACION Y DESARROLLO PARA LA MUJER
MUNICIPIO DE SANTA MARIA CHICUMULA, TOTONICAPAN

ESCA: 1/250



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura

Nombre: Andrea Celeste Vasquez

Código: 200015440

ubicacion en conjunto:

PROYECTO:
Implementación de un Centro de Capacitación y Desarrollo para la Mujer

CONTENIDO: PLANTA DE CONJUNTO

ESCALA:
INDICADA

HORA: 119

Vs. Bsc.



PLANTA DE TECHOS
EQUIPAMIENTO EN CAPACITACION Y DESARROLLO PARA LA MUJER
MUNICIPIO DE SANTA MARIA CHIQUIMULA, TONICAPAN



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Facultad de Arquitectura

Nombre: **Andrea Celeste Vasquez**

CARNET: 200015440

ASOCIACION EN COLABORACION:

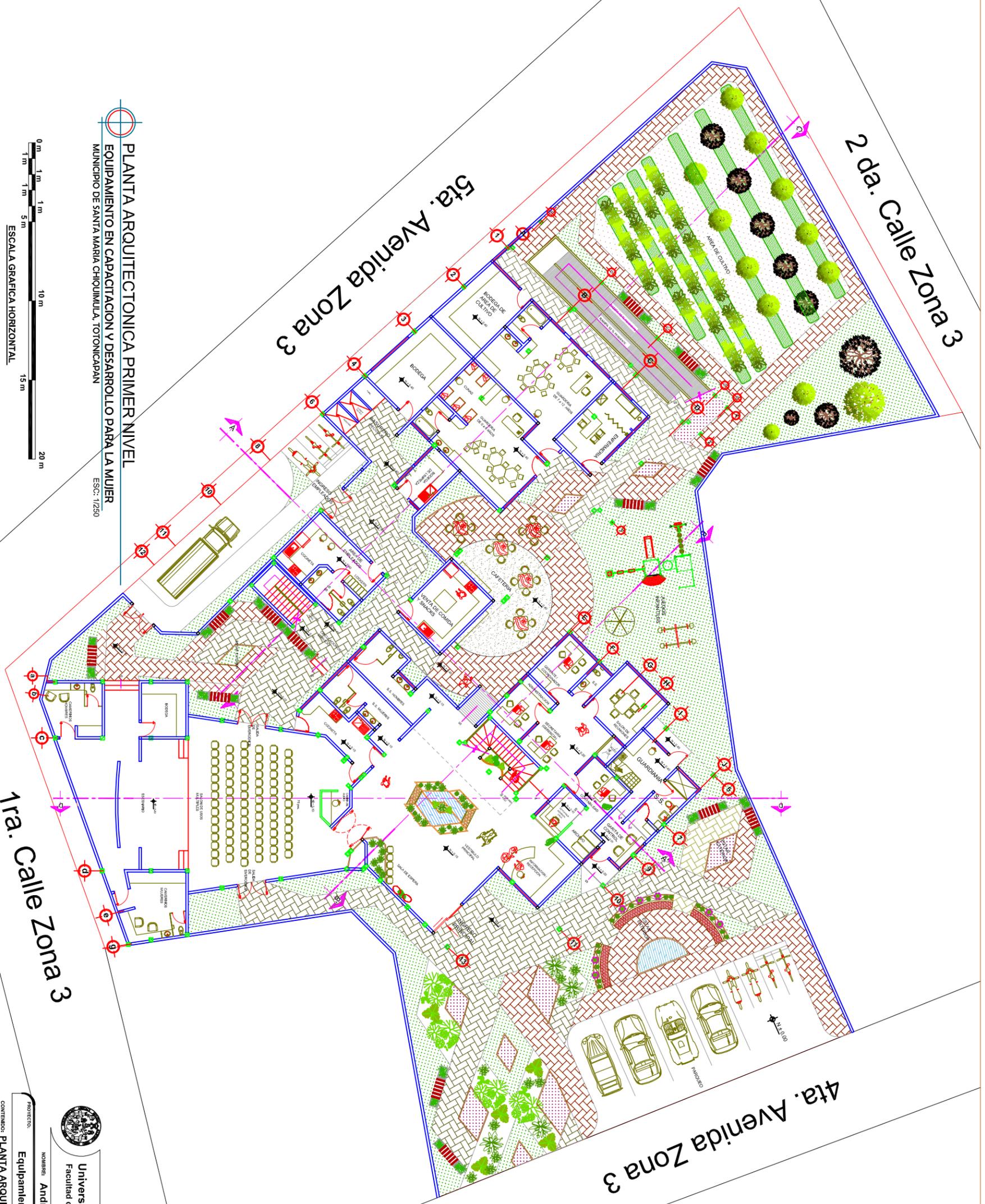
PROYECTO:
Implementación de un Centro de Capacitación y Desarrollo para la Mujer

CONTENIDO: **PLANTA DE TECHOS**

VS. BSC

ESCALA:
INDICADA

HORA: **121**



PLANTA ARQUITECTONICA PRIMER NIVEL
EQUIPAMIENTO EN CAPACITACION Y DESARROLLO PARA LA MUJER
MUNICIPIO DE SANTA MARIA CHIQUIMULA, TOTONICAPAN ESC. 1:250



ESCALA GRAFICA HORIZONTAL

1ra. Calle Zona 3

5ta. Avenida Zona 3

2 da. Calle Zona 3

4ta. Avenida Zona 3



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura

Nombre: Andrea Celeste Vasquez

CARNET: 200015440

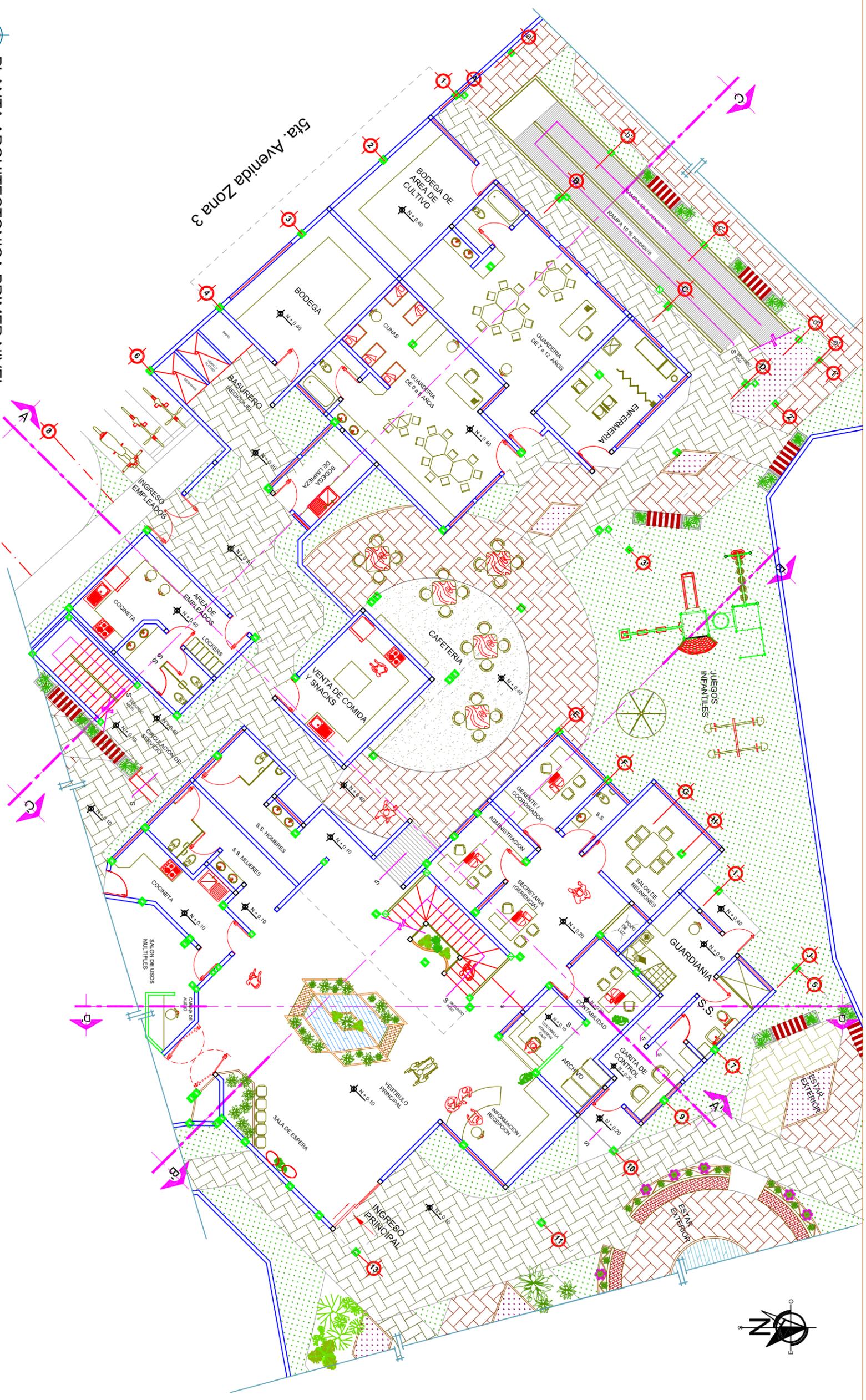
ASOCIACION EN COLEGIOS:

PROYECTO: Equipamiento en Capacitación y Desarrollo para la Mujer
CONTENIDO: PLANTA ARQUITECTONICA PRIMER NIVEL

ESCALA INDICADA

HORA: 123

VS. BSC



PLANTA ARQUITECTONICA PRIMER NIVEL
AREA ADMINISTRATIVA, LOBBY PRINCIPAL, GUARDERIAS Y AREAS DE SERVICIO
EQUIPAMIENTO EN CAPACITACION Y DESARROLLO PARA LA MUJER
MUNICIPIO DE SANTA MARIA CHIQUIMULA, TONONICAPAN



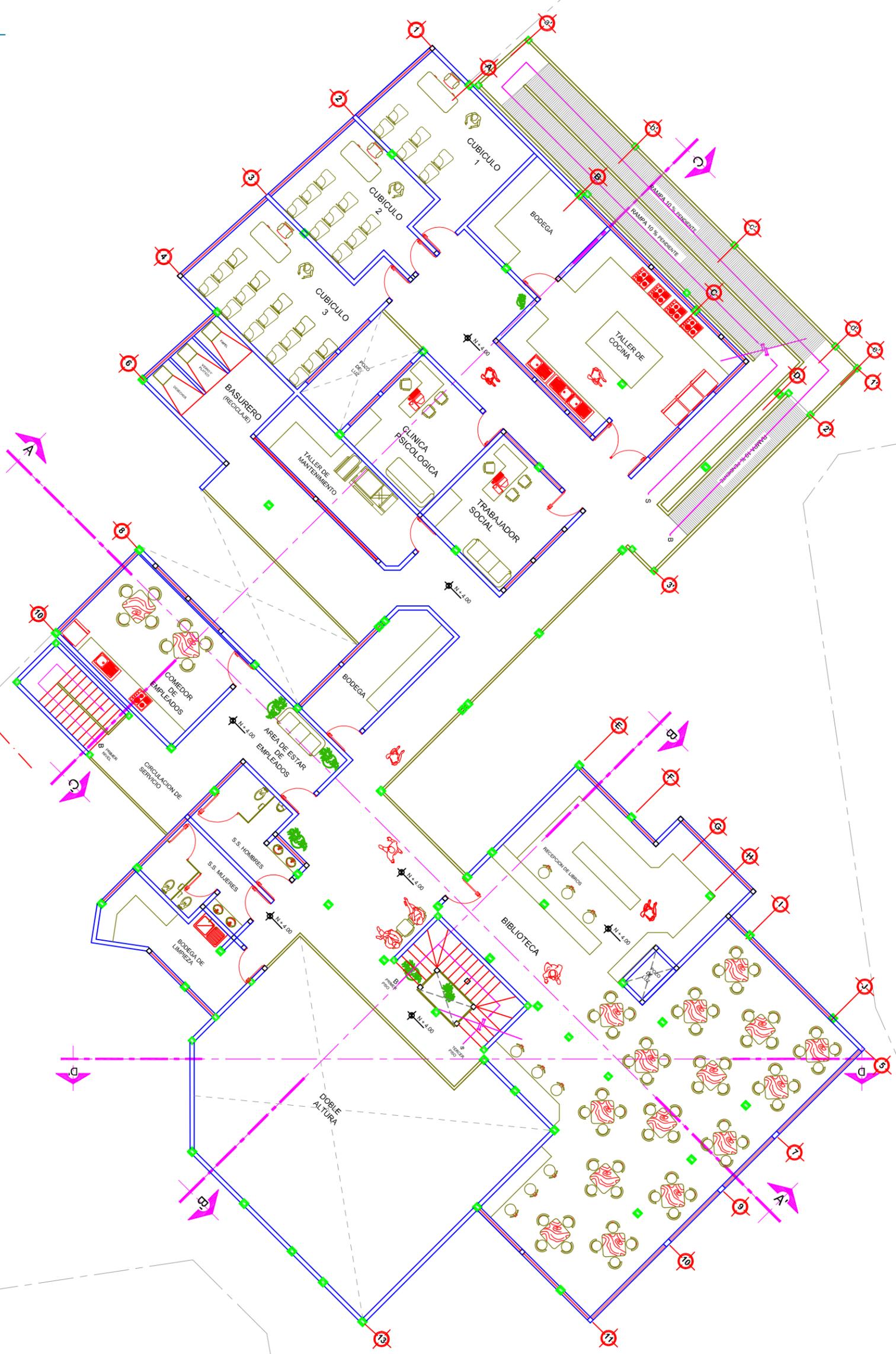
ESCALA GRAFICA HORIZONTAL


Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura

Nombre: **Andrea Celeste Vasquez**
CARNET: 200015440

ASOCIACION EN COLABORACION

PROYECTO: **Equipamiento en Capacitación y Desarrollo para la Mujer**
CONTENIDO: **PLANTA ARQUITECTONICA PRIMER NIVEL**
ESCALA: **INDICADA**
HOJA: **125**
V.S. DCA.



PLANTA ARQUITECTONICA SEGUNDO NIVEL
 EQUIPAMIENTO EN CAPACITACION Y DESARROLLO PARA LA MUJER
 MUNICIPIO DE SANTA MARIA CHIQUIMULA, TONONCAPAN
 ESC: 1/150



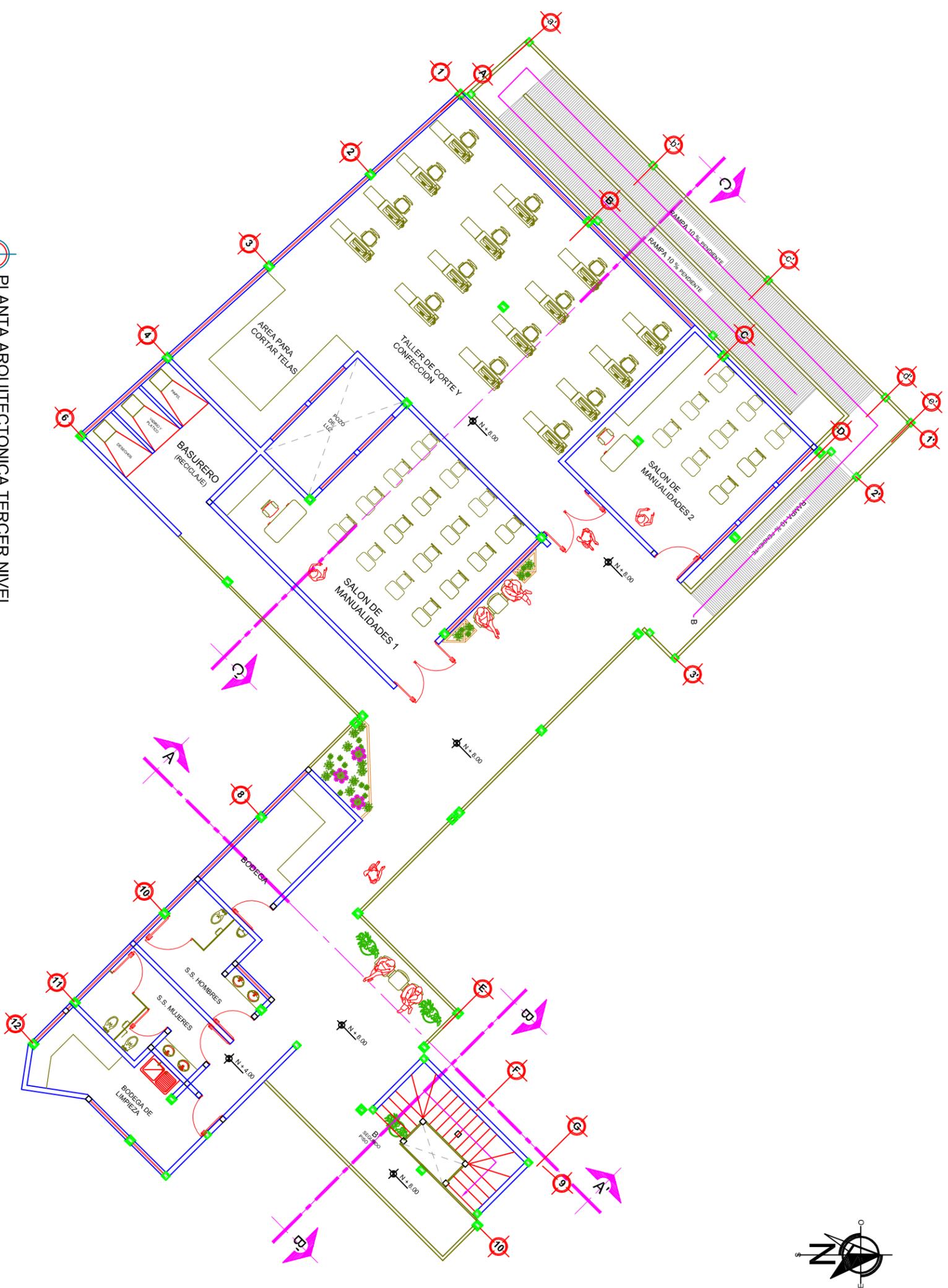
Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Arquitectura

NOMBRE: Andrea Celeste Vasquez
 CARNET: 200015440

ASOCIACION EN CONJUNTO:

PROYECTO: Equipamiento en Capacitacion y Desarrollo para la Mujer
 CONTENIDO: PLANTA ARQUITECTONICA SEGUNDO NIVEL
 ESCALA: INDICADA
 HOJA: 127

VS. BSC.



PLANTA ARQUITECTONICA TERCER NIVEL
 EQUIPAMIENTO EN CAPACITACION Y DESARROLLO PARA LA MUJER
 MUNICIPIO DE SANTA MARIA CHIQUIMULA, TONICAPAPAN
 ESC: 1/125




Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Arquitectura

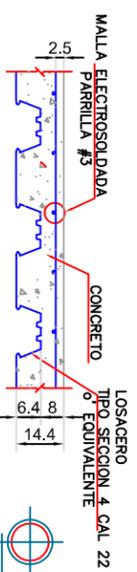
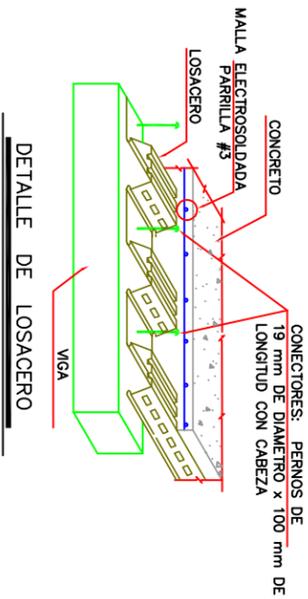
NOMBRE: **Andrea Celeste Vasquez**
 CARNET: 200015440

ASOCIACION EN CONSULTO:

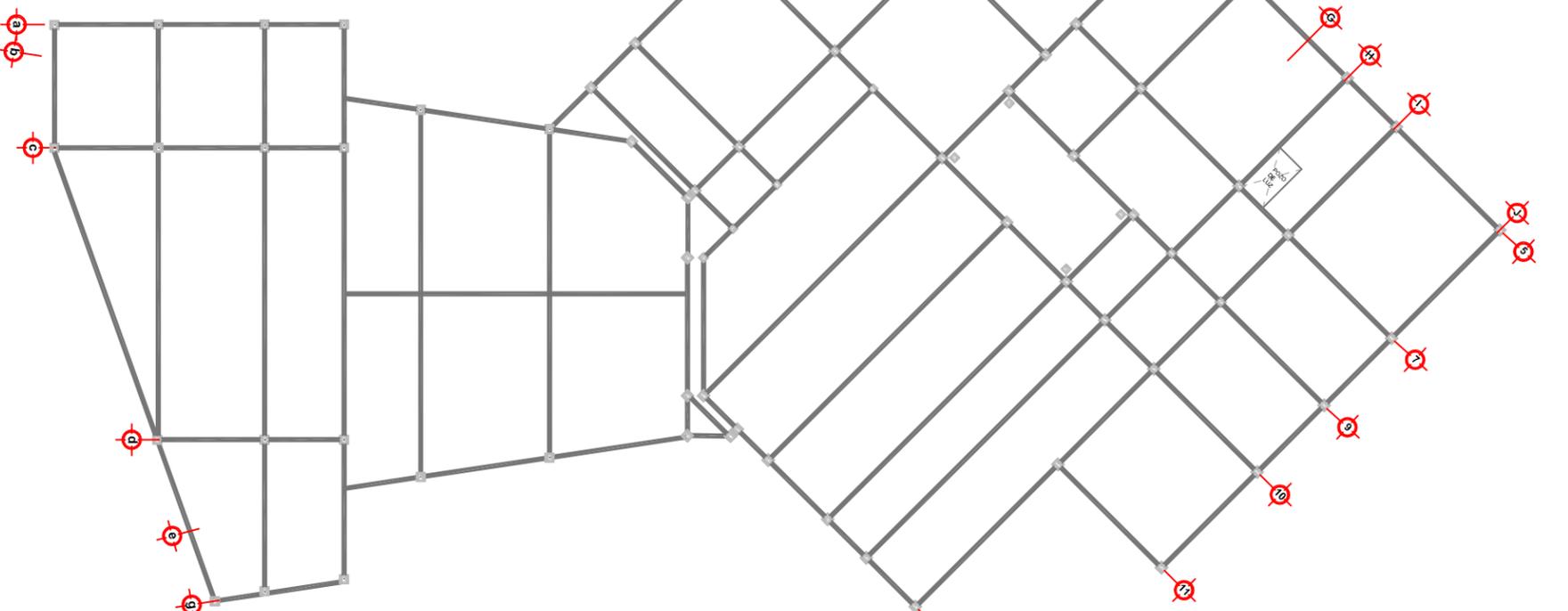
PROYECTO: **Equipamiento en Capacitacion y Desarrollo para la Mujer**
 CONTENIDO: **PLANTA ARQUITECTONICA TERCER NIVEL**
 ESCALA: **INDICADA**
 HOJA: **129**

VS. BSC.

Los cerramientos horizontales de entrepisos sera de Losacero, ya que es un sistema de entrepisos metalico que asegura la maxima solidez al proyecto, ademas de brindar una excelente resistencia estructural, proporciona utilizar mayores claros, utilizando vigas más ligeras, ahorro de peso de acero hasta un 40%, reduciendo notablemente los tiempos de construcción, ya que pueden hacerse colados simultáneos de entrepisos y terrazas.



PLANTA ESTRUCTURAL
EQUIPAMIENTO EN CAPACITACION Y DESARROLLO PARA LA MUJER
MUNICIPIO DE SANTA MARIA CHIJUMULA, TOTONICAPAN



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura

REGISTRACION EN COLOMBIO:

PROYECTO:
Equipamiento en Capacitación y Desarrollo para la Mujer

NOBRE: Andrea Celeste Vasquez

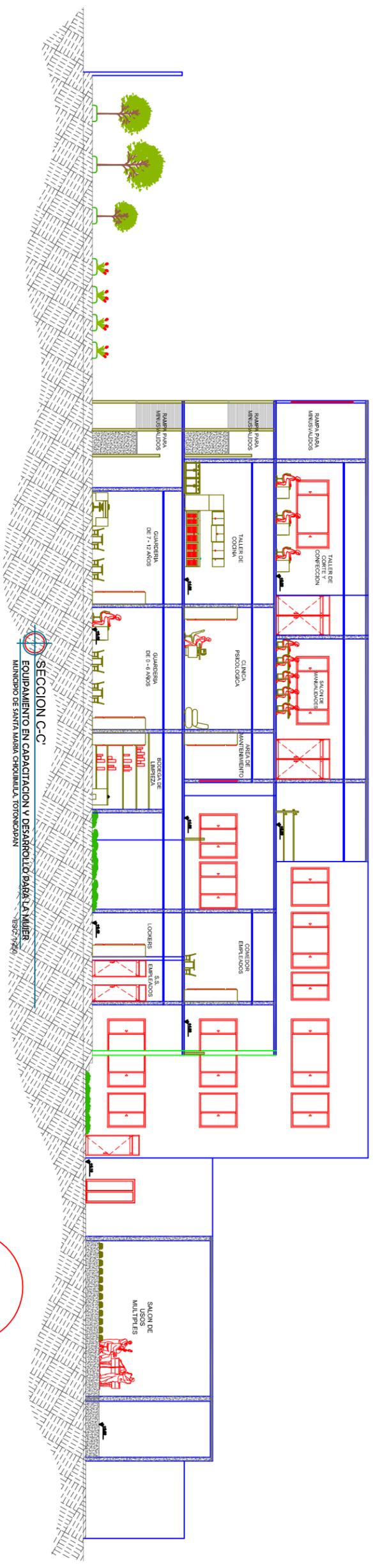
CAMBIER: 200015440

CONTENIDO:
PLANTA DE ESTRUCTURA

ESCALA:
INDICADA

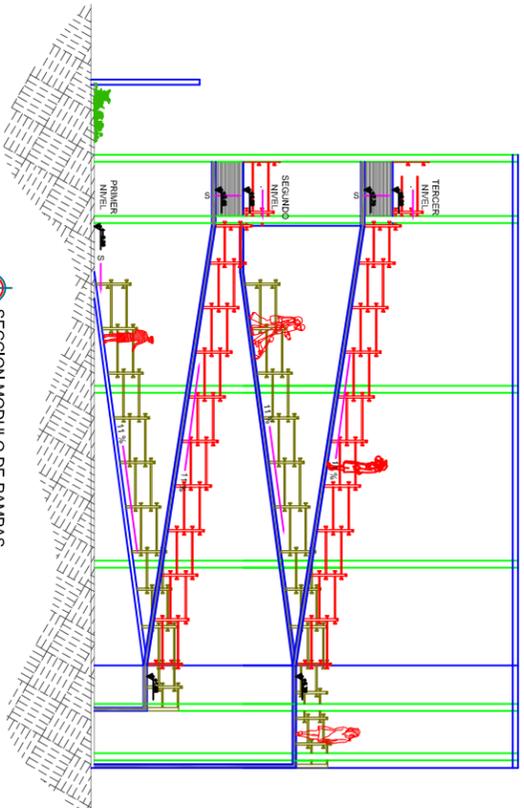
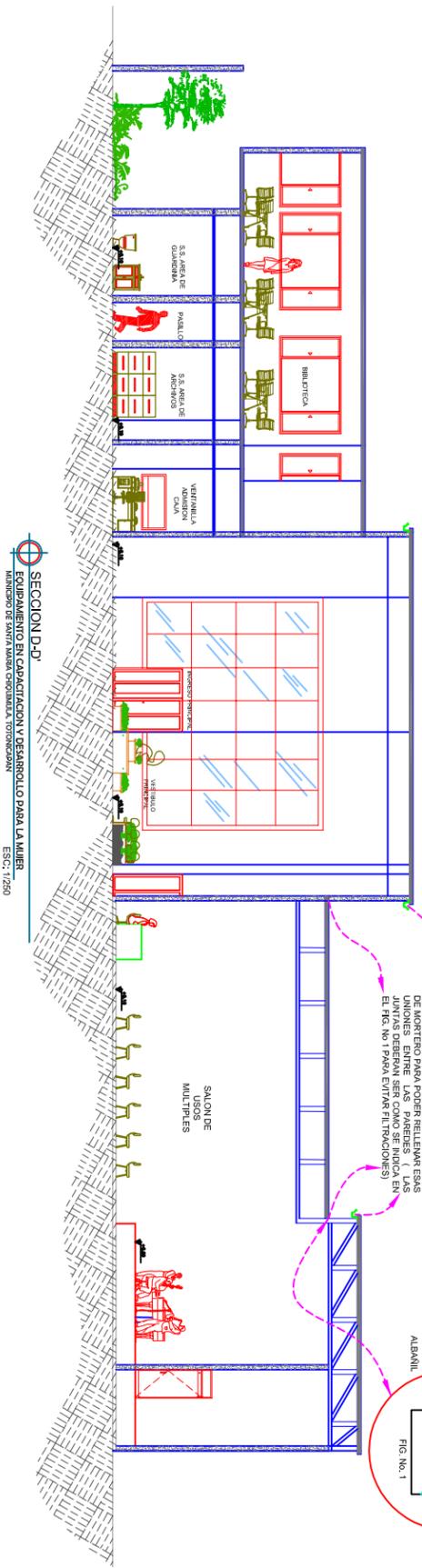
HORA: 131

VS. BSC



UTILIZACION DE CANALES PARA PODER DRENAR EL AGUA FLUVIAL, COMO TAMBIEN LA UTILIZACION DE UN IMPERMEABILIZANTE DE ZINC ASI COMO TAMBIEN LA UTILIZACION DE MORTERO PARA PODER RELLENAR ESAS JUNTOES ENTRE LAS COMO SE INDICA EN EL D.C. No. 1 PARA ENTAR FILTRACIONES)

MURO
MORTERO
CUCHARA DE ALUMINIL
FIG. No. 1



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura

UBICACION EN CUANTRO:

PROYECTO: **Equipamiento en Capacitación y Desarrollo para la Mujer**

CONTENIDO: **SECCIONES**

NO. DE: **135**

PROYECTO: **Equipamiento en Capacitación y Desarrollo para la Mujer**

ESCALA: **INDICADA**

NO. DE: **135**

VS. B.C.

Fachada Elevación Este (Fachada Principal)



Apunte Perspectivado Elevación Este (Fachada Principal)





Fachada Elevación Norte



Apunte Perspectivado Elevación Norte



Fachada Elevación Oeste



Apunte Perspectivado Elevación Oeste





Fachada Elevación Sur



Apunte Perspectivado Elevación Sur





Apunte Ingreso Principal



Apunte Interior



APUNTE INTERIOR AREA SALONES



APUNTE INTERIOR AREA ADMINISTRATIVA



APUNTE INTERIOR AREA TALLER DE COCINA



APUNTE INTERIOR AREA TALLER DE COCINA



6 PRESUPUESTO ESTIMADO*

Presupuesto General EQUIPAMIENTO EN CAPACITACION Y DESARROLLO PARA LA MUJER

No.	Preliminares	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Trabajos Preliminares	Limpieza, Levantamiento Topografico, trazado y nivelacion, etc.	2,124.00	m2	Q 1.00	Q 2,124.00

Total de Preliminares Q 2,124.00

No.	Primer Nivel	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Subtotal
2	Vestibulo Principal	Area de Acceso Pricipal al complejo, comprende tambien el modulo de gradas, la fuente y la estructura de vidrio en el cielo.	246.50	m2	Q 3,000.00	Q 739,500.00
3	Administracion	Comprende el area de secretarias, contadores, administrador, registro academico, sala de juntas, oficina del dierctor, sala de juntas, cafetin y baño	78.30	m2	Q 1,800.00	Q 140,940.00
4	Salon de Usos Multiples	Comprende toda el area de espectadores, el escenario, bodega, vestidores y baños, cocineta, ingreso al teatro y areas de circulaciones.	227.15	m2	Q 1,800.00	Q 408,870.00
5	Guarderia y Enfermeria	Guarderia para niños de 0 a 6 años y de 7 a 12 años, cada guarderia cuenta con su propio servicio sanitario. La Enfermeria cuenta con area de camilla, y area para consulta.	100.00	m2	Q 1,800.00	Q 180,000.00
6	Cafeteria	Area de mesas, area de cocina y despacho y control	91.15	m2	Q 1,800.00	Q 164,070.00
7	Guardiania	Comprende el area de Garita de Control y Guardiania (dormitorio, s.s.)	36.05	m2	Q 1,800.00	Q 64,890.00
8	Area de Empleados y Areas de Servicio (bodegas)	Comprende el area de estar para los empleados, cocineta, vestidores, area de lockers, una bateria de baños y modulo de gradas para servicio	102.65	m2	Q 1,800.00	Q 184,770.00
9	Pasillos, modulos de gradas y rampas de acceso a los diferentes niveles	Comprende toda el area de pasillos, 1 modulos de gradas, el area de espera de administración, el area de modulo de rampas y el area de acceso auxiliar desde parqueos.	750.00	m2	Q 1,200.00	Q 900,000.00

Total de Primer Nivel Q 2,783,040.00

*Fuentes de consulta: Costo por metro cuadro Q1, 745.00 (Material y Mano de Obra) dato dado por la Oficina Municipal de Planificación del Municipio de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán.

No.	Segundo Nivel	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Subtotal
10	Biblioteca	Dentro de esta ambiente se encuentran las areas de recepcion de libros, area de libros, area de lectura individual y grupal	157.50	m2	Q 1,800.00	Q 283,500.00
11	Taller de Cocina	Esta incluye: bodegas y areas de trabajo.	55.05	m2	Q 1,800.00	Q 99,090.00
12	Cubiculos	Comprende 3 salones para teoria	69.70	m2	Q 1,800.00	Q 125,460.00
13	Area de Trabajo Social y Clinica Psicologica	Comprende un area para la clinica y una oficina para el trabajador social	36.75	m2	Q 1,800.00	Q 66,150.00
14	Area de Empleados y Areas de Servicio (bodegas)	Comprende el area de estar para los empleados, cocineta, vestidores, area de lockers, una bateria de baños y modulo de gradas para servicio	119.60	m2	Q 1,800.00	Q 215,280.00
15	Pasillos, baños, modulo de rampas y modulos de gradas	Comprende toda el area de pasillos, 3 modulos de gradas, 2 baterias de baños y areas de estar.	218.50	m2	Q 1,200.00	Q 262,200.00

Total de Segundo Nivel Q 1,051,680.00

No.	Tercer Nivel	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Subtotal
16	Talleres de Corte y Confeccion	Estas areas incluyen: bodegas, area de lockers, area de lavado, areas de trabajo, etc	102.00	m2	Q 1,800.00	Q 183,600.00
17	Salones de Manualidades	Comprende 2 salones para manualidades	78.25	m2	Q 1,800.00	Q 140,850.00
18	Pasillos, baños, areas de servicio, bodegas, modulo de rampas y modulos de gradas	Comprende toda el area de pasillos, 1 modulos de gradas, 1 baterias de baños, areas de serviciobodegas, bodegas de limpieza, y areas de estar.	236.25	m2	Q 1,200.00	Q 283,500.00

Total de Tercer Nivel Q 607,950.00

No.	Areas Libres	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Subtotal
19	Plazas, circulaciones, areas de cultivo, jardines, areas de estar exterior, etc.	Comprende toda el area de aceras, jardineras, areas de cultivo, plazas, areas de descanso, etc, que corresponden al exterior del edificio.	895.50	m2	Q 650.00	Q 582,075.00
20	Parqueos	Comprende toda el area de concreto destiando para la circulacion y estacionamiento de vehiculos, asi como algunas aceras de proteccion al peaton y jardineras	226.10	m2	Q 800.00	Q 180,880.00

Total de Areas Libres Q 762,955.00

No.	Limpieza Final	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Subtotal
21	Limpieza Final	acarreo de restos de material, herramienta, andameos madera, basura limpieza general, etc	1.00	global	Q 8,000.00	Q 8,000.00

Total de Areas Libres Q 8,000.00

Total Costos Directos Areas Techadas

Materiales y Mano de Obra	Q	4,452,794.00
----------------------------------	----------	---------------------

Total Costos Directos Areas Libres

Materiales y Mano de Obra	Q	762,955.00
----------------------------------	----------	-------------------

Costos indirectos Area Techada				
No.	Descripcion			
1	Planificaión	3%	Q	133,583.82
2	Administración	5%	Q	222,639.70
3	Supervision	8%	Q	356,223.52
4	Utilidad	17%	Q	756,974.98
Total			Q	1,469,422.02

Integración de Costos Area Techada				
No.				
1	Costos Directos		Q	4,452,794.00
2	Costos Indirectos		Q	1,469,422.02
Total			Q	5,922,216.02

Costos indirectos Area Libre				
No.	Descripcion			
1	Planificaión	1%	Q	7,629.55
2	Administración	3%	Q	22,888.65
3	Supervision	5%	Q	38,147.75
4	Utilidad	12%	Q	91,554.60
Total			Q	160,220.55

Integración de Costos Area libre				
No.				
1	Costos Directos		Q	762,955.00
2	Costos Indirectos		Q	160,220.55
Total			Q	923,175.55

Costo por metro cuadrado de construccion Areas Techadas	Q	2,189.04
--	----------	-----------------

Costo por metro cuadrado de construccion Areas Libres	Q	823.09
--	----------	---------------

No.	Gran Total			
1	Total Costos Area Techada		Q	5,922,216.02
2	Total Costos Areas Libres		Q	923,175.55
Total			Q	6,845,391.57

Costo por metro cuadrado de construccion (Total)	Q	3,222.88
---	----------	-----------------

7 CRONOGRAMA

No.	REGLON	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15
No.	Preliminares															
1	Trabajos Preliminares	■	■	■	■											
No.	Primer Nivel															
2	Vestibulo Principal		■	■	■	■										
3	Administracion		■	■	■	■	■									
4	Salon de Usos Multiples			■	■	■	■	■	■							
5	Guarderia y Enfermeria				■	■	■	■	■							
6	Cafeteria					■	■	■	■							
7	Guardiana						■	■	■	■						
8	Area de Empleados y Areas de Servicio (bodegas)						■	■	■	■	■					
9	Pasillos, modulos de gradas y rampas de acceso a los							■	■	■	■	■				
No.	Segundo Nivel															
10	Biblioteca								■	■	■					
11	Taller de Cocina									■	■	■				
12	Cubiculos										■	■	■			
13	Area de Trabajo Social y Clinica Psicologica											■	■	■		
14	Area de Empleados y Areas de Servicio (bodegas)												■	■	■	
15	Pasillos, baños, modulo de rampas y modulos de gradas													■	■	■
No.	Tercer Nivel															
16	Talleres de Corte y Confeccion													■	■	■
17	Salones de Manualidades														■	■
18	Pasillos, baños, areas de servicio, bodegas, modulo de rampas y modulos de gradas															■
No.	Areas Libres															
19	Plazas, circulaciones, areas de cultivo, jardines, areas de estar exterior, etc.			■	■	■	■	■	■	■						
20	Parqueos						■	■	■							
No.	Limpieza Final															
21	Limpieza Final															■

8 CONCLUSIONES

- ❖ En muchos de los municipios de nuestro país, no cuentan con una edificación destinada a prestar servicios para poder generar desarrollo en la población de las diferentes comunidades; el crear centros que capaciten en diversas actividades a la población, será un medio que fomente el desarrollo social, económico y cultural, ya que un centro de capacitación puede ser también un lugar que promueva las costumbres y tradiciones del lugar, realizando diferentes actividades educativas, cívicas y/o folklóricas.
- ❖ La propuesta arquitectónica que se ha desarrollado, tiene como fin el contribuir con el fortalecimiento de capacitación a la población femenina para poder tener un desarrollo sostenible para las familias que no cuentan con una economía estable en el municipio de Santa María Chiquimula, y sus aldeas, planteando una propuesta funcional acorde a las necesidades que se plantearon a la problemática.
- ❖ Es importante destacar que aunque Guatemala es un país en el cual su economía está basada principalmente en actividades agrícolas, también posee artesanías, manualidades y habilidades de tecnificación para el desarrollo de otras labores que lleven a la población a desenvolverse en diferentes actividades productivas.
- ❖ Santa María Chiquimula es un municipio de costumbres y tradiciones; características que se deben fomentar en su población a través de la creación de programas y actividades que motiven el desarrollo cultural, social y económico, los cuales se pongan en práctica e involucren y motiven a las diferentes comunidades del municipio.

9 RECOMENDACIONES

- ❖ Fomentar proyectos de superación y desarrollo, como también culturales, especialmente en las áreas rurales, las cuales algunas se encuentran en pobreza extrema por la falta de trabajo, oportunidades y superación.
- ❖ Crear proyectos de apoyo integral y apoyar la construcción de los mismos, ya que para muchos de los pobladores de las diferentes comunidades será una oportunidad de desarrollo, no solo para su familia, sino también para su comunidad, aldea o caserío. Siguiendo con los criterios y parámetros establecidos en la propuesta arquitectónica se podrá obtener un óptimo resultado en la creación de programas que promuevan la capacitación, producción y desarrollo que beneficiara a la población y al municipio.
- ❖ Promover y colaborar con el mejoramiento de la educación y superación del país, para el engrandecimiento del mismo a través de la capacitación para la población y así poder generar desarrollo en las diferentes comunidades y municipios de nuestro país, y para poder lograrlo las autoridades municipales pueden solicitar apoyo a instituciones como Consejos de Desarrollo o Fonapaz, las cuales tienen como objetivo principal formular proyectos en beneficio de las comunidades para su desarrollo.
- ❖ Impulsar actividades y programas culturales a través de la creación de propuestas arquitectónicas que fomenten y promuevan el desarrollo social, económico y cultural, el cual busque el mejorar la calidad de vida de cada uno de los pobladores de las diferentes comunidades y municipios de nuestro país.

10 BIBLIOGRAFIA

10.1 LIBROS

- CEPAL - Serie Mujer y desarrollo No 86.- La mujer indígena en Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala y Panamá

- Cuaderno de Mapas Por Aldeas Municipio de Santa María Chiquimula Departamento de Tonicapán.

- DIAGNOSTICO SOCIO-ECONOMICO, SANTA MARIA CHIQUMULA, TONICAPAN.-
SERJUS (Servicios Jurídicos y Sociales).-
Agosto 2001

- IVÁN SILVA LIRA
Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local.-
Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).- Dirección de
Gestión del Desarrollo Local y Regional.-
Santiago de Chile, noviembre de 2003.

- JOHAN VAN LENGEN
Manual del Arquitecto Descalzo.-
Como Construir Casas y Otros Edificios.-
México 1980

- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTA MARÍA CHIQUMULA, TONICAPÁN.-
Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa María Chiquimula, Tonicapán y Secretaria
de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial.
SEGEPLAN/DPT
Agosto 2011.

- NEUFERT, ERNEST
Arte de Proyectar en Arquitectura.-
Versión Española.- 14ª Edición México. Gustavo Gili.-

- PERFIL SOCIO AMBIENTAL DE LA REGIÓN SUR OCCIDENTE.-

Centro de Estudios Ambientales.-

Universidad del Valle de Guatemala.-

Guatemala, noviembre 2003.-

-Información de CATRANSCA sobre las distancias en kilómetros por departamentos de la Republica de Guatemala.-

10.2 TESIS

- PADILLA JORDÁN, NADESHDA NICTE.-

Centro Cultural en el municipio de Ipala, departamento de Chiquimula.-

Tesis de Grado.-

FARUSAC 2008

- ARNALDO RENE RUIZ MONZON

Centro de Capacitación y Promoción Cultural.-

Municipio de San Marcos, Departamento San Marcos.-

Tesis de Grado.-

FARUSAC 2009

- JORGE ERNESTO RODAS CORONADO.-

Anteproyecto: Centro de Capacitación para la Mujer.-

Municipio de Jutiapa, Departamento de Jutiapa.-

Tesis de Grado.-

FARUSAC 2011

10.3 INFORMES INDIVIDUALES

- LUIS ROLANDO IXPANEL CRUZ.-

Comercialización, Organización Empresarial y Proyecto: Producción de Block.-

Municipio de Santa María Chiquimula, Departamento de Totonicapán.-

Informe Individual.-

Facultad de Ciencias Económicas 2,007

10.4 LEYES

- CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.-

Organismo Legislativo.-

Año 1993.-

- LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL.

Guatemala, 1991.-

- LEY DE DIGNIFICACION Y PROMMOCION INTEGRAL DE LA MUJER.- Guatemala, 2008.-

10.5 DIRECCIONES ELECTRONICAS

<http://www.google.com.gt>

<http://es.wikipedia.org>

<http://munisantamariachiquimula.org/informacion.htm>

<http://www.youtube.com/>

<http://www.arqhys.com>

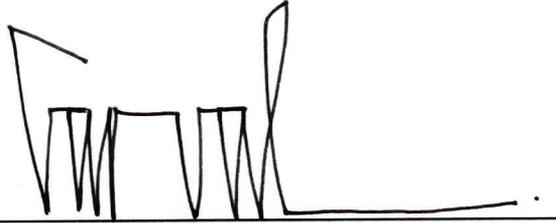
<http://www.ine.gob.gt>

8.4 INSTITUCIONES

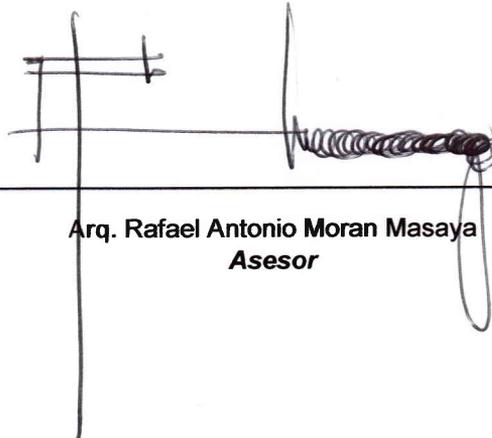
-ADESMA (Asociación de Desarrollo Santa María Chiquimula)

-Instituto Nacional de Estadística
Cifras 2002

IMPRIMASE



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano



Arq. Rafael Antonio Moran Masaya
Asesor



Andrea Celeste Vásquez
Sustentante